



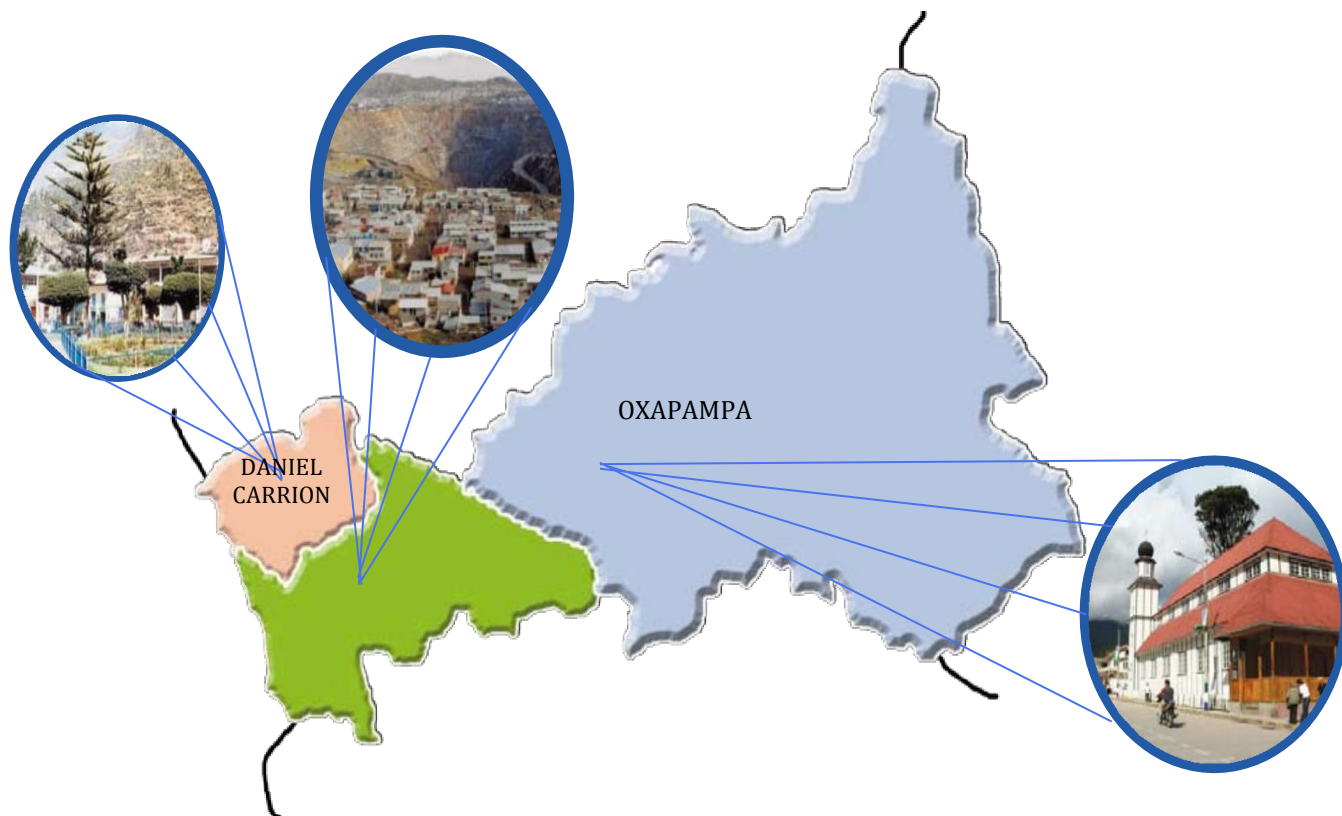
Mesa de Concertación
Para la Lucha Contra la Pobreza

REGION PASCO

REPORTE

SEGUIMIENTO CONCERTADO AL ACUERDO DE GOBERNABILIDAD PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA REGION PASCO 2019 - 2022

(Periodo 2020)



Cerro de Pasco, Agosto del 2021

PRESENTACION

La Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza, es un espacio que busca incidir en el trabajo concertado de todos los actores del desarrollo, para aportar a que todos y todas las personas de nuestro país obtengan una VIDA DIGNA, para lo cual, ahora más que nunca, se necesita desterrar la dolorosa e inhumana situación de pobreza y hambre de un gran sector de nuestra población.

En ese sentido, proponemos el enfoque de desarrollo humano como eje fundamental de actuación para el desarrollo, enfoque que requiere del incremento constante de capacidades y oportunidades de todas y todos los ciudadanos en las dimensiones básicas de la vida de las personas: económica, social, ambiental e institucional.

Para la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza, la pobreza no solo es lo que la gente no tiene o de lo cual carece (ingresos, bienes o servicios), sino que además considera lo que la gente puede ser o hacer; por ello, el enfoque de derechos supone considerar a toda persona, sobre todo al pobre como ciudadano, que es sujeto de derechos y a la vez portador de diversas capacidades, pero que por diversos motivos sufre restricciones para poder desarrollarse; el enfoque de derechos supone reconocer que la situación de pobreza vulnera derechos y genera hambre, por lo cual el ejercicio de esos derechos debe ser el objetivo primordial de las políticas públicas.

Buscando aportar en la reducción de la situación de pobreza y hambre que caracteriza a un significativo grupo de nuestra población, la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza desarrolla sus actividades sobre la base de cuatro líneas de acción: *i) Concertación de Propuestas, ii) Seguimiento Concertado, iii) Desarrollo de Capacidades y iv) Promoción de la Participación*, líneas que guían todas nuestras intervenciones a nivel nacional, regional y local.

Es en ese marco, que la línea de acción de Seguimiento Concertado, se constituye en un proceso participativo multiactor esencial para contribuir en la implementación efectiva de políticas, programas e intervenciones públicas y privadas orientadas a la reducción de la pobreza y el hambre que afecta a nuestra población.

En el Departamento de Pasco, a partir del año 2018, la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza, viene desarrollando el proceso de seguimiento a la implementación del Acuerdo de Gobernabilidad Regional, proceso que involucra a diversas instituciones y organizaciones de sociedad civil que integran el Comité Ejecutivo Regional, así como de invitados interesados en el proceso, quienes se agrupan sobre la base de las cuatro dimensiones del desarrollo humano mencionadas anteriormente.

Cada proceso de seguimiento contempla lo sucedido en los indicadores y su influencia en los resultados para el año anterior, ya que la matriz de seguimiento que utilizamos, se nutre de información producida por fuentes oficiales, nacionales y del propio Gobierno Regional, con la consecuente indagación sobre las posibles causas del comportamiento de los datos encontrados, labor que de ninguna manera es definitiva, pero que arroja algunas posibles razones para la situación que se muestra.

Asimismo, este documento, que muestra el comportamiento de la información del año 2020, debe entenderse tomando en cuenta una variable nunca antes vista, la presencia de pandemia por el coronavirus en nuestro país, particularmente en nuestra región, hecho que influyó negativamente en la mayoría de los indicadores que ahora presentamos, aunque, en varios de estos indicadores se encontrarían otros factores que también influyeron en el comportamiento de los datos recogidos, que como se podrá apreciar, no es solo a causa de la pandemia, por lo cual es necesario un mayor proceso

de análisis y reflexión para seguir identificando factores que influyen negativamente en el logro de las metas.

Bajo ese contexto, es que presentamos el presente documento, que ha sido estructurado en cinco bloques: i) El Acuerdo de Gobernabilidad Regional 2019 - 2022, que recoge una síntesis del significado y el proceso de construcción de este documento, ii) El Seguimiento Concertado, que da cuenta del procedimiento para la elaboración de este documento, iii) ¿Cómo vamos con los indicadores?, que muestra un resumen de la situación en la que se encuentran las metas previstas para los indicadores seleccionados, iv) Evolución de los principales indicadores priorizados, que han sido organizados en base a las cuatro dimensiones del desarrollo, v) Conclusiones, y v) Recomendaciones, a las que se llegaron los grupos de trabajo y validados por el Comité Ejecutivo Regional.

Es así que, el presente documento es puesto a disposición, en primer orden de la autoridad y funcionarios del Gobierno Regional Pasco, pero además de todas las instituciones y organizaciones de la sociedad civil que tienen actuación o influencia en la Región Pasco, para que pueda servir de referencia al momento de la definición de políticas públicas y en el actuar público de quienes tienen en sus manos el desarrollo de la población.

De otro lado, no queremos dejar de agradecer a todas las instituciones, organizaciones de la sociedad civil y personas que fueron parte de los grupos de trabajo que se formaron en las Dimensiones Social, Económica, Ambiental e Institucional, ya que, sin su valioso aporte, no hubiera podido ser posible concretar el Seguimiento Concertado del Acuerdo de Gobernabilidad para el Desarrollo Integral de la Región Pasco 2019 – 2022, periodo 2020.

Finalmente, esperamos que este documento, sirva para motivar a otras instituciones y organizaciones de sociedad civil para que se puedan promover iniciativas similares y mejores, no solo ante el Gobierno Regional de Pasco, sino dirigidas también hacia otras instituciones públicas de cualquiera de los tres niveles de gobierno del Estado Peruano.

*Lic. Carolina Caqui Calixto
Coordinadora Departamental
Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza*

CONTENIDO

EL ACUERDO DE GOBERNABILIDAD PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA REGION PASCO 2019 – 2022.

EL SEGUIMIENTO CONCERTADO A LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO DE GOBERNABILIDAD PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA REGION PASCO 2019 – 2022, PERIODO 2020.

¿COMO VAMOS CON LOS INDICADORES?

EVOLUCION DE LOS INDICADORES DEL ACUERDO DE GOBERNABILIDAD REGIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA REGION PASCO DURANTE EL AÑO 2020.

DIMENSION SOCIAL

1. REDUCCION DE LA MORTALIDAD MATERNA.

- 1.1 Número de muertes maternas.
- 1.2 Madres que recibieron su primer control en el primer trimestre del embarazo.
- 1.3 Madres que recibieron seis o más controles prenatales.

2. REDUCCION DE LA MORTALIDAD DEL RECIEN NACIDO Y DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS.

- 2.1 Mortalidad neonatal.
- 2.2 Proporción de recién nacidos que alcanzaron un peso menor a 2500 gr.
- 2.3 Porcentaje de niños y niñas nacidos antes de las 37 semanas.

3. SE INCREMENTA LA COBERTURA DE VACUNAS DE ACUERDO A LA EDAD EN MENORES DE CINCO AÑOS Y EN EDAD ESCOLAR.

- 3.1 Porcentaje de niños y niñas menores de 36 meses con vacunas básicas completas para su edad.
- 3.2 Porcentaje de niños y niñas menores de 12 meses con vacunas básicas completas para su edad.
- 3.3 Porcentaje de niños y niñas menores de 36 meses con todas sus vacunas para su edad.
- 3.4 Porcentaje de niños y niñas menores de 24 meses con vacunas contra el rotavirus y el neumococo para su edad.
- 3.5 Porcentaje de niños y niñas menores de un año con vacuna pentavalente (3 dosis).
- 3.6 Ejecución del producto 3033254: niños con vacuna completa, del Programa Articulado Nutricional.

4. SE INCREMENTA EL NUMERO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS QUE RECIBEN ATENCION INTEGRAL EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO A PARTIR DE UNA ACCION TRANSECTORIAL.

- 4.1 Número de niñas y niños en zonas de pobreza y pobreza extrema atendidos en el servicio de cuidado diurno – CUNAMAS.
- 4.2 Número de familias en zonas de pobreza y pobreza extrema usuarias del servicio de acompañamiento a familias – CUNAMAS.

5. SE REDUCE EL EMBARAZO EN ADOLESCENTES MEDIANTE LA PREVENCION.

- 5.1 Porcentaje de adolescentes de 15 a 19 años que ya son madres o están embarazadas por primera vez.
- 5.2 Número de partos de adolescentes de 15 a 19 años de edad.

- 5.3 Número de establecimientos de salud con servicios diferenciados para adolescentes de 12 a 17 años, implementados y funcionando.
- 5.4 Número de adolescentes que reciben el paquete integral de salud.
- 5.5 Espacio de articulación sobre la problemática del embarazo adolescente funcionando.
- 6. SE MEJORA EL ACCESO A ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.**
 - 6.1 Número de personas adultas mayores atendidas en establecimientos de salud.
- 7. SE INCREMENTA LA LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA.**
 - 7.1 Número de recién nacidos que reciben lactancia materna en la primera hora.
 - 7.2 Porcentaje de niños y niñas menores de 6 meses con lactancia materna exclusiva.
- 8. SE REDUCE LA DESNUTRICION CRONICA INFANTIL EN MENORES DE 5 AÑOS DE EDAD.**
 - 8.1 Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años con desnutrición crónica.
 - 8.2 Porcentaje de niños y niñas nacidos con bajo peso al nacer.
 - 8.3 Porcentaje de niños y niñas menores de 36 meses con control CRED completo.
- 9. SE REDUCE LA ANEMIA EN NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 36 MESES DE EDAD.**
 - 9.1 Porcentaje de niños y niñas de 6 a 36 meses con anemia.
- 10. SE ASEGURA EL CONSUMO ADECUADO DE ALIMENTOS INOCUOS Y NUTRITIVOS, RESPETANDO LOS HABITOS ALIMENTICIOS Y LA INTERCULTURALIDAD DE LA REGION.**
 - 10.1 Ejecución del presupuesto que se destina para promover el cuidado infantil y la adecuada alimentación (PAN).
- 11. SE INCREMENTAN LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 3 A 5 AÑOS QUE RECIBEN ATENCION INTEGRAL EN LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE EDUCACION INICIAL, CON MAYOR ENFASIS EN LAS NIÑAS, AREA RURAL, PUEBLOS INDIGENAS Y LAS NIÑOS Y NIÑOS CON DISCAPACIDAD.**
 - 11.1 Tasa neta de asistencia de menores de 3 a 5 años a educación inicial.
- 12. SE LOGRA LA UNIVERSALIZACION DE LA EDUCACION PRIMARIA, INCLUYENDO A LA POBLACION DE AREAS RURALES, AREAS URBANO MARGINALES, NIÑOS Y NIÑAS DE HABLA INDIGENA Y NIÑOS Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD.**
 - 12.1 Tasa neta de asistencia a educación primaria.
- 13. SE LOGRA LA CONCLUSION OPORTUNA DE LA EDUCACION SECUNDARIA.**
 - 13.1 Tasa neta de asistencia a educación secundaria.
- 14. SE INCREMENTA LA POBLACION QUE SE ENCUENTRA EN SITUACION DE VULNERABILIDAD Y/O POBREZA, QUE RECIBE AYUDA SOCIAL Y LOGRAN MEJORAR SUS CONDICIONES Y CALIDAD DE VIDA.**
 - 14.1 Número de personas con discapacidad beneficiarias del Programa Contigo.
 - 14.2 Número de personal adultas mayores beneficiarias del Programa Pensión 65.
- 15. POBLACION ADULTA MAYOR EN SITUACION DE RIESGO TIENE ATENCION MULTISECTORIAL PARA CUBRIR SUS NECESIDADES.**
 - 15.1 Espacios de articulación sobre la problemática del adulto mayor funcionando.
 - 15.2 Plan regional del adulto mayor.
 - 15.3 Recursos asignados para la implementación del plan regional del adulto mayor.
 - 15.4 Albergue regional para el adulto mayor funcionando.

- 16. SE REDUCE EL NUMERO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VICTIMAS DE TODO TIPO DE Y/O FORMA DE VIOLENCIA, INCLUYENDO EL CASTIGO FISICO HUMILLANTE Y EL BULLYING.**
 - 16.1 Número de denuncias de violencia hacia la niñez y adolescencia.
- 17. SE LOGRA INCREMENTAR Y FORTALECER LOS SERVICIOS DE PREVENCION, PROTECCION Y ATENCION INTEGRAL FRENTE A SITUACIONES DE TODO TIPO Y/O FORMA DE VIOLENCIA.**
 - 17.1 Número de atenciones por violencia familiar a personas adultas mayores.
- 18. INCREMENTO DE MUJERES DE 15 AÑOS A MÁS, LIBRES DE VIOLENCIA.**
 - 18.1 Número de casos de tentativa de feminicidio.
 - 18.2 Número de casos de feminicidio.
- 19. HOGARES RURALES Y/O EN CONDICION DE POBREZA ACCEDEN A SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES Y CONECTIVIDAD.**
 - 19.1 Hogares en general y hogares rurales con acceso a agua por red pública.
 - 19.2 Hogares con abastecimiento de agua segura.
 - 19.3 Hogares rurales con acceso a servicios de disposición sanitaria de excretas.
 - 19.4 Porcentaje de hogares rurales con energía eléctrica.
 - 19.5 Porcentaje de hogares rurales con acceso a telefonía móvil.

DIMENSION ECONOMICA

- 1. INCREMENTAR EL NÚMERO, PERMANENCIA Y SATISFACCION DE LAS Y LOS VISITANTES NACIONALES Y EXTRANJEROS.**
 - 1.1 Número de visitantes nacionales y extranjeros a establecimientos de hospedaje.
 - 1.2 Número de circuitos turísticos complementarios.
- 2. MAYOR NÚMERO DE PRODUCTORES INVOLUCRADOS EN CADENAS PRODUCTIVAS.**
 - 2.1 Producción por cadena productiva (toneladas métricas).
 - 2.2 Número de MYPES y cadenas productivas formalizadas.
 - 2.3 Número de CITEs implementados.
- 3. CONTAR CON UN PLAN REGIONAL DE PROMOCION Y SOSTENIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONOMICAS DE PEQUEÑA ESCALA PARA QUE MEJOREN SU PRODUCCION Y ACCESO A LOS MERCADOS.**
 - 3.1 Número de empresas manufactureras e incremento porcentual.
- 4. HOGARES RURALES CON ACCESO A ENERGIA ELECTRICA Y GAS.**
 - 4.1 Porcentaje de hogares rurales con conexión a redes de electricidad.
- 5. PROMOVER EL TRAFICO AEREO DE PERSONAS Y CARGA.**
 - 5.1 Número de pistas de aterrizaje en la Región Pasco.
- 6. MEJORA EN LA EFICACIA Y EFICIENCIA DEL GASTO CORRIENTE.**
 - 6.1 Gasto social referido a las funciones de saneamiento, vivienda y desarrollo urbano, salud, educación protección social, agropecuaria y pensiones.
 - 6.2 Monto ejecutado en programas presupuestales vinculados a servicios universales en salud y educación. PPE: PAN, SMN, PELA Básica Regular, inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad a la educación básica y técnico productiva.
 - 6.3 Monto ejecutado en programas presupuestales vinculados a infraestructura básica: saneamiento urbano y rural, electrificación rural y telecomunicaciones.

- 7. MEJORA EN LA EFICACIA Y EFICIENCIA DEL GASTO DE INVERSION.**
 - 7.1 Presupuesto modificado y monto ejecutado en proyectos de inversión.
- 8. REDUCCION DE LA POBREZA MONETARIA EXTREMA Y DE LA POBREZA MONETARIA EXTREMA RURAL.**
 - 8.1 Proporción de la población con gasto total menor a la línea de pobreza extrema.
- 9. REDUCCION DE LA BRECHA DE POBREZA MONETARIA.**
 - 9.1 Brecha de pobreza total.
- 10. GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS Y ASEGURAR SU ACCESO PARA TODA LA POBLACION, PREFERENTEMENTE LA MAS VULNERABLE.**
 - 10.1 Plan de seguridad alimentaria y nutricional.
 - 10.2 Recursos asignados para la implementación del plan de seguridad alimentaria y nutricional.
 - 10.3 Comisión de seguridad alimentaria nutricional funcionando a nivel regional.
- 11. MEJORA DE LA INSTITUCIONALIDAD DEL SECTOR AGRARIO Y RURAL.**
 - 11.1 Presupuesto asignado a la Dirección Regional de Agricultura.
 - 11.2 Ejecución presupuestal de la Dirección Regional de Agricultura.
 - 11.3 Comisión de coordinación regional funcionando.
- 12. GOBIERNO REGIONAL PROTEGE LOS DERECHOS DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS Y NATIVAS Y DE LOS AGRICULTORES.**
 - 12.1 Porcentaje de predios con ficha de registro catastral.
 - 12.2 Número de predios rurales titulados.

DIMENSION AMBIENTAL

- 1. SE FORTALECE LA INSTITUCIONALIDAD Y LA GESTION AMBIENTAL CONSOLIDANDO LA COORDINACION INTERSECTORIAL E INTERGUBERNAMENTAL Y LA TRANSPARENCIA Y LA PARTICIPACION CIUDADANA.**
 - 1.1 Presupuesto del Gobierno Regional Pasco para la gestión ambiental.
 - 1.2 Ejecución presupuestal del Gobierno Regional Pasco en la función ambiental.
 - 1.3 Número de proyectos del Gobierno Regional ejecutados en la función ambiental por año.
 - 1.4 Porcentaje del presupuesto de inversiones en la función ambiental del Gobierno Regional vs el presupuesto total del Gobierno Regional.
 - 1.5 Cantidad de perfiles declarados viables al año.
 - 1.6 Espacio de articulación funcionando con reuniones periódicas (CAR).
 - 1.7 Plan de acción ambiental actualizado e implementado.
 - 1.8 Agenda ambiental actualizada e implementada.
 - 1.9 Número de proyectos de continuidad por liquidar.
- 2. MEJORAR LA PLANIFICACION EN LA GESTION AMBIENTAL Y CULMINAR LOS PROCESOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**
 - 2.1 Número de instrumentos de gestión ambiental aprobados y en implementación (política, instancias plan de acción, agenda bianual, plan de zonificación forestal, etc.)
- 3. FORTALECER Y OPTIMIZAR LOS SISTEMAS Y MECANISMOS DE EVALUACION, CONTROL Y FISCALIZACION AMBIENTAL, INCLUYENDO LA PARTICIPACION DE LA CIUDADANIA.**
 - 3.1 Acciones de vigilancia y control para garantizar el uso sostenible de los recursos naturales.
 - 3.2 Número de sanciones realizadas anualmente.

- 4. SE MEJORAN LOS MECANISMOS DE GESTION DE CONFLICTOS SOCIAMBIENTALES (PREVENCION, TRANSFORMACION, MITIGACION Y MONITOREO), FORTALECIENDO EL SISTEMA REGIONAL DE PREVENCION DE CONFLICTOS.**
 - 4.1 Número de conflictos mensuales, según su situación: activos y latentes.
- 5. APOYAR EL PROCESO DE FORMALIZACION DE LA PEQUEÑA MINERIA Y MINERIA ARTESANAL.**
 - 5.1 Número de acciones promovidas para fomentar la formalización de mineros artesanales.
 - 5.2 Número de mineras artesanales formalizadas.
- 6. MEJORAR EL ESTADO DE LA BIODIVERSIDAD EN LA REGION Y MANTENER LA INTEGRIDAD DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS.**
 - 6.1 Número de acciones para restablecer, promover y cuidar las áreas de conservación regional.
- 7. FORTALECER LA GESTION SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS HIDRICOS EN CUENCAS HIDROGRAFICAS.**
 - 7.1 Plan de gestión de recursos hídricos implementándose.
- 8. REDUCIR LA TASA DE DEGRADACION DE LOS ECOSISTEMAS, CON ENFASIS EN ECOSISTEMAS FORESTALES Y FRAGILES.**
 - 8.1 Presupuesto ejecutado en manejo eficiente de recursos forestales y fauna silvestre (PP 0130).
 - 8.2 Presupuesto anual ejecutado en conservación de la diversidad biológica y aprovechamiento sostenible del recurso natural en Área Naturales Protegida (PP 0057).
 - 8.3 Presupuesto anual ejecutado en gestión sostenible de recursos naturales y diversidad biológica (PP 0035), que a partir del 2017 es PP 0144 Conservación y uso sostenible de ecosistemas para la provisión de servicios ecosistémicos.
- 9. GARANTIZAR AGUA SEGURA Y DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA POBLACION.**
 - 9.1 Presupuesto ejecutado en el Programa Nacional de Saneamiento Rural por el Gobierno Regional (PP 0083).
 - 9.2 Presupuesto ejecutado en el Programa Nacional de Saneamiento Urbano por el Gobierno Regional (PP 0082)
 - 9.3 Porcentaje de hogares que se abastecen de agua por red pública.
- 10. IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO, RECICLAJE, REUSO Y DISPOSICION FINAL DE EXCRETAS Y AGUAS RESIDUALES, Y ESTABLECIMIENTO DE MECANISMOS DE MONITOREO Y EVALUACION.**
 - 10.1 Porcentaje de hogares que eliminan por red pública sus excretas.
- 11. IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS/PROYECTOS DE FORESTACION Y REFORESTACION.**
 - 11.1 Número de proyectos de forestación y reforestación.
- 12. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA, VIVIENDA, EQUIPAMIENTO URBANO Y RURAL.**
 - 12.1 Presupuesto ejecutado en el Programa Nuestras Ciudades (PP 0109).
- 13. AMPLIAR EL PRESUPUESTO PARA LA GESTION INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRE, MEJORANDO LA EJECUCION DE INTERVENCIONES DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO, PRIORIZANDO LAS ZONAS CRITICAS Y EVALUANDO LA CALIDAD DEL GASTO.**
 - 13.1 Presupuesto ejecutado por el Gobierno Regional Pasco en el PP 0068.
 - 13.2 Presupuesto para acciones de prevención.

DIMENSION INSTITUCIONAL

- 1. INSTITUCIONES PÚBLICAS QUE PROMUEVEN Y ORIENTAN LA IMPLEMENTACION DE LOS PLANES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA, ASI COMO SANCIONE TODO TIPO DE DISCRIMINACION.**
 - 1.1 Gobierno Regional cuenta con el plan regional de oportunidades o el plan regional de igualdad de género actualizado.
 - 1.2 Presupuesto asignado por el Gobierno Regional para la implementación de los planes de igualdad de oportunidades y de igualdad de género.
 - 1.3 Reporte de la Defensoría del Pueblo sobre el cumplimiento de la ley de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y denuncias vinculadas a discriminación por orientación sexual.

- 2. INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS INCORPORAN SERVICIOS DE ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PERSONAS ADULTAS MAYORES.**
 - 2.1 Personas con discapacidad severa que acceden a pensión no contributiva.
 - 2.2 Número de organizaciones y/o asociaciones de personas con discapacidad, reconocidas y participando en espacios de diálogo y concertación.
 - 2.3 Número de organizaciones y /o asociaciones de personas adultas mayores reconocidas participando en la implementación del plan regional del adulto mayor.

- 3. MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA CON FUNCIONARIOS Y RECURSOS HUMANOS CALIFICADOS E IDONEOS, QUE REALIZAN UNA GESTION EFICIENTE Y EFICAZ, AL SERVICIO DE LA POBLACION, CON UN ALTO NIVEL DE PROFESIONALISMO Y MERITOS.**
 - 3.1 Plan de desarrollo de capacidades humanas del Gobierno Regional.
 - 3.2 Ejecución presupuestal de recursos para la implementación del plan de desarrollo de capacidades humanas del Gobierno Regional.

- 4. AUTORIDAD REGIONAL MEJORA SU DESEMPEÑO EN LA REDINCION DE CUENTAS, LA PREVENCION Y LA SOLUCION DE CONFLICTOS.**
 - 4.1 Gobierno Regional lleva a cabo procesos de planeamiento concertado, presupuesto participativo y rendición de cuentas.

- 5. GOBIERNO REGIONAL CONCERTA POLITICAS DE ARTICULACION INTRARREGIONAL Y PROMUEVE ALIANZAS ESTRATEGICAS PARA EL DESARROLLO.**
 - 5.1 Instancia regional de articulación con Gobierno Locales para el desarrollo regional y local.
 - 5.2 Gobierno Regional promueve y concerta alianzas públicos/privadas para la gestión del desarrollo.
 - 5.3 Gobierno Regional integrado en proyectos concertados a nivel interregional e intergubernamental (mancomunidad regional).

- 6. FORTALECIMIENTO DEL PLANEAMIENTO REGIONAL EN EL MARCO DE LA GESTION POR RESULTADOS.**
 - 6.1 Gobierno Regional actualiza su plan de desarrollo concertado, donde refuerza la planificación por resultados en la gestión del desarrollo.
 - 6.2 Número de ciudadanos participando en procesos regionales de actualización del plan de desarrollo concertado.

- 7. FUNCIONAMIENTO EFECTIVO DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONCERTACION.**
 - 7.1 Numero de consejos regionales recompuestos y funcionando.

- 7.2 Número de nuevos espacios de participación ciudadana temáticos conformados y funcionando.
- 7.3 Número de organizaciones que participan en proceso regionales de presupuesto participativo y audiencias públicas.
- 7.4 Número de iniciativas de veeduría ciudadana que son facilitadas por la autoridad regional.
- 7.5 Gobierno Regional cuenta con un mecanismo de atención y resolución de conflictos, y de participación ciudadana.

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

ANEXOS

EL ACUERDO DE GOBERNABILIDAD PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA REGION PASCO 2019 - 2022

El Acuerdo de Gobernabilidad es un documento que propone una serie de lineamientos, políticas, resultados e indicadores que han sido elaboradas y aprobadas sobre la base del diálogo y del consenso, luego de un proceso de reuniones, talleres y consultas, con el fin de orientar el actuar de autoridades, funcionarios públicos, líderes y todos los actores sociales, en la búsqueda de que se prioricen las intervenciones más urgentes para lograr desarrollo inclusivo, equitativo y sostenible, y de esa forma afirmar la gobernabilidad democrática en el territorio.

Los procesos electorales son una oportunidad que se presenta para generar incidencia sobre la necesidad de brindar oportuna atención a los principales problemas que aquejan a un territorio, buscando que los candidatos y candidatas a puestos de elección popular, de ser electos, prioricen el cierre de brechas en los principales problemas que afrontan nuestra población, sobre todo las poblaciones en situación de pobreza y vulnerabilidad.

A partir de ello, la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza - Pasco, en el marco de las Elecciones Municipales y Regionales desarrolladas el año 2018, promovió de manera participativa la elaboración del **Acuerdo de Gobernabilidad para el Desarrollo Integral de la Región Pasco 2019 - 2022**, documento que es el fruto de varias reuniones del Comité Ejecutivo Regional y de los grupos de trabajo conformados para elaborar el contenido del mencionado documento.

En ese sentido, se conformaron cuatro grupos de trabajo, que tomaron como referencia las Dimensiones del Desarrollo que plantea la Organización de las Naciones Unidas, así como en el Perú lo propone el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN y el Jurado Nacional de Elecciones para que los candidatos elaborasen sus planes de gobierno; es por ello, que las diversas instituciones y organizaciones de sociedad civil que integran el Comité Ejecutivo Regional Pasco de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza, junto a otras instituciones y organizaciones invitadas, se unieron a los grupos de trabajo: Social, Económico, Ambiental e Institucional, en base a sus competencias, funciones y/o afinidad con los temas inherentes a cada dimensión.

Cada grupo de trabajo se reunió hasta en cuatro oportunidades para revisar, proponer, consensuar y ajustar el contenido del Acuerdo de Gobernabilidad Regional y la respectiva matriz de indicadores que tiene el documento, proceso para el cual tomaron como referencia, entre otros documentos, los siguientes:

- ✗ La experiencia de seguimiento desarrollada para los años 2016 y 2017 al **Acuerdo de Gobernabilidad para el Desarrollo Humano Integral y la Competitividad de la Región Pasco 2015 – 2018**.
- ✗ Las 4,134 **cédulas de la Campaña Nacional Ciudadana “La Voz de mi Comunidad”** aplicadas en las tres provincias de la Región Pasco, que significan 24,811 prioridades elegidas por la población, sobre todo menores de edad.
- ✗ Los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**, también conocido como la **Agenda 2030**, planteados por la organización de las Naciones Unidas.
- ✗ Los objetivos que propone el **Acuerdo Nacional**.
- ✗ Los lineamientos del **Plan de Desarrollo Concertado Regional al 2021**, y,
- ✗ Los **Planes de Gobierno** que fueron presentados ante el Jurado Nacional de Elecciones por las diversas organizaciones políticas que presentan candidatos al Gobierno Regional Pasco.

De esta manera, el 02 de agosto del 2018, en reunión del Comité Ejecutivo Regional Pasco de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza, se presentó y aprobó el documento completo del

Acuerdo de Gobernabilidad para el Desarrollo Integral de la Región Pasco 2019 - 2022, así como la matriz de resultados e indicadores respectivos.

El documento fue presentado mediante Oficio Múltiple N° 049-2018-MCLCP/PASCO, a las nueve agrupaciones políticas y candidatos al Gobierno Regional de Pasco, solicitándoles además en el mismo oficio para que el candidato al Gobierno Regional y su Equipo Técnico puedan mantener una reunión con la delegación de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza de Pasco que presentaría el contenido del documento y aclararía las dudas y consultas que pudieran haber.

De esa manera, a partir del 13 de agosto hasta fines de ese mes, se lograron desarrollar reuniones individuales o separadas con siete de las nueve agrupaciones políticas que postularon al Gobierno Regional de Pasco, reuniones donde se presentó el contenido del documento y la matriz de indicadores, logrando después de ello obtener la suscripción del **Acuerdo de Gobernabilidad por el Desarrollo Integral de la Región Pasco 2019 – 2022** de parte de los siete candidatos visitados.

Una vez conocidos los resultados de la primera vuelta electoral, el Comité Ejecutivo Regional Pasco de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza, decidió convocar a los dos candidatos que pasaron a la segunda vuelta electoral, para que, esta vez en acto público, pudieran renovar su compromiso con el **Acuerdo de Gobernabilidad por el Desarrollo Integral de la Región Pasco 2019 – 2022**; actividad que se desarrolló el 08 de noviembre del 2018 en el Auditorio de la Escuela de Post Grado de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión y donde estuvieron presentes los dos candidatos al Gobierno Regional Pasco.

Una vez conocidos los resultados electorales definitivos de las Elecciones Municipales y Regionales 2018 y habiéndose instalado la Gestión Regional para el periodo 2019 - 2022, una delegación conformada por miembros del Comité Ejecutivo Regional Pasco de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza, visitó el 27 de febrero del 2019 las instalaciones del Gobierno Regional Pasco, para entrevistarse con el Mg. Pedro Ubaldo Polinar, Gobernador Regional de Pasco, con el objetivo de que pueda ratificar su compromiso con el **Acuerdo de Gobernabilidad por el Desarrollo Integral de la Región Pasco 2019 – 2022**, compromiso que quedo de manifiesto en el acta que se suscribió y donde además expreso su voluntad para apoyar el proceso de seguimiento concertado al Acuerdo de Gobernabilidad Regional, comprometiendo la presencia de los funcionarios respectivos en las reuniones de los grupos de trabajo que se establecerían para este fin.

EL SEGUIMIENTO CONCERTADO A LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO DE GOBERNABILIDAD PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA REGION PASCO 2019 – 2022, PERIODO 2020

El seguimiento concertado es una de las líneas de acción de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza, que busca contribuir en la implementación de políticas, programas e intervenciones orientadas a la lucha contra la pobreza, para que la población de todo el territorio pasqueño, sobre todo de los grupos más vulnerables, pueda mejorar sus condiciones de vida.

En ese sentido, el Seguimiento Concertado al **Acuerdo de Gobernabilidad para el Desarrollo Integral de la Región Pasco 2019 – 2022** es una de las acciones más importantes que hemos venido realizando desde hace algunos años, y que en esta oportunidad aborda la evolución de determinados temas durante el año 2020.

De manera similar a años anteriores, para el presente proceso de seguimiento concertado, los miembros del Comité Ejecutivo Regional conformaron, junto a otros actores sociales invitados, cuatro grupos de trabajo: Social, Económica, Ambiental e Institucional. Dichos grupos se encargaron en un principio de priorizar los resultados e indicadores que serían objeto de seguimiento para el año 2020, para luego en reuniones posteriores revisar la información obtenida y determinar acciones ante la ausencia de datos en algunos indicadores.

Posteriormente, con la información recolectada, cada grupo de trabajo procedió a elaborar el borrador preliminar y final del documento de seguimiento concertado, el cual fue presentado luego al Comité Ejecutivo Regional de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza.

Para la elaboración del presente documento, se ha utilizado información proveniente de diversas fuentes; solicitamos información directamente a las diversas Gerencias y Direcciones Regionales del Gobierno Regional de Pasco, así como a diversas entidades del Gobierno Nacional con presencia en la Región de Pasco.

También recogimos información de las páginas web de Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, Ministerio de Cultura, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de la Producción, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Defensoría del Pueblo y de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria; asimismo, recurrimos a los documentos producidos por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, nos referimos a los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH), de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) y la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES).

De otro lado, buscando conseguir mayor información sobre las posibles causas del comportamiento de determinados indicadores, establecimos comunicación vía teléfono y/o correo electrónico, y en algunos casos mediante visitas presenciales, con algunos funcionarios del Gobierno Regional Pasco y de otras instituciones.

Como es característica en la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza, la información, conclusiones y recomendaciones que presentamos en este documento, fueron revisadas y aprobadas, en primer lugar, dentro de los grupos de trabajo conformados, para que seguidamente se presente el documento completo ante el Comité Ejecutivo Regional para su conocimiento integral, ajustes finales y posterior aprobación del pleno.

¿CÓMO VAMOS CON LOS INDICADORES?

DIMENSION SOCIAL

	Indicador	Data 2020	Meta 2022	Situación
1	Reducción de la mortalidad materna.			
1.1	Número de muertes maternas.	3	1	
1.2	Madres que recibieron primer control en el primer trimestre de embarazo	78.4%	90%	
1.3	Madres que recibieron seis o más controles prenatales	85.4%	95%	
2	Reducción de la mortalidad del recién nacido y de niños y niñas menores de 5 años.			
2.1	Mortalidad neonatal.	37	s/d	
2.2	Proporción de recién nacidos que alcanzaron un peso menor a 2500 gr.	10.6%	5%	
2.3	Porcentaje de niños y niñas nacidos antes de las 37 semanas (prematuros).	19.6%	12%	
3	Se incrementa la cobertura de vacunas de acuerdo a la edad en menores de cinco años y en edad escolar.			
3.1	Porcentaje de niños y niñas menores de 36 meses con vacunas básicas completas para su edad.	67.6%	85%	
3.2	Porcentaje de niños y niñas menores de 36 meses con vacunas básicas completas para su edad.	77.9%	90%	
3.3	Porcentaje de niños y niñas menores de 36 meses con todas sus vacunas para su edad.	45.7%	60%	
3.4	Porcentaje de niños y niñas menores de 24 meses con vacunas contra el rotavirus y el neumococo para su edad.	62.8%	90%	
3.5	Porcentaje de niños y niñas menores de 01 año con vacuna pentavalente (3 dosis).	76.9%	s/d	
3.6	Ejecución del Producto 3033254: Niños con Vacuna Completa, del Programa Articulado Nutricional.	95.7%	s/d	
4	Se incrementa el número de niños y niñas de 0 a 5 años que reciben atención integral en los diferentes programas y servicios de Desarrollo Infantil Temprano a partir de la acción transectorial.			
4.1	Número de niñas y niños en zonas de pobreza y pobreza extrema atendidos en el servicio de "Cuidado diurno".	1,589	s/d	
4.2	Número de familias en zonas de pobreza y pobreza extrema usuarias del servicio de "Acompañamiento a Familias".	1,756	s/d	
5	Se reduce el embarazo en adolescentes mediante la prevención.			
5.1	Porcentaje de adolescentes de 15 a 19 años que ya son madres o están embarazadas por primera vez.	11.8	8.5	
5.2	Número de partos de adolescentes de 15 a 19 años de edad.	540	s/d	
5.3	Número de establecimientos de salud con servicios diferenciados para adolescentes de 12 a 17 años, implementados y funcionando	0	s/d	
5.4	Número de adolescentes que reciben el paquete integral.	2,061	s/d	
5.5	Espacio de articulación sobre la problemática del embarazo adolescente funcionando.	0	1	
6	Se mejora el acceso a establecimientos de salud por parte de las personas adultas mayores.			
6.1	Personas adultas mayores atendidas en establecimientos de salud.	10,191	s/d	
7	Se incrementa la lactancia materna exclusiva.			
7.1	N° de recién nacidos que reciben lactancia materna en la primera hora.	1,261	s/d	
7.2	Porcentaje de niños y niñas menores de 6 meses con lactancia materna exclusiva	78.9%	95%	
8	Se reduce la desnutrición crónica infantil en menores de 5 años de edad.			
8.1	Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años con desnutrición crónica.	18.0%	15.0%	

Seguimiento Concertado al Acuerdo de Gobernabilidad Regional Pasco 2019 - 2022

8.2	Porcentaje de niñas y niños nacidos con bajo peso al nacer.	10.6%	5.0%	
8.3	Porcentaje de niñas y niños menores de 36 meses con control de CRED completo.	45.1%	80.0%	
9	Se reduce la anemia en niños y niñas de 6 a 36 meses de edad.			
9.1	Porcentaje de niños y niñas de 6 a 36 meses con anemia	49.6%	30.0%	
10	Se asegura el consumo adecuado de alimentos inocuos y nutritivos, respetando los hábitos alimenticios y la interculturalidad de la región.			
10.1	Ejecución del presupuesto que se destina para promover el cuidado infantil y la adecuada alimentación (PAN).	92.5%	s/d	
11	Se incrementan los niños y niñas de 3 a 5 años que reciben atención integral en los servicios educativos de educación inicial, con mayor énfasis en las niñas, el área rural, los pueblos indígenas, y las niñas y niños con discapacidad.			
11.1	Tasa neta de asistencia de 3 a 5 años a Educación Inicial.	72.9%	84.0%	
12	Se logra la universalización de la educación primaria incluyendo a la población de áreas rurales, áreas urbanas marginales, niños y niñas de habla indígena y niños y niñas con discapacidad.			
12.1	Tasa neta de asistencia en primaria.	93.1%	98.0%	
13	Se logra la conclusión oportuna de la educación secundaria.			
13.1	Tasa neta de asistencia a educación secundaria.	82.6%	94.0%	
14	Se incrementa la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad y/o pobreza, que recibe ayuda social y logran mejorar sus condiciones y calidad de vida.			
14.1	Número de personas adultas mayores con discapacidad beneficiaria del Programa Contigo.	1,027	s/d	
14.2	Número de personas adultas mayores beneficiarios de Pensión 65.	6,289	s/d	
15	Población adulta mayor en situación de riesgo tiene atención multisectorial para cubrir sus necesidades.			
15.1	Espacio de articulación sobre la problemática del adulto mayor funcionando	0	1	
15.2	Plan Regional del Adulto Mayor.	0	1	
15.3	Recursos asignados a la implementación del Plan Regional de Adulto Mayor	0	s/d	
15.4	Albergue Regional para adulto mayor funcionando.	0	1	
16	Se reduce el número de niñas, niños y adolescentes víctimas de todo tipo y/o forma de violencia, incluyendo castigo físico y humillante y Bullying.			
16.1	Número de denuncias de violencia hacia la niñez y adolescencia	327	s/d	
17	Se logra incrementar y fortalecer los servicios de prevención, protección y atención integral frente a situaciones de todo tipo y/o forma de violencia.			
17.1	Número de atenciones por violencia familiar a personas adultas mayores – CEM.	47	s/d	
	Número de atenciones por violencia familiar a personas adultas mayores - PNP.	37	s/d	
18	Incremento de mujeres de 15 años a más libres de violencia			
18.1	Número de casos tentativas de feminicidio - CEM.	2	s/d	
	Número de casos tentativas de feminicidio – PNP.	0	s/d	
18.2	Número de casos de feminicidio - CEM.	1	s/d	
	Número de casos de feminicidio - PNP.	0	s/d	
19	Hogares rurales y/o en condición de pobreza acceden a servicios básicos, comunicaciones y conectividad.			
19.1	Hogares en general y hogares rurales con acceso a agua por red pública.	81.2%	s/d	
19.2	Hogares con abastecimiento de agua segura.	4.6%	s/d	
19.3	Hogares rurales con acceso a servicios de disposición sanitaria de excretas.	45.1%	70.0%	
19.4	Hogares rurales con energía eléctrica.	78.0%	95.0%	
19.5	Hogares rurales con acceso a telefonía móvil.	64.0%	92.0%	

DIMENSION ECONOMICA

	Indicador	Data 2020	Meta 2022	Situación
1	Incrementar el Número, Permanencia y Satisfacción de las y los Visitantes Nacionales y Extranjeros			
1.1	Número de visitantes nacionales y extranjeros a establecimientos de hospedaje	163,875	410,000	
1.2	Número de circuitos turísticos complementarios.	0	4	
2	Mayor número de productores involucrados en Cadenas Productivas			
2.1	Producción por cadena productiva (Toneladas Métricas).			
	Producción de trucha	7,643	400	
	Producción de café	13,193	12,500	
	Producción de cacao	4,033	1,200	
	Producción de granadilla	24,379	30.000	
	Producción de maca	1,212	5,500	
	Producción de maíz amiláceo	2,022	4,000	
	Producción de maíz choclero	11,970	15,000	
	Producción de papa	42,631	200,000	
2.2	Número de MYPES y cadenas productivas formalizadas.			
	Número de MYPES	11,225	s/d	
	Cadenas productivas formalizadas	32	s/d	
2.3	Número de CITEs implementados	1	2	
3	Contar con un Plan Regional de Promoción y Sostenimiento de las Unidades Económicas de Pequeña Escala para que mejoren su Producción y Acceso a los Mercados			
3.1	Número de empresas manufactureras e incremento porcentual	643 -27.9%	10%	
4	Hogares Rurales con Acceso a Energía Eléctrica y Gas			
4.1	Porcentaje de hogares rurales con conexión a redes de electricidad	78.0%	95%	
5	Promover el Tráfico Aéreo de Personas y Carga			
5.1	Número de pista de aterrizaje en la Región Pasco	0	1	
6	Mejora en la Eficacia y Eficiencia del Gasto Corriente			
6.1	Gasto Social referido a las funciones (Millones de soles).			
	Función de Saneamiento	59.2%	s/d	
	Función de Vivienda y Desarrollo Urbano	99.8%	s/d	
	Función de Salud	91.2%	s/d	
	Función de Educación	99.2%	s/d	
	Función de Protección Social.	98.2%	s/d	
	Función de Agropecuaria	99.4%	s/d	
	Función de Pensiones	99.8%	s/d	
6.2	Monto ejecutado en programas presupuestales vinculados a servicios universales en salud y educación. PPE: PAN, SMN, PELA Básica Regular, Inclusión de Niños, Niñas y jóvenes con discapacidad a la educación básica y técnico productiva.			
	Programa Presupuestal del PAN	92.5%	s/d	
	Programa Presupuestal del SMN	96.9%	s/d	
	Programa Presupuestal del PELA Regular	99.5%	s/d	
	Programa Presupuestal de Inclusión	99.9%	s/d	
6.3	Monto ejecutado en programas presupuestales vinculados a infraestructura básica.			
	Programa Presupuestal de Saneamiento Urbano	0.0	s/d	
	Programa Presupuestal de Saneamiento Rural	57.0%	s/d	
	Programa Presupuestal de Electrificación Rural	0.0	s/d	
	Programa Presupuestal de Telecomunicaciones	100.0%	s/d	

7	Mejora en la Eficacia y Eficiencia del Gasto de Inversión.			
7.1	Gasto de inversiones del gobierno regional de Pasco	82.7%	s/d	
	Número de proyectos ejecutados al 100%	52	s/d	
8	Reducción de la Pobreza Monetaria Extrema y de la Pobreza Monetaria Extrema Rural.			
8.1	Proporción de población con gasto total menor a la línea de pobreza extrema	11,2-14,7	2.5%	
9	Reducción de la Brecha de Pobreza Monetaria.			
9.1	Brecha de pobreza Total	41,4-45,9	28%	
10	Garantizar la Disponibilidad de Alimentos y Asegurar su Acceso para toda la Población, preferentemente la más Vulnerable			
10.1	Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional	0	1	
10.2	Recursos asignados para la implementación del Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	0	s/d	
10.3	Comisión de Seguridad Alimentaria Nutricional funcionando a nivel regional	0	1	
11	Mejorar la Institucionalidad del Sector Agrario y Rural			
11.1	Presupuesto asignado a la Dirección Regional de Agricultura	8,917,170	15,000,000	
11.2	Ejecución presupuestal de la Dirección Regional de Agricultura	99.3%	100%	
11.3	Comisiones de coordinación regional agraria funcionando.	0	1	
12	Gobierno Regional protege los Derechos de las Comunidades Campesinas y Nativas y de los Agricultores			
12.1	Porcentaje de predios con ficha de registro catastral	91.5%	s/d	
12.2	Números de predios rurales titulados.	366	s/d	

DIMENSION AMBIENTAL

	Indicador	Data 2020	Meta 2022	Situación
1	Se fortalece la institucionalidad y la gestión ambiental consolidando la coordinación intersectorial e intergubernamental, la transparencia y la participación ciudadana.			
1.1	Presupuesto del Gobierno Regional Pasco para la gestión ambiental.	0	10 mill.	
1.2	Ejecución presupuestal del Gobierno Regional Pasco en la función ambiental.	0	100%	
1.3	Número de proyectos del Gobierno Regional ejecutados en la función ambiental por año.	0	4	
1.4	Porcentaje del presupuesto para inversiones en la función ambiental del GR vs Presupuesto Total del Gobierno Regional.	0	5.0%	
1.5	Cantidad de perfiles declarados viables al año	0	4	
1.6	Espacio de articulación funcionando con reuniones periódicas (CAR).	1	1	
1.7	Plan de Acción Ambiental actualizado e implementado.	0	1	
1.8	Agenda Ambiental actualizada e implementada.	0	1	
1.9	Número de proyecto de continuidad por liquidar.	4	s/d	
2	Mejorar la planificación en la gestión ambiental y culminar los procesos de ordenamiento territorial.			
2.1	Número de instrumentos de Gestión Ambiental aprobados y en implementación (Política, instancias, plan de acción, agenda bianual, plan de zonificación forestal).	2	4	
3	Fortalecer y optimizar los sistemas y mecanismos de evaluación, control y fiscalización ambiental, incluyendo la participación de la ciudadanía.			
3.1	Acciones de vigilancia y control para garantizar el uso sostenible de los recursos naturales	2	3	
3.2	Número de sanciones realizadas anualmente	0	s/d	
4	Se mejoran los mecanismos de gestión de conflictos socio-ambientales (prevención, transformación, mitigación y monitoreo), fortaleciendo el sistema regional de prevención de conflictos.			
4.1	Número de conflictos mensuales, según su situación: activos y latentes.	9 (8 activos y 1 latente)	s/d	
5	Apoyar el proceso de formalización de la pequeña minería y minería artesanal.			
5.1	Número de acciones promovidas para fomentar la formalización de mineros artesanales	0	s/d	
5.2	Número de mineras artesanales formalizadas.	100	s/d	
6	Mejorar el estado de la biodiversidad en la región y mantener la integridad de los servicios ecosistémicos.			
6.1	Número de acciones para establecer, promover y cuidar las áreas de conservación regional.	1	s/d	
7	Fortalecer la gestión sostenible de los recursos hídricos en cuencas hidrográficas.			
7.1	Plan de gestión de recursos hídricos implementándose.	0	1	
8	Reducir la tasa de degradación de los ecosistemas, con énfasis en ecosistemas forestales y frágiles.			
8.1	Presupuesto ejecutado en manejo eficiente de Recursos Forestales y Fauna Silvestre (PP 0130).	3.9 Mill.	s/d	
8.2	Presupuesto anual ejecutado en Conservación de la Diversidad Biológica y Aprovechamiento Sostenible del RRNN en Área Natural Protegida (PP 0057).	0	s/d	
8.3	Presupuesto anual ejecutado en Gestión Sostenible de RRNN y diversidad Biológica (PP 0035). A partir de 2017: PP 0144 Conservación y Uso Sostenible de Ecosistemas para la Provisión de Servicios Ecosistémicos.	0	s/d	
9	Garantizar agua segura y de acuerdo a las necesidades de la población.			

9.1	Presupuesto ejecutado del Programa Nacional de Saneamiento Rural del Gobierno Regional (PP 0083).	7.98 Mill.	s/d	
9.2	Presupuesto ejecutado del Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Gobierno Regional (PP 0082).	12.64 Mill.	s/d	
9.3	Porcentaje de hogares que se abastecen de agua de la red pública	81.8%	85.0%	
10	Implementación de sistemas de tratamiento, reciclaje, reúso y disposición final de excretas y aguas residuales, y establecimiento de mecanismos de monitoreo y evaluación.			
10.1	Porcentaje de Hogares que eliminan por red pública sus excretas.	62.8%	70.0%	
11	Implementación de programas/proyectos de forestación y reforestación.			
11.1	Número de proyectos de forestación y reforestación.	2	3	
12	Programa de mejoramiento de la infraestructura, vivienda, equipamiento urbano y rural.			
12.1	Presupuesto ejecutado en el Programa Nuestras Ciudades (0109).	0.0%	s/d	
13	Ampliar el presupuesto para la gestión integral del riesgo de desastres, mejorando la ejecución de intervenciones de prevención y reducción del riesgo, priorizando las zonas críticas y evaluando la calidad del gasto.			
13.1	Presupuesto ejecutado por el Gobierno Regional Pasco (PPR 0068).	12.06 Mill.	5 Mill.	
13.2	Presupuesto para acciones de prevención.	6.74 Mill.	s/d	

DIMENSION INSTITUCIONAL

	Indicador	Data 2020	Meta 2022	Situación
1	Instituciones públicas que promueven y orientan la implementación de los planes de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres a lo largo del ciclo de vida, así como sancione todo tipo de discriminación.			
1.1	Gobierno Regional cuenta con Plan Regional de Igualdad de Oportunidades o su Plan Regional de Igualdad de Género actualizado.	0	1	
1.2	Presupuesto asignado por Gobierno Regional para la implementación de los planes de igualdad de oportunidades y de igualdad de género	0	s/d	
1.3	Reporte de la Defensoría del Pueblo sobre cumplimiento de la Ley de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y denuncias vinculadas a discriminación por orientación sexual.	0	s/d	
2	Instituciones públicas y privadas incorporan servicios de atención a personas con discapacidad y a personas adultas mayores.			
2.1	Personas con discapacidad severa que acceden a pensión no contributiva.	1,027	s/d	
2.2	Número de organizaciones y/o asociaciones de personas con discapacidad, reconocidas y participando en espacios de diálogo y concertación.	2	s/d	
2.3	Número de organizaciones y/o asociaciones de personas adultas mayores reconocidas y participan en la implementación del Plan Regional del Adulto Mayor	1	s/d	
3	Modernización de la administración pública con funcionarios y recursos humanos, calificados e idóneos, que realizan una gestión eficiente y eficaz, al servicio de la población, con un alto nivel de profesionalización y méritos.			
3.1	Plan de Desarrollo de Capacidades Humanas del Gobierno Regional.	0	1	
3.2	Ejecución presupuestal de recursos para la implementación del Plan de Desarrollo de Capacidades Humanas del Gobierno Regional.	0	s/d	
4	Autoridad regional mejora su desempeño, en la rendición de cuentas, la prevención y la solución de conflictos.			
4.1	Gobierno Regional lleva a cabo procesos de planeamiento concertado, presupuesto participativo y rendición de cuentas.	2	3	
5	Gobierno regional concierta políticas de articulación intrarregional y promueve alianzas estratégicas para el desarrollo.			
5.1	Instancia regional de articulación con Gobiernos locales para el desarrollo regional y local.	0	1	
5.2	Gobierno Regional promueve y concierta alianzas público/privadas para la gestión del desarrollo.	0	3	
5.3	Gobierno Regional integrado en proyectos concertados a nivel interregional e intergubernamental (Mancomunidad Regional).	0	1	
6	Fortalecimiento del planeamiento regional en el marco de la gestión por resultados.			
6.1	Gobierno Regional actualiza su Plan de Desarrollo Concertado, donde refuerzan la planificación por resultados en la gestión del desarrollo	1	1	
6.2	Número de ciudadanos participando en procesos regionales de actualización del Plan de Desarrollo Concertado.	s/d	s/d	
7	Funcionamiento efectivo de los espacios de participación ciudadana y concertación.			
7.1	Número de consejos regionales recompuestos y funcionando (CCR, COPARE, Consejo Regional de Salud, Consejo Regional de Seguridad Ciudadana, etc.).	5	9	
7.2	Número de nuevos espacios de participación ciudadana temáticos conformados y funcionando.	4	5	
7.3	Número de organizaciones que participan en procesos regionales de presupuesto participativo y Audiencias Públicas	s/d	s/d	
7.4	Número de iniciativas de Veeduría Ciudadana, que son facilitadas por la autoridad regional.	0	4	
7.5	Gobierno Regional cuenta con un mecanismo de atención, resolución de conflictos y de participación ciudadana.	0	1	

EVOLUCION DE LOS INDICADORES DEL ACUERDO DE GOBERNABILIDAD PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA REGION PASCO DURANTE EL AÑO 2020

El Acuerdo de Gobernabilidad para el Desarrollo Integral de la Región Pasco 2019 – 2022, elaborado de manera participativa por los miembros de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza de Pasco, junto a otras instituciones y organizaciones de la sociedad civil invitadas para ese proceso, en la perspectiva de no solo recoger demandas de la población, sino de facilitar su seguimiento, ha estructurado su contenido en una matriz que recoge las 36 propuestas de políticas públicas, pero sobre todo los 120 resultados y 496 indicadores que generen una idea de lo que ha sucedido, en esta oportunidad durante el año 2020, en los temas propuestos.

En los cuatro grupos de trabajo que se conformaron para realizar el seguimiento a los resultados e indicadores mencionados, se tuvieron que priorizar ciertos resultados e indicadores en base a criterios como la importancia del indicador, el tiempo para la recolección de la información y la disponibilidad de información que se tuviera al respecto.

Sin embargo, durante el proceso de recolección de información, los grupos de trabajo se dieron cuenta que, una gran limitante era la poca disponibilidad de información por efectos de la pandemia, ya que, a pesar de que el estado de inmovilización social prácticamente este año ya no se produjo, pero si, tanto las instituciones de nivel nacional y regional, no cuentan con información que años anteriores si tenían o producían.

A pesar de esta situación, se pudo acceder a cierta información proveniente del propio Gobierno Regional Pasco, mayor que en años anteriores, así como de otras fuentes de información nacional y regional. Con la información recolectada, se ha identificado la situación de la mayoría de los resultados e indicadores priorizados en las cuatro dimensiones del desarrollo Social, Económica, Ambiental e Institucional, las cuales presentamos a continuación.

DIMENSIÓN SOCIAL

La **Dimensión Social** es la dimensión más amplia dentro del Acuerdo de Gobernabilidad para el Desarrollo Integral de la Región Pasco 2019 – 2022, por lo cual resulta inevitable tener que priorizar los resultados e indicadores que contiene para realizar el proceso de seguimiento concertado, por lo cual, producto de las reuniones del grupo de trabajo respectivo, presentamos en esta oportunidad, información referida a su situación durante el año 2020.

LINEAMIENTO DE POLITICA 02: GARANTIZAR EL BUEN INICIO A LA VIDA Y LA SALUD EN TODAS LAS ETAPAS DE LA VIDA, RESPETANDO LA CULTURA Y PRIORIZANDO LAS ZONAS RURALES Y POBLACIONES NATIVAS, A FIN DE REDUCIR LA BRECHA URBANO- RURAL.

1. Reducción de la mortalidad materna.

1.1 Número de muertes maternas.

Nuestro país, el año 2016 adquirió como compromiso el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), donde encontramos compromisos para la reducción de la mortalidad materna, que se encuentra dentro del tercer objetivo que es garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos y en todas las edades.

Si bien a nivel nacional durante el año 2020 y particularmente desde el inicio de la pandemia por el COVID-19, los cambios producidos por el acceso y atención en los servicios de salud, sobre todo de la primera línea de atención, repercutieron en el incremento de la morbi mortalidad materna; nuestra región también enfrentó un ligero incremento en los casos de muertes maternas, porcentual y en cifras absolutas, siendo los distritos que reportan muertes maternas¹ directas Paucartambo y Tinyahuarco, mientras que una muerte materna indirecta² se produjo en el distrito de Puerto Bermúdez.

Cuadro N° 01											
Evolución de los casos de muertes maternas en el Departamento de Pasco: 2010 - 2020											
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Perú	257	445	439	383	409	412	327	374	360	302	440
Pasco	10	4	5	6	5	2	1	6	7	2	3

Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - Ministerio de Salud

El cierre del primer nivel de atención y el temor de las propias mujeres embarazadas por contagiarse del virus, ha generado que en nuestra región y el país, se incremente la morbilidad y las muertes maternas, siendo mayores los problemas en los distritos alejados de nuestro territorio, donde por la dispersión de la población, lo agreste del terreno, las costumbres de la población, el repliegue por casi todo el año 2020 del personal de salud, la prioridad otorgada al COVID-19 por sobre otros temas de salud, entre otros factores, resultó complicado identificar y realizar seguimiento/control adecuado a las gestantes.

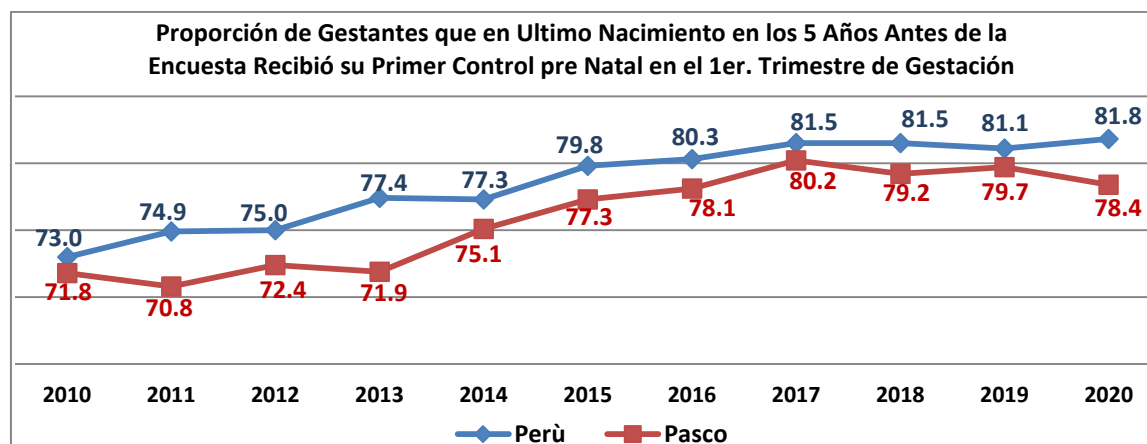
1.2 Madres que recibieron primer control en el primer trimestre de embarazo.

Mientras que a nivel nacional este indicador no ha decaído y más bien ha mejorado ligeramente, en nuestra Región se observa un ligero retroceso en este indicador, que se contrajo en 1.3 puntos

¹ Muerte materna directa es la que se produce de complicaciones obstétricas del embarazo, parto o puerperio, así como de intervenciones, omisiones o tratamiento incorrecto.

² Muerte Materna Indirecta es la que resulta de una enfermedad existente antes o que evoluciona durante el embarazo, no debida a causas obstétricas directas, pero si agravadas por los efectos fisiológicos del embarazo.

porcentuales respecto al año anterior, por lo cual los motivos del ligero descenso en Pasco no necesariamente serían solo por el cierre de los establecimientos de salud durante casi todo el año 2020, ni por la suspensión de las acciones de campo del personal y de los promotores de salud por la pandemia, sino que otros factores influyeron definitivamente en el ligero retroceso de este indicador, aunque con la presencia de la pandemia se preveía que este indicador hubiera retrocedido mucho más.

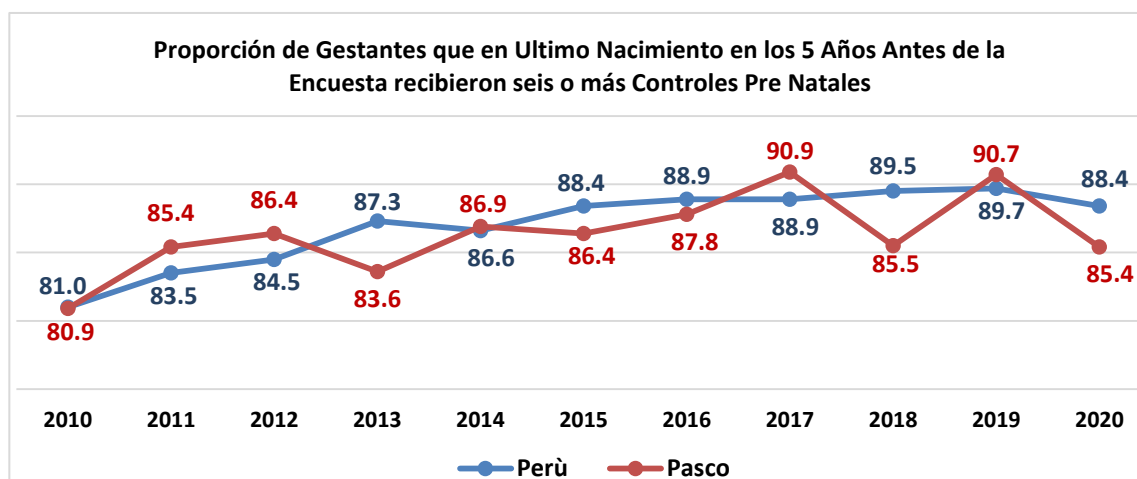


Fuente: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar - INEI

1.3 Madres que recibieron seis o más controles prenatales.

Sin embargo, si observamos el siguiente gráfico, vemos que el indicador que mide que las gestantes hayan tenido al menos seis controles pre natales, ha caído mucho más que el caso anterior, ya que son 5.3 puntos porcentuales de cobertura que se redujo respecto al año anterior, mientras que a nivel nacional el promedio ha disminuido no tan significativamente.

Al igual que indicadores anteriores, los efectos de la pandemia habrían sido uno de los motivos para que se produzca esta situación, porque los establecimientos del primer nivel de atención en salud no brindaron atención durante los meses que permanecieron cerrados por la inmovilización social, lo que influyó en el seguimiento realizado para la identificación o acompañamiento a las gestantes, lo que es fundamental para llegar a un parto sin complicaciones. Sin embargo, existirían otros motivos no relacionados con la pandemia, más de carácter administrativo, ya que, como se observa, la tendencia nacional ha decaído mucho menos que en Pasco, situación regional que es similar a la de años anteriores (periodo 2017 – 2018).



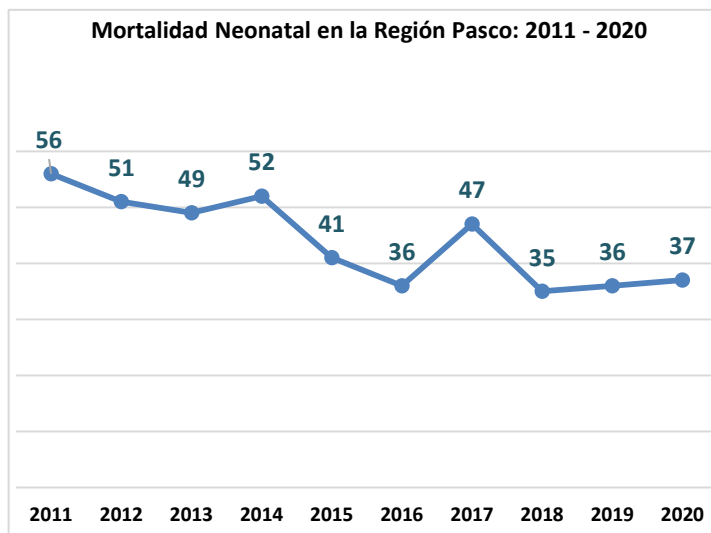
Fuente: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar - INEI

2. Reducción de la mortalidad del recién nacidos y de niños y niñas menores de 5 años.

2.1 Mortalidad neonatal.

Respecto a la cantidad de menores que fallecieron antes de cumplir los 28 días de nacidos, observamos que la Región Pasco presenta una ligera tendencia al incremento, con características de estancamiento, en los últimos dos años, mientras que a nivel nacional más bien la tendencia es inversa.

Este efecto aparente de estancamiento en nuestra región, podría deberse a los efectos de la pandemia, ya que, de haber estado en una situación sin pandemia, al contar con el funcionamiento normal de los servicios de salud y la labor normal del personal de salud, se podría haber podido reducir los casos de muertes neonatales.



Sin embargo, también se debe tener en cuenta que la información nacional muestra que a pesar de la pandemia se tuvieron menos casos de muertes neonatales, lo que al igual que anteriores indicadores, muestra que existirían otros factores adicionales a la pandemia, que influyeron para que en Pasco prácticamente se mantenga cantidad similar de muertes neonatales que años anteriores, pudiendo ser uno de esta situación reflejo de la considerable disminución de gestantes con controles prenatales como vimos en los indicadores 1.2 y 1.3.

Cuadro N° 02
Evolución de los casos de mortalidad neonatal a nivel nacional y en el Departamento de Pasco: 2011 - 2020

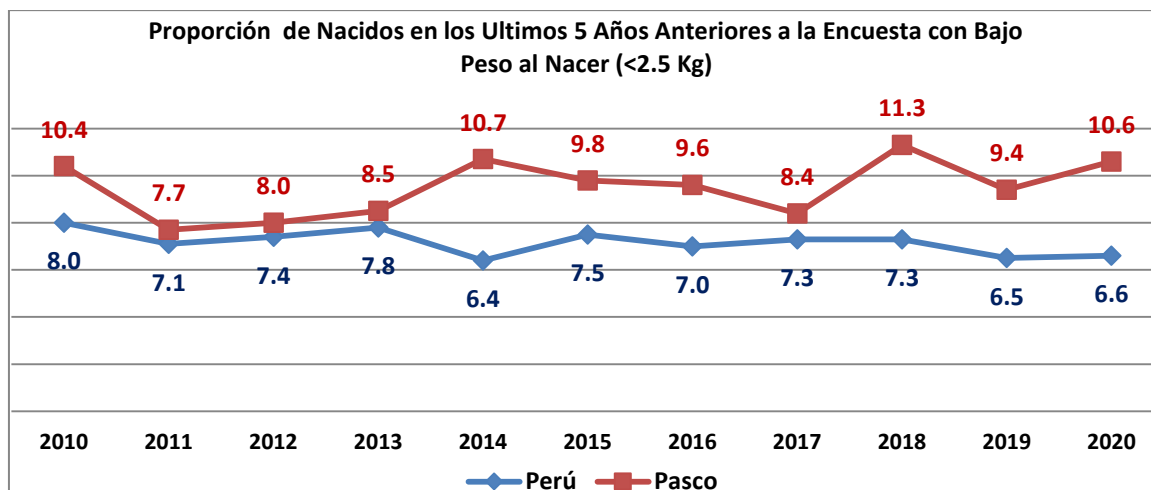
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Perú	3,165	3,600	3,693	3,588	3,279	3,298	3,156	3,233	3,033	2,407
Pasco	56	51	49	52	41	36	47	35	36	37

Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - Ministerio de Salud

2.2 Proporción de recién nacidos que alcanzaron un peso menor a 2500 gr.

Durante el año 2020, observamos que se incrementó ligeramente la proporción de nacimientos con bajo peso en 1.2 puntos porcentuales, mientras que el promedio nacional, del cual estamos por encima, se ha mantenido estable respecto al año anterior.

Nuevamente, el principal motivo que podría haber contribuido a este resultado, es el cierre por varios meses del primer nivel de atención en salud, así como la no salida del personal de salud y promotores a realizar las campañas, seguimiento y controles que años anteriores se realizaba a las mujeres embarazadas, así como el 2020 se dieron varios meses donde por la inmovilización social la oferta del paquete integral a la gestante fue muy débil. Sin embargo, al igual que anteriores casos, debe haber algún otro factor que influyera para que se tuviera este ligero incremento, sobre todo porque como lo mencionamos, la media nacional se ha mantenido.

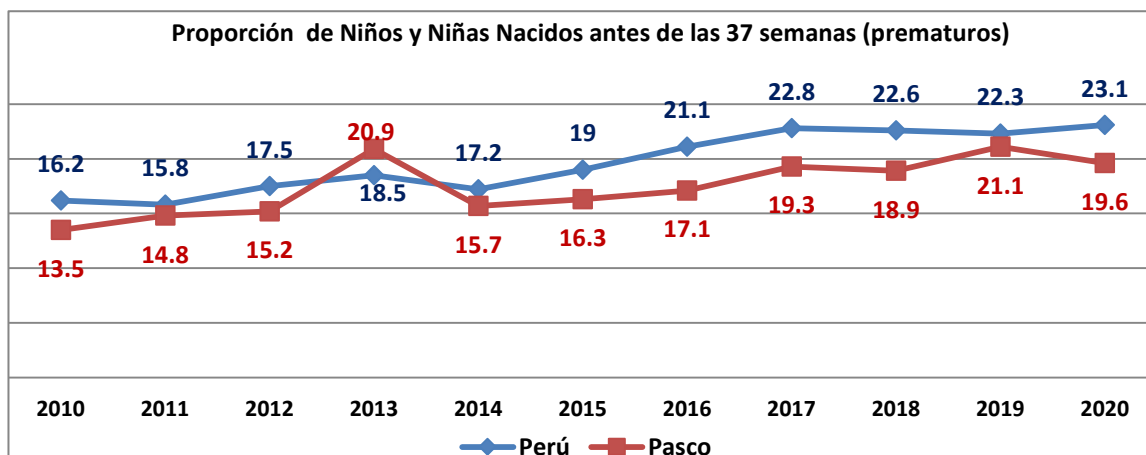


Fuente: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar - INEI

2.3 Porcentaje de niños y niñas nacidos antes de las 37 semanas (prematuros).

Respecto a este indicador, sucede algo peculiar, y es que aparentemente la proporción de nacimientos prematuros se habría reducido el año 2020, ya en el siguiente gráfico apreciamos que como región hemos mejorado en 1.5 puntos porcentuales respecto al año anterior, mientras que a nivel nacional la tendencia de nacimientos de bebés prematuros más bien ha crecido ligeramente.

Esperamos que para los siguientes años la tendencia se pueda seguir disminuyendo o al menos manteniendo, ya que desde el año 2011 se encuentra una tendencia más bien creciente, tanto a nivel nacional y regional, lo cual debe merecer mayor preocupación por el sector salud, las madres de familia y la familia en general, porque como sabemos un bebé nacido prematuramente necesita una serie de cuidados adicionales, ya que su vida se encuentra en mayor riesgo.



Fuente: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar - INEI

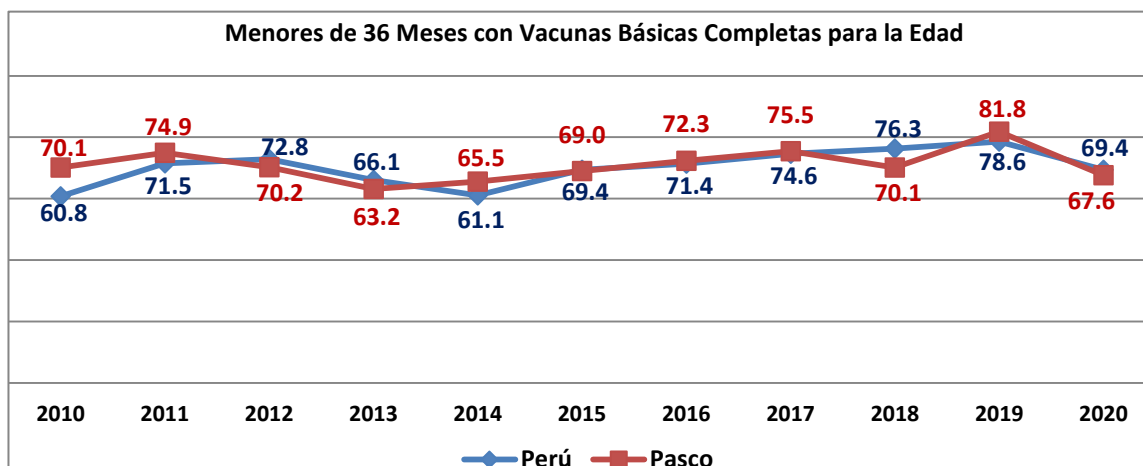
3. Se incrementa la cobertura de vacunas de acuerdo a la edad en menores de cinco años y en edad escolar.

3.1 Porcentaje de niños y niñas menores de 36 meses con vacunas básicas completas para su edad.

Respecto a la vacunación a los menores de 3 años de edad, si se observa una disminución importante en la cobertura durante el 2020, tanto a nivel nacional y regional, ya que se aprecia una reducción importante en la cobertura.

En el caso de nuestra región, la disminución es en 14.2 puntos porcentuales, porcentaje que, si es preocupante, ya que muchas de las vacunas son exclusivas para la edad y no podrían ser aplicadas posteriormente, lo que en mediano y largo plazo podría generar complicaciones en su desarrollo a los menores.

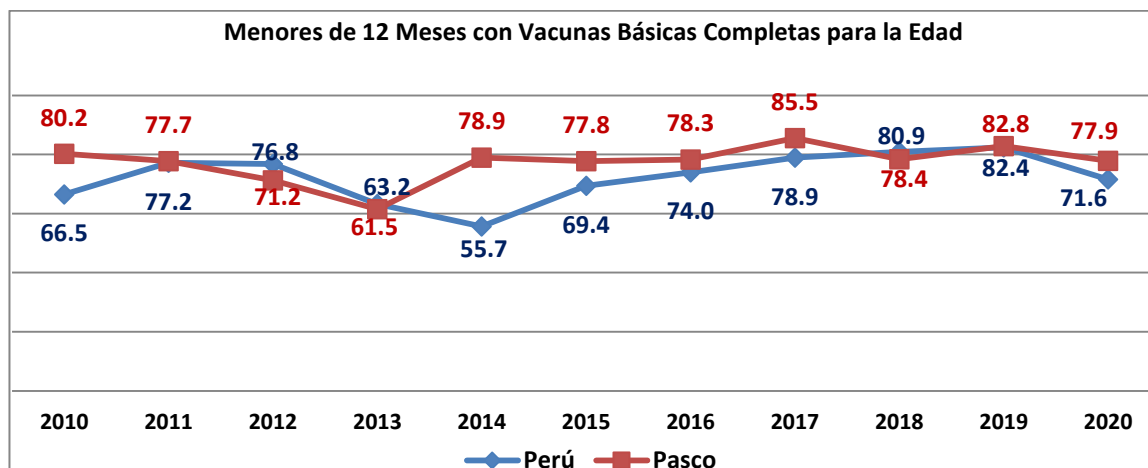
Esta situación si es directamente por efecto de la pandemia del coronavirus, ya que el sector salud paralizó el despliegue del personal de salud en todo el país por casi todo el 2020, se mantuvo cerrado los establecimientos de salud del primer nivel de atención, se priorizó la contratación de personal para atender la pandemia; así mismo, se dejaron de realizar las jornadas/campañas de vacunación que permitían completar el esquema de vacunación, prioritariamente de menores de 05 años. Toda esta situación, sumada seguramente a otros factores, influyó para tener los datos ahora presentados.



Fuente: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar - INEI

3.2 Porcentaje de niños y niñas menores de 12 meses con vacunas básicas completas para su edad.

De otro lado, observando la cobertura de menores de 12 meses con vacunas básicas para su edad, se aprecia que también existe una reducción en la cobertura, tanto nacional y regional, sin embargo, la reducción es de solo 4.9 puntos porcentuales en nuestra región, lo que significaría que desde el sector salud y de las propias familias, se priorizo la vacunación en este grupo etareo, que son más vulnerables y que reciben vacunas por primera vez, mientras que después de esa edad algunas vacunas son refuerzo pero necesarias también.

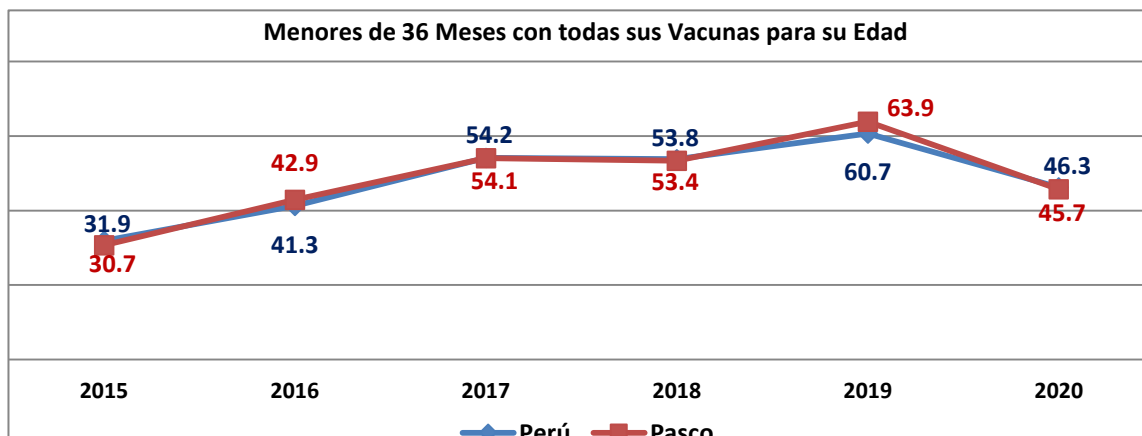


Fuente: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar - INEI

3.3 Porcentaje de niños y niñas menores de 36 meses con todas sus vacunas para su edad.

Nuevamente, lo apreciado en el indicador 3.1 y 3.2 se repite en este gráfico, donde la disminución de la cobertura respecto a todas las vacunas para los menores de 3 años, se redujo en 18.2 puntos porcentuales, tendencia que también es similar a nivel nacional.

Los motivos para esta situación serían las mismas que mencionamos en el indicador de vacunas básicas para menores de 3 años, la pandemia del coronavirus a afectado significativamente a este indicador.

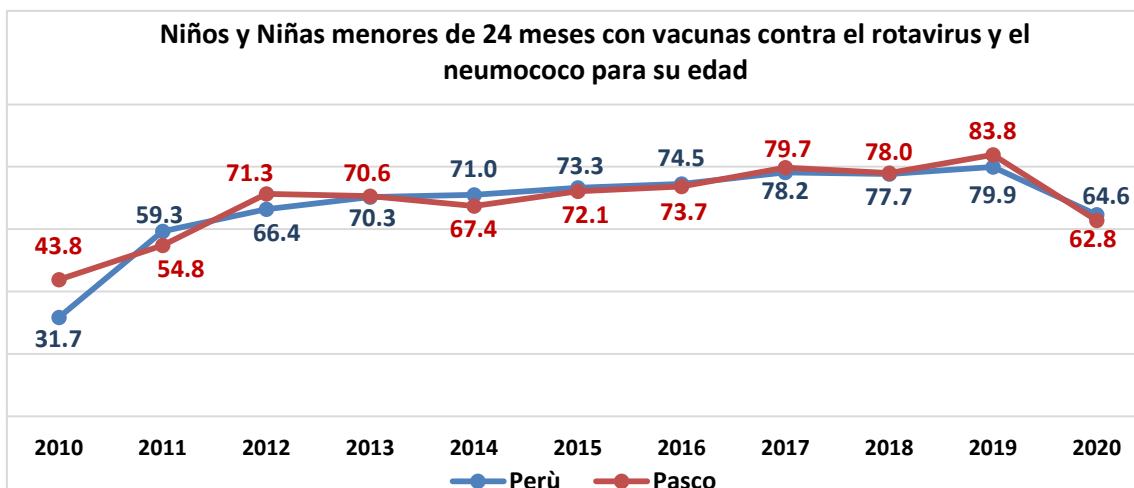


Fuente: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar - INEI

3.4 Porcentaje de niños y niñas menores de 24 meses con vacunas contra el rotavirus y el neumococo para su edad.

Al igual que los casos anteriores, la vacunación a menores de 2 años contra el rotavirus y el neumococo también se redujo significativamente, tanto a nivel nacional y regional, ya que se observa en el caso de nuestra región una reducción considerable en 21 puntos porcentuales en la cobertura de vacunación.

Al no poder aplicarse las mismas estrategias de años anteriores, todo el proceso de vacunación, incluido este, no logro cubrir las metas que se tenían previstas; sin embargo, esta situación no es solo para nuestra región, sino que es una tendencia a nivel nacional como se puede observar.



Fuente: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar - INEI

3.5 Porcentaje de niños y niñas menores de 01 año con vacuna pentavalente (3 dosis).

De acuerdo a Repositorio Único Nacional de Información en Salud, para el año 2020 se logró inmunizar al 76.9% de la población de niños y niñas menores de un año que se tenía como meta prevista con la vacuna pentavalente.

Sin embargo, observando los datos de los años anteriores, donde el 2019 se inmunizó al 92.6% de la meta prevista, mientras que el año 2018 se sobrepasó la meta prevista al inmunizar 116.5% de menores con la vacuna pentavalente, podemos nuevamente concluir que se ha retrocedido en la cobertura que se tenía años anteriores, siendo el factor para ello nuevamente los efectos de la pandemia del coronavirus que ya mencionamos anteriormente.

3.6 Ejecución del producto 3033254: Niños con Vacuna Completa, del Programa Articulado Nutricional.

Debido a que todos los indicadores de cobertura de vacunación se redujeron el año 2020, presentamos la ejecución presupuestal referida al proceso de vacunación en nuestra región, en el cual observamos que se ejecutó 6.53 millones de soles del Presupuesto Modificado disponible el 2020, siendo la genérica “personal y obligaciones sociales” la que registra el 99.9% de ejecución de los 5.19 millones de soles asignados, mientras que “bienes y servicios” ejecutó el 81.7% de los 1.6 millones de soles, lo cual se encuentra dentro de los niveles normales de ejecución mostrados en años anteriores.

Cuadro N° 03 Presupuesto y ejecución presupuestal del Producto 3033254: Niños con Vacuna Completa del Programa Articulado Nutricional en el Gobierno Regional Pasco: 2015 - 2020						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Presupuesto (Millones de Soles)	4.69	5.67	5.68	6.60	7.96	6.83
Ejecución Presupuestal %	92.5%	93.8%	91.9%	85.3%	98.5%	95.7%

Fuente: Consulta Amigable - Ministerio de Economía y Finanzas

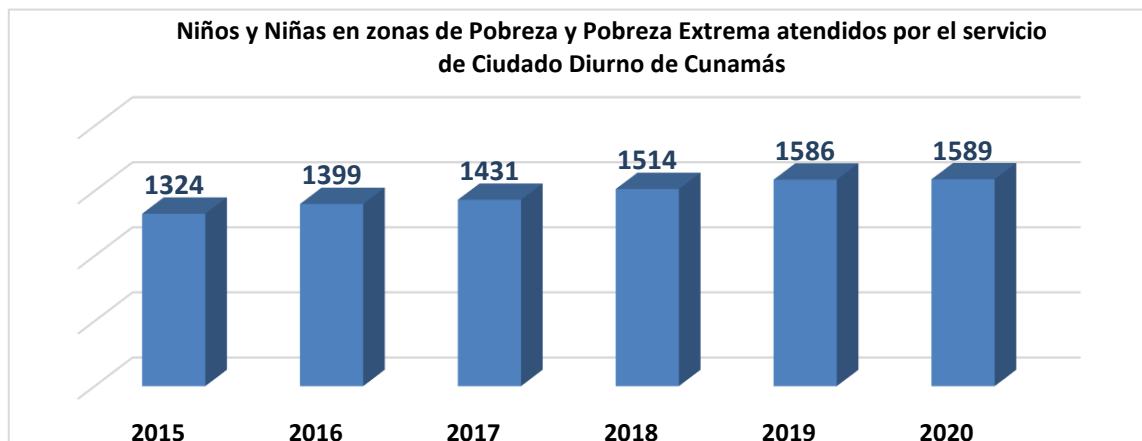
Con esos datos, podemos observar que el tema presupuestal no ha sido el principal motivo para contar con una menor cobertura de vacunación el año 2020, sino que los efectos de la inmovilización social como el cierre de las IPRESS que son el primer nivel de atención de salud, la reasignación de funciones y tareas del personal de salud, especialmente de las enfermeras y técnicas en enfermería, al priorizarse la atención del COVID-19 y las limitaciones para contratar personal en plena pandemia repercutieron en la cobertura de vacunación en general.

4. Se incrementa el número de niños y niñas de 0 a 5 años que reciben atención integral en los diferentes programas y servicios de desarrollo infantil temprano a partir de la acción transectorial.

4.1 Número de niñas y niños en zonas de pobreza y pobreza extrema atendidos en el servicio de "Cuidado diurno" - CUNAMAS.

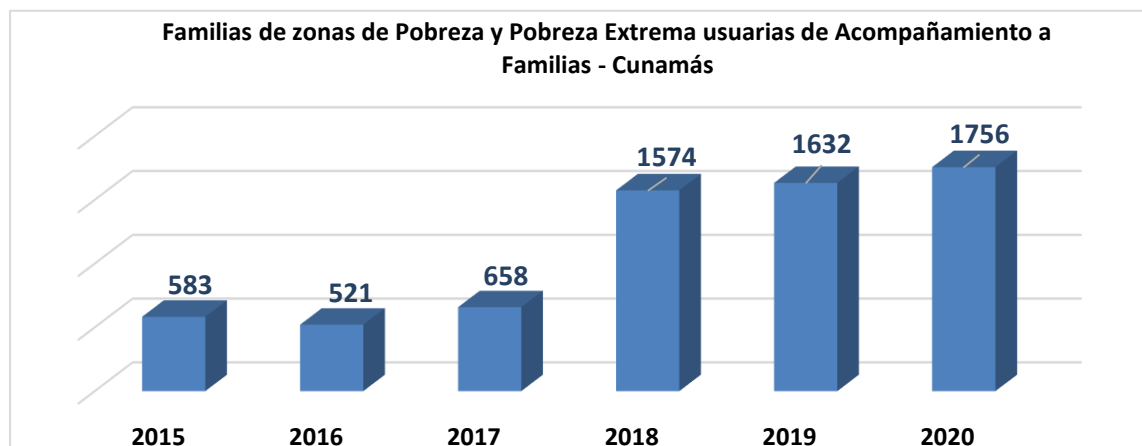
De acuerdo a la web Infomidis, para el año 2020 se habría mantenido la cobertura de menores atendidos por los servicios de cuidado diurno de menores; sin embargo, este servicio ya no se brindó en los diversos ambientes que disponía el programa en el territorio regional desde el inicio de la pandemia del coronavirus, ante lo cual el programa encaminó un proceso de asistencia a los padres de familia a través de las cuidadoras y el personal que tiene el programa, principalmente mediante las comunicaciones telefónicas realizadas con el objetivo de garantizar las necesidades básicas de salud, nutrición, juegos, aprendizaje y desarrollo de habilidades de los menores de 06 a 36 meses de edad.

Al respecto se debe tener en cuenta que el servicio de cuidado diurno si se habría visto afectado, al margen de coberturar una cantidad de menores similar al año anterior, por los efectos que tienen la atención y seguimiento presencial en los menores de edad, ya que no es lo mismo que los servicios sean prestados por el personal ya preparado para ello, que por los propios padres al recibir instrucciones virtuales o telefónicas.



4.2 Número de familias en zonas de pobreza y pobreza extrema usuarias del servicio de "Acompañamiento a Familias" - CUNAMAS.

De manera similar al caso anterior, el número de familias que recibieron acompañamiento directo por el personal del programa durante el año 2020 se ha incrementado, aunque en mayor proporción que el de niños y niñas atendidos por el servicio diurno, siendo la modalidad virtual la estrategia que primo durante casi todo el 2020 debido a la pandemia.

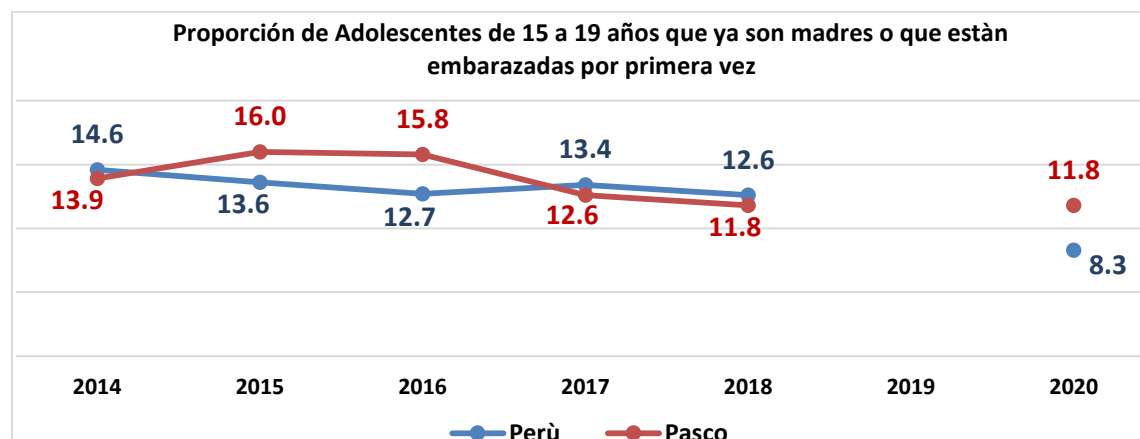


5. Se reduce el embarazo en adolescentes mediante la prevención.

5.1 Porcentaje de adolescentes de 15 a 19 años que ya son madres o están embarazadas por primera vez.

A diferencia del reporte que presentamos el año pasado, donde no pudimos ubicar información al respecto para el año 2019, en esta oportunidad si ubicamos información para el año 2020 sobre embarazo adolescente, donde podemos observar que la tendencia regional se ha estancado, mientras que a nivel nacional la cifra viene disminuyendo a pesar de la pandemia.

Sin embargo, si observamos las dos condiciones de embarazo adolescente por separadamente, encontramos que el porcentaje de adolescentes que ya son madres viene descendiendo sostenidamente (2015=13.4%, 2016=13.6%, 2017=12.1%, 2018=11.8% y 2020=11.4%), mientras que el porcentaje de adolescentes que están embarazadas por primera vez también viene disminuyendo (2015=2.6%, 2016=2.3%, 2017=0.5%, 2018=1% y 2020=0.4%). Esta situación se genera por el hecho de que la proporción es calculada del número de embarazos en general frente a la cantidad de embarazos adolescentes.



5.2 Número de partos de adolescentes de 15 a 19 años de edad.

En el siguiente cuadro podemos observar que la cantidad de partos donde la madre es una adolescente entre 15 a 19 años ha disminuido en el último año, tanto a nivel nacional como regional, tendencia que se viene observando desde el año 2017. Sin embargo, las cifras mostradas siguen siendo preocupantes, porque la disminución no es muy significativa, ello a pesar de la presencia de la pandemia que se tiene desde el año 2020, que en varios meses del año inmovilizó a la población y debió haber contribuido a reducir mucho más los datos mostrados.

Cuadro N° 04
Número de partos por adolescentes entre 15 a 19 años en el Departamento de Pasco: 2015 - 2020

	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Perú	53,470	55,636	57,522	56,219	52,005	47,398
Pasco	614	600	667	581	560	540

Fuente: Sistema de Registro del Certificado de Nacido Vivo en Línea - Ministerio de Salud

De otro lado, es necesario seguir trabajando en la prevención del embarazo adolescente, sobre todo en los distritos como Chaupimarca, Yanacancha, Paucartambo, Oxapampa, Palcazú, Puerto Bermúdez, Villa Rica, Yanahuanca, Chacayán y Santa Ana de Tusi, por los lugares que mayores casos de embarazos muestran en el tiempo.

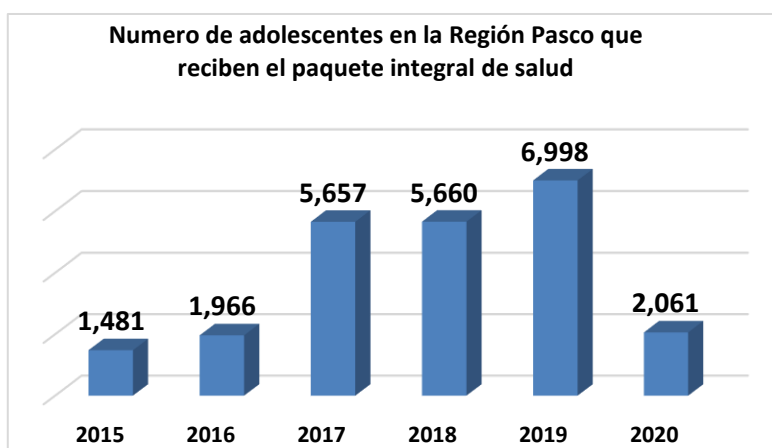
5.3 Número de establecimientos de salud con servicios diferenciados para adolescentes de 12 a 17 años, implementados y funcionando

De acuerdo a los datos alcanzados por la Dirección Regional de Salud Pasco, para el 2020 no se contaron con establecimientos de salud funcionando con servicios diferenciados para adolescentes, a comparación de los años anteriores que si se registraron hasta ocho establecimientos con esas características. Esta situación es debido a que, como ya mencionamos anteriormente, por la presencia de la pandemia, los servicios en general del sector salud dejaron de atender presencialmente, menos a los adolescentes.

5.4 Número de adolescentes que reciben el paquete integral de salud.

El año 2020 se produjo una drástica reducción en la cantidad de adolescentes que reciben el paquete integral de salud³, ello debido principalmente por la presencia de la pandemia.

Sin embargo, las dos mil atenciones registradas por la Dirección Regional de Salud el 2020 son producto de los primeros meses (enero, febrero y marzo) donde sí se venía registrando atención, así como de algunas acciones realizadas virtualmente y/o telefónicamente una vez levantada la inmovilización social en los últimos meses del año.



5.5 Espacio de articulación sobre la problemática del embarazo adolescente funcionando.

Como se mencionó en nuestra anterior entrega, hasta el año 2017 se identificaron algunas acciones que daban cuenta del funcionamiento de la mesa de trabajo sobre embarazo adolescente, la cual era promovida por la Dirección Regional de Salud; sin embargo, a partir del año siguiente hasta la fecha, y peor aún con la presencia de la pandemia, dicho espacio y ningún otro espacio especializado sobre el tema se ha conformado o reunido, siendo necesario que se reactive este espacio para poder analizar y promover estrategias que permitan reducir el embarazo adolescente en nuestra región.

6. Se mejora el acceso a establecimientos de salud por parte de las personas adultas mayores.

6.1 Número de personas adultas mayores atendidas en establecimientos de salud.

Al respecto, se observa que, a pesar de la pandemia del coronavirus, la atención a las personas adultas mayores, al ser un grupo de riesgo, por la pandemia y por otras enfermedades, no ha descendido significativamente, ello se debería a las estrategias de atención y acompañamiento virtual y telefónico que implementó el sector salud hacia este grupo etareo.

	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Pasco	10,441	8,632	10,232	11,923	10,802	10,191

Fuente: Dirección Regional de Salud - Pasco

Lo que sí debería merecer mayor preocupación en nuestra región y en todo el sector salud, es la necesidad que se tiene por contar con profesionales especialistas para la atención de las personas adultas mayores, ya que muchas de las enfermedades que padecen requieren de profesionales geriátricos, fisioterapeutas físicos y psicólogos que puedan tratar con mayor idoneidad sus necesidades.

³ El Paquete integral de salud comprende actividades preventivas y de atención en salud psicosocial, física y nutritiva, y sexual y reproductiva.

LINEAMIENTO DE POLITICA 04: GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL CRECIMIENTO Y UNA VIDA SALUDABLE SIN ANEMIA Y DESNUTRICION CRONICA, DESDE LA CONCEPCION.

7. Se Incrementa la lactancia materna exclusiva.

7.1 Número de recién nacidos que reciben lactancia materna en la primera hora.

De acuerdo a la información brindada por la Dirección Regional de Salud, desde el año 2016 se tenía una tendencia creciente de madres que daban de lactar en la primera hora de nacimiento al recién nacido; sin embargo, para el año 2020 se advierte un descenso considerable de casos, que quizás puedan ser por impacto de la pandemia en los servicios de atención, donde ya no se priorizó promover la lactancia del menor en la primera hora de nacimiento.

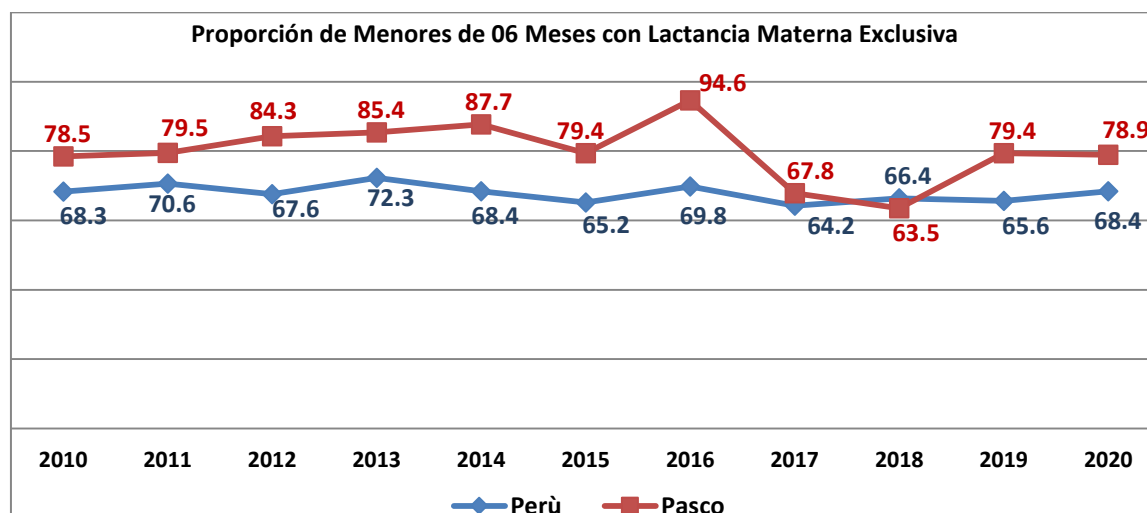
Cuadro N° 06 Número de recién nacidos que reciben lactancia materna en la primera hora de nacido: 2015 – 2020						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Pasco	310	1,312	1,867	1,629	1,992	1,261

Fuente: Dirección Regional de Salud – Pasco

Si bien este aspecto pareciera un dato menor, ya que incide directamente en la asimilación del lazo madre – hijo y facilita que se realice la lactancia del menor de la leche materna en las siguientes semanas, lo cual beneficia directamente en el Desarrollo Infantil del recién nacido.

7.2 Porcentaje de niños y niñas menores de 6 meses con lactancia materna exclusiva.

A diferencia del indicador anterior, para el año 2020, se observa que este indicador prácticamente se ha mantenido en el mismo nivel del año anterior, ya que ha descendido ligeramente en medio punto porcentual; sin embargo, la media a nivel nacional si ha mejorado en 2.8 puntos porcentuales, con lo cual la diferencia a favor que teníamos, al estar por encima de la media nacional, se viene acortando.

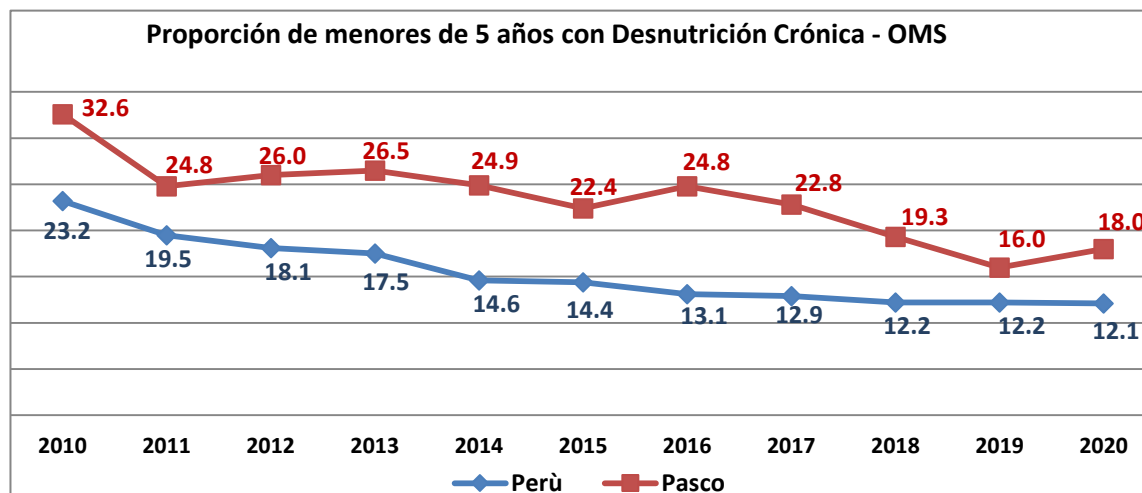


A pesar de la presencia de la pandemia, las orientaciones telefónicas del personal de salud parecen haber dado resultados para que las madres continúen con la lactancia materna exclusiva los primeros seis meses; a ello se sumaría el hecho de la inmovilización social y el teletrabajo que pudieron influir para que las madres dieran de lactar con mayor facilidad en sus domicilios.

8. Se reduce la desnutrición crónica infantil en menores de 5 años de edad.

8.1 Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años con desnutrición crónica (OMS).

En los últimos años se venía observando una constante reducción de casos de menores de cinco años con Desnutrición Crónica Infantil, situación que para el año 2020 ha retrocedido en dos puntos porcentuales respecto al año anterior.



Algo que llama la atención, es el hecho de que la tendencia nacional prácticamente se ha mantenido a pesar de las dificultades vividas por la pandemia a nivel nacional y mundial.

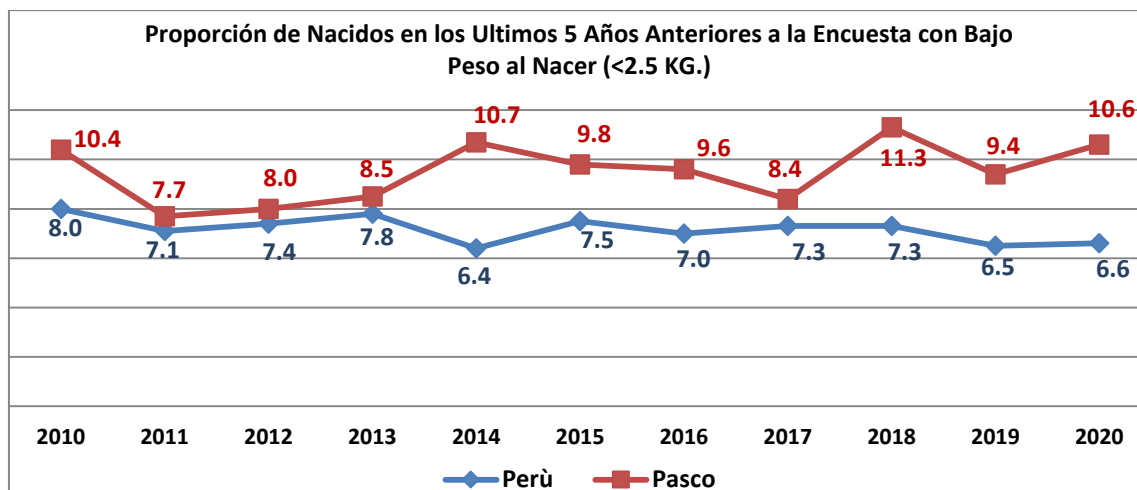
Si bien es cierto en los años anteriores nos encontrábamos todavía por encima de la media nacional, se observaba que nuestra data regional respecto al promedio nacional se venía acortando; sin embargo, para el año 2020, esa diferencia se ha vuelto a incrementar, ello se debería principalmente porque la media nacional se ha mantenido mientras que en Pasco la proporción de menores de cinco años con desnutrición crónica infantil se ha incrementado.

En el caso de nuestra región, el cierre del primer nivel de atención de salud, la inmovilización social vivida durante varios meses del 2020, la prioridad que se otorgó al tratamiento de la pandemia del coronavirus, el dificultad para acceder a los medicamentos y suplementos para tratar o prevenir la desnutrición crónica, así como las limitaciones para disponer de personal de salud y promotor que continúe la sensibilización e incidencia local, entre otros factores, influyeron para que las estrategias previstas para mantener o seguir reduciendo los índices de desnutrición no dieran los resultados esperados.

8.2 Porcentaje de niñas y niños nacidos con bajo peso al nacer.

Durante el año 2020, se observa que se incrementó la proporción de nacimientos con bajo peso en 1.2 puntos porcentuales, mientras que el promedio nacional, del cual estamos por encima, se ha mantenido respecto al año anterior.

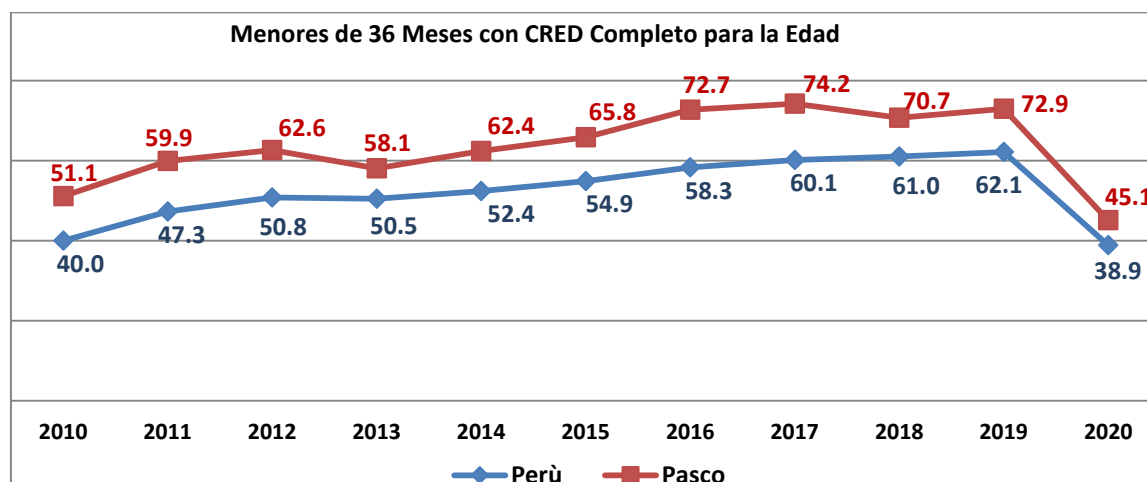
Nuevamente, un motivo que podría haber contribuido a este resultado, es el cierre por varios meses del primer nivel de atención en salud, así como la no salida del personal de salud y promotores a realizar las campañas, seguimiento y controles que años anteriores se realizaba a las mujeres embarazadas, además, se debe considerar que durante el 2020 se dieron varios meses donde por la inmovilización social se dejó de entregar la medicación necesaria.



8.3 Porcentaje de niñas y niños menores de 36 meses con control de CRED completo.

Respecto a este indicador, sucede lo mismo que en los anteriores casos, aunque porcentualmente hablando es más preocupante el índice alcanzado el 2020, ya que retrocedió en 27.8 puntos porcentuales respecto al año anterior.

Este resultado es el menor registrado en los últimos diez años en nuestra región, pero también a nivel nacional, aunque los motivos son los mismos que la mayoría de los indicadores mostrados, y por ende creemos que en cierta forma entendibles.



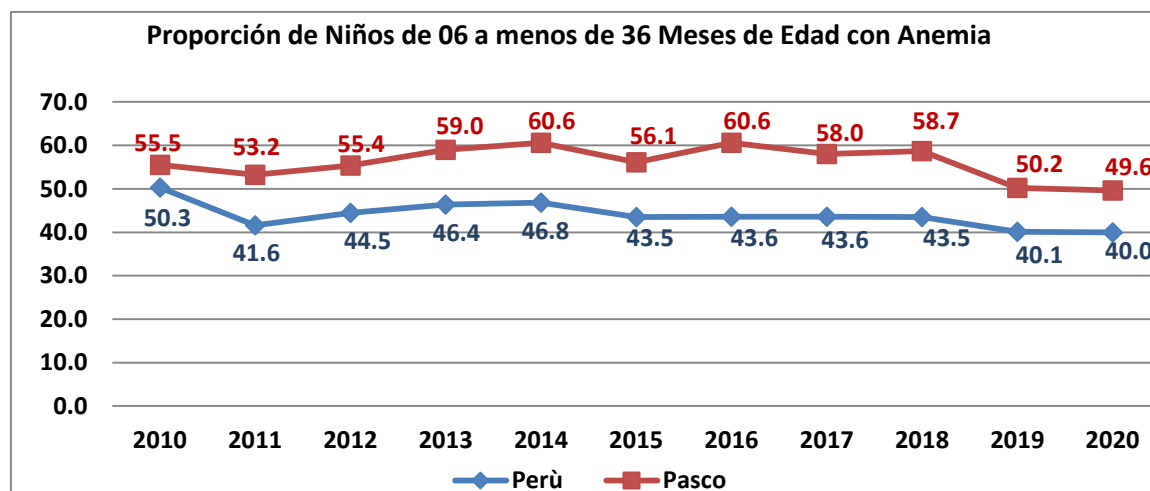
9. Se reduce la anemia en niños y niñas de 6 a 36 meses de edad.

9.1 Porcentaje de niños y niñas de 6 a 36 meses con anemia.

En el caso de la Anemia en menores de 36 meses, se observa un comportamiento diferente al del indicador de Desnutrición Crónica Infantil presentado líneas arriba, ya que el índice de Anemia ha seguido reduciéndose (aunque para el 2020 solo se redujeron en 0.6 puntos porcentuales).

Asimismo, vemos que el promedio nacional, al igual que Desnutrición Crónica Infantil, prácticamente se ha mantenido con los niveles del año anterior, motivo por lo cual la diferencia entre la media nacional y la media regional sigue siendo la misma (aunque debemos tomar en cuenta que como región continuamos por encima de la data nacional).

Pero lo que más llama la atención, es que no es el primer año donde se encuentran variaciones diferentes en Desnutrición Crónica y Anemia, ya que este año en desnutrición hemos retrocedido mientras que en anemia se ha mejorado; esta diferencia llama la atención, sobre todo porque las actividades son similares e incluso el tema es abordado principalmente a través del mismo Programa (Programa Articulado Nutricional) y de los mismos sectores y niveles de gobierno (Salud, Desarrollo e Inclusión Social, Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobiernos Locales).



Además, tanto para la Desnutrición Crónica Infantil y la Anemia, no debemos perder de vista que continúan presentándose índices preocupantes no solo en distritos alejados, sino también en distritos urbanos como Chaupimarca, Yanacancha, Simón Bolívar, Huayllay y Ticlacayán (Provincia de Pasco), Yanahuanca y Santa Ana de Tusi (Provincia Daniel Alcides Carrión), y Oxapampa y Pozuzo (Provincia de Oxapampa) distritos que no necesariamente se encuentran alejados o en situación de pobreza.

10. Se asegura el consumo adecuado de alimentos inocuos y nutritivos, respetando los hábitos alimenticios y la interculturalidad de la región.

10.1 Ejecución del presupuesto que se destina para promover el cuidado infantil y la adecuada alimentación (PAN).

En el siguiente cuadro, podemos observar que para el año 2020 en la Región Pasco se tuvo una menor asignación presupuestal para el Programa Articulado Nutricional, que se vio reducido en cerca de cinco millones de soles, mientras que la ejecución de esos recursos si es parecida al año anterior, porcentualmente hablando, aunque en términos absolutos significan haber ejecutado casi 23 millones de soles.

Cuadro N° 07 Presupuesto y ejecución presupuestal del Programa Articulado Nutricional por el Gobierno Regional Pasco: 2015 - 2020						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Presupuesto (Millones de Soles)	26.2	21.6	23.6	27.4	29.7	24,9
Ejecución Presupuestal %	61.1%	93.6%	88.5%	79.6%	93.4%	92.5%

Fuente: Consulta Amigable - Ministerio de Economía y Finanzas

Al margen del nivel de ejecución, que a nuestro criterio es aceptable, lo que preocupa es la poca asignación presupuestal que tiene un Programa Presupuestal tan importante y que incide directamente sobre la desnutrición crónica y la anemia infantil, por lo cual se sugiere que se pueda gestionar la asignación de mayores recursos a este programa presupuestal, sobre todo para

algunos productos como el 3033251 “promover familias saludables y con conocimientos para el cuidado infantil, lactancia materna exclusiva y la adecuada alimentación y protección del menor de 36 meses”.

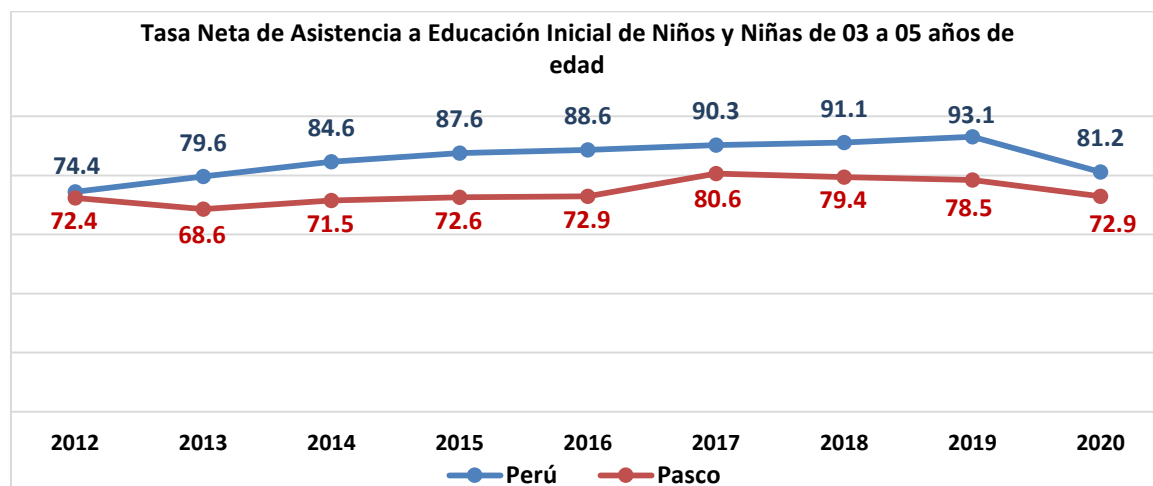
LINEAMIENTO DE POLITICA 05: GARANTIZAR EL ACCESO A UNA EDUCACION DE CALIDAD, EQUITATIVA, INCLUSIVA, OPORTUNA Y CON VALORES DESDE LA PRIMERA INFANCIA.

11. Se incrementan los niños y niñas de 3 a 5 años que reciben atención integral en los servicios educativos de educación inicial, con mayor énfasis en las niñas, el área rural, los pueblos indígenas, y las niñas y niños con discapacidad.

11.1 Tasa neta de asistencia de menores de 3 a 5 años a educación inicial.

Si bien es cierto los años 2018 y 2019 la asistencia a educación inicial había decaído ligeramente, para el 2020 se aprecia que ésta ha decaído aún más, ya que se redujo en 5.6 puntos porcentuales; esta misma caída, aunque un poco más fuerte, se aprecia a nivel nacional, que a pesar de ello aún se encuentra por encima de la asistencia de nuestra región.

El motivo principal para esta situación son los efectos de la pandemia que atraviesa nuestro país y todos los problemas que esto acarreo a los padres y docentes, sumado a las características de edad de los menores, 3 a 5 años, que son menores que necesitan de un mayor acompañamiento docente y familiar; todo esto y seguramente muchos otros motivos, han originado que los padres de familia opten por no “conectar” a sus menores hijos a las clases virtuales, aunque no debemos perder de vista lo que ya se venía apreciando los años anteriores (2018 y 2019), donde la asistencia había disminuido a nivel regional, mientras que a nivel nacional seguía mejorando constantemente.

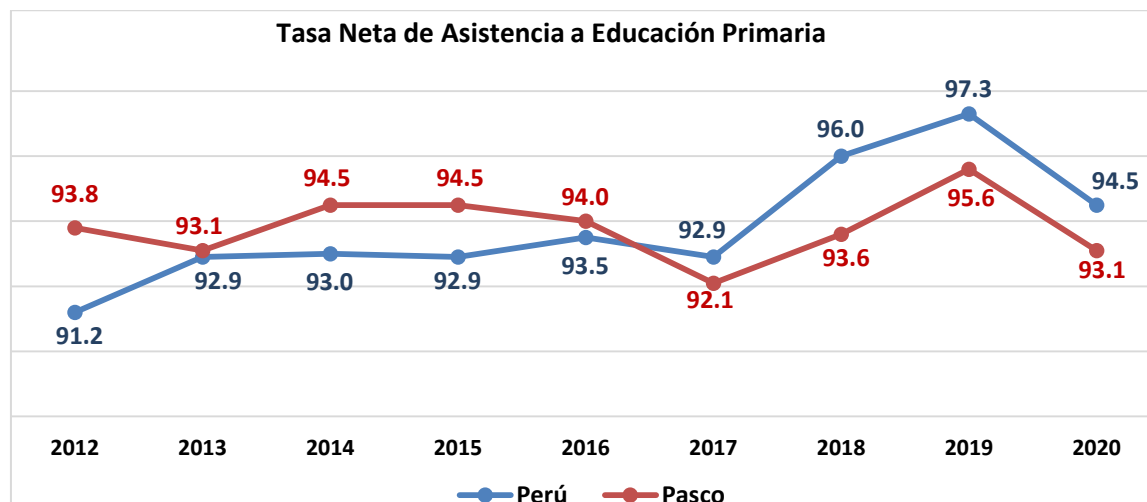


12. se logra la universalización de la educación primaria, incluyendo a la población de áreas rurales, áreas urbanas marginales, niños y niñas de habla indígena y niños y niñas con discapacidad.

12.1 Tasa neta de asistencia a educación primaria.

Respecto a la asistencia de los menores al nivel primario, la situación es similar al caso del nivel inicial, ya que la data nos indica que para el año 2020 hemos retrocedido en solo 2.5 puntos porcentuales respecto al año anterior.

A diferencia del indicador anterior, se observa, al menos desde el 2017, un comportamiento similar en la data a nivel regional y nacional, lo cual podría indicar que, al menos en este nivel, que la disminución de asistencia de menores se debió a los efectos de la pandemia del coronavirus (aunque la data muestra que la disminución de asistencia no ha sido fuerte como se preveía).



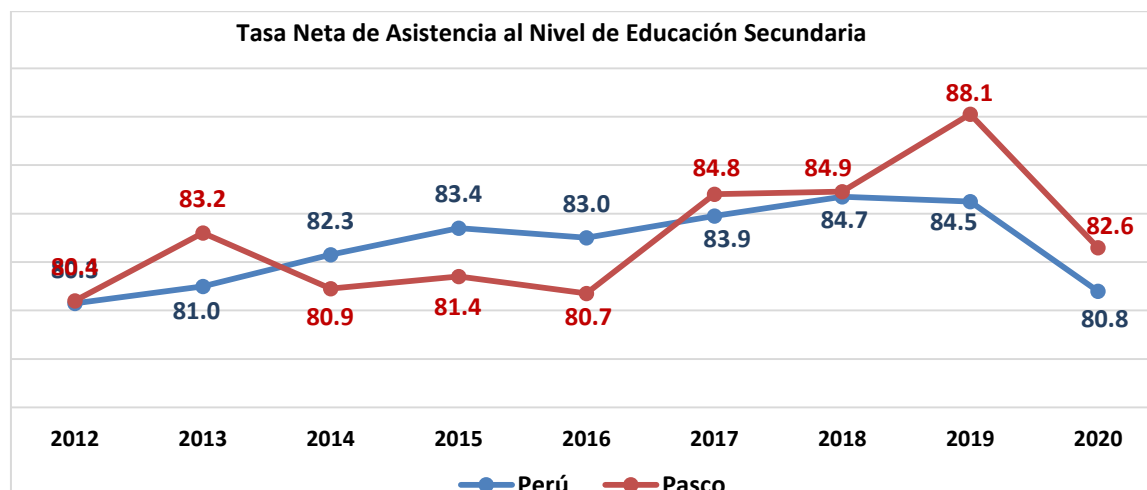
13. Se logra la conclusión oportuna de la educación secundaria.

13.1 Tasa neta de asistencia a educación secundaria.

En el nivel secundario, si observamos un mejor comportamiento de la data regional que la nacional, ya que el 2019 se tuvo mayor asistencia de los adolescentes a las clases, mientras que a nivel nacional si se aprecia un estancamiento en la asistencia.

Pero si al igual que los dos niveles de educación anterior, durante el año 2020 la tasa de asistencia de los adolescentes se redujo en 5.5 puntos porcentuales en nuestra región, mientras que la media nacional indica una reducción similar.

Sin embargo, un factor adicional, que sería un efecto adicional por la pandemia, es el hecho de que algunos adolescentes dejaron de estudiar por apoyar a sus padres en la búsqueda de ingresos para cubrir la alimentación y demás gastos de la familia, sobre todo cuando los padres o uno de estos perdió el trabajo por la pandemia.

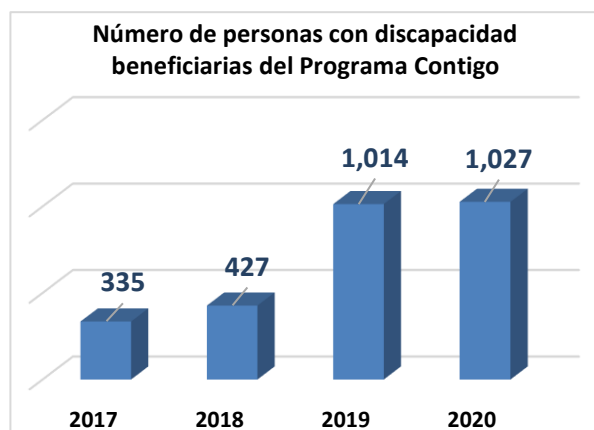


LINEAMIENTO DE POLITICA 07: GARANTIZAR PROTECCIÓN ESPECIAL PARA POBLACIÓN VULNERABLE Y EN SITUACIÓN DE POBREZA, Y FORTALECER LA COBERTURA DE LOS PROGRAMAS SOCIALES, REDUCIENDO LAS BRECHAS URBANO-RURAL, INDIGENA/NO INDIGENA, POBRE/NO POBRE Y LA ATENCION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y EL ADULTO MAYOR.

14. Se incrementa la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad y/o pobreza, que recibe ayuda social y logran mejorar sus condiciones y calidad de vida.

14.1 Número de personas con discapacidad beneficiarias del Programa Contigo.

Para el año 2020, el Programa Contigo, que tiene como finalidad contribuir en la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad severa que se encuentran en situación de pobreza mediante la asignación de una pensión no contributiva.



A partir de su creación, este programa vino incrementando considerablemente la cantidad de sus beneficiarios hasta el 2019, mientras que el año pasado prácticamente se ha estancado la cantidad de personas beneficiarias, ello básicamente porque a raíz de la pandemia las personas que desearon inscribirse ya no lo pudieron hacer debido a que un requisito esencial para ello es contar con la evaluación médica que certifique su discapacidad, requisito que por la suspensión de las consultas presenciales de los médicos

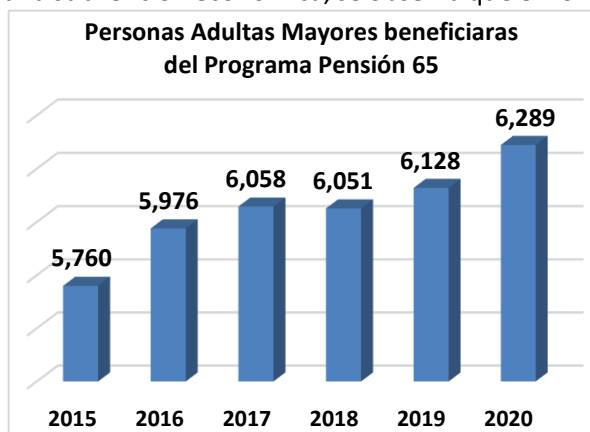
especialistas y la inmovilización social (hasta setiembre del 2020) ya no pudo ser realizada durante toda la pandemia e incluso hasta los primeros meses de este año.

De otro lado, durante el año 2020, se produjeron una serie de inconvenientes con la atención a las personas con discapacidad para ser evaluadas mediante telemedicina en el Hospital Daniel Alcides Carrión y en las postas de Huariaca, Constitución, Paucartambo y Simón Bolívar y Uliachín, ello a pesar de que la Dirección Regional de Salud capacitó a un grupo de médicos para que pueden certificar el nivel de discapacidad, por lo cual muchas personas con discapacidad de los lugares más alejados se quedaron sin la posibilidad de ser incluida en el Programa Contigo.

14.2 Número de personas adultas mayores beneficiarias del Programa Pensión 65.

En cuanto a las personas adultas mayores en situación de pobreza que son beneficiarias del Programa Pensión 65 a través de la entrega de una subvención económica, se observa que el 2020 hubo un incremento similar al del periodo anterior, ello se debería a que para ser beneficiario de este programa básicamente se necesita figurar en el padrón SISFOH como persona en situación de pobreza y acreditar ser mayor de edad.

Además, a raíz de la pandemia del coronavirus, el Estado Peruano emitió una serie de normas que priorizaron a este grupo etareo como vulnerable, por lo cual la inclusión de personas adultas mayores como



beneficiario del Programa Pensión 65 se vio facilitada durante todo el año 2020 y hasta la fecha, acción que creemos es positiva, ya que en nuestra región existen muchos adultos mayores, sobre todo en las zonas rurales alejadas y en las comunidades nativas y campesinas, donde viven personas adultos mayores que han sido prácticamente abandonados por su familia.

15. Población adulta mayor en situación de riesgo tiene atención multisectorial para cubrir sus necesidades.

15.1 Espacio de articulación sobre la problemática del adulto mayor funcionando.

Como lo manifestamos en nuestro anterior reporte, el Gobierno Regional Pasco el año 2019 convocó a diversas instituciones públicas y organizaciones de sociedad civil, para retomar el espacio de diálogo sobre la problemática de la Persona Adulta Mayor, espacio que en la gestión regional anterior casi no funciono.

A raíz de las reuniones del 2019, se acordó constituir el Consejo Regional de la Persona Adulta Mayor – COREPAM; sin embargo una serie de dificultades como la demora de algunas instituciones y organizaciones para acreditar a sus representantes, escasa voluntad del ejecutivo para priorizar el tema, consejo regional que dilata la aprobación de la propuesta de formalización del espacio, así como limitada asistencia técnica desde el propio Ministerio de La Mujer y Poblaciones Vulnerables, han originado que durante el 2019 y el 2020 no se haya reconocido oficialmente a este espacio, por lo cual desde el inicio de la pandemia prácticamente el espacio no se ha reunido.

15.2 Plan Regional del Adulto Mayor.

Durante las reuniones realizadas el año 2019, se elaboró el plan de trabajo anual de este espacio, plan que fue retomado el presente año y donde se contempla, entre otras actividades, la elaboración del Plan Regional del Adulto Mayor.

Sin embargo, durante el 2020, a pesar de haberse insistido mediante comunicaciones y reuniones virtuales para culminar con la propuesta de contenido del plan, fueron pocas los aportes y opiniones de los integrantes del espacio, aun no reconocido, del Consejo Regional de la Persona Adulta Mayor, sumado a las limitaciones que se tuvieron para articular las reuniones y la elaboración del plan en su versión final a raíz de la pandemia, dando por resultado que durante el año 2020 tampoco se pudo contar con el Plan Regional del Adulto Mayor.

15.3 Recursos asignados a la implementación del Plan Regional de Adulto Mayor.

Dado que durante el 2020 no se pudo contar con el Plan Regional del Adulto Mayor, tampoco se pudo designar presupuesto específico para su implementación, mientras que las pocas actividades desarrolladas han sido más por iniciativa de algunos de los miembros del Consejo Regional de la Persona Adulta Mayor y por la Coordinadora Regional del Programa del Adulto Mayor del Gobierno Regional Pasco que al ser actividades virtuales prácticamente no requerían de recursos.

15.4 Albergue Regional para el adulto mayor funcionando.

El año 2017, la gestión regional de ese entonces, elaboró el perfil del proyecto “Creación e implementación del centro recreacional y de asistencia social a las personas de la tercera edad de las Provincias de Pasco y Daniel Alcides Carrión”, que obtuvo viabilidad el 15 de junio del 2018 y con un presupuesto de 9.5 millones de soles.

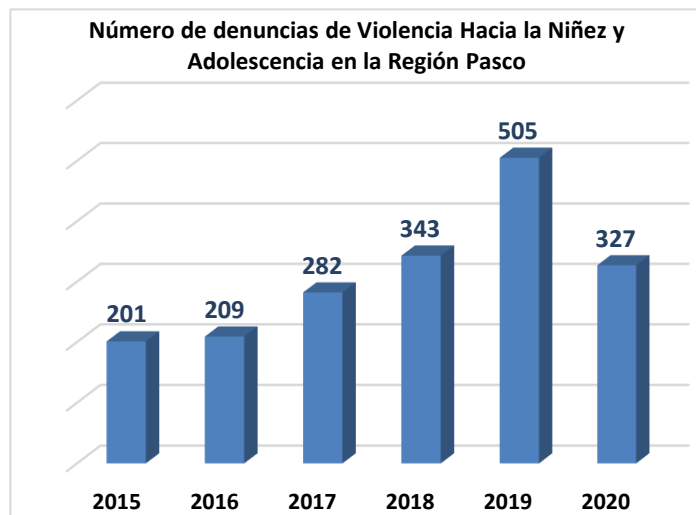
Sin embargo, ese proyecto a la fecha no figura en el Programa de Inversiones del Gobierno Regional de Pasco, con lo cual se corre el riesgo de tener que actualizar el proyecto, con las implicancias económicas y sociales que ello acarrea, ya que más allá del presupuesto ya invertido, se viene dilatando la atención de una necesidad que tienen las personas adultas mayores, sobre todo las que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

LINEAMIENTO DE POLITICA 08: GARANTIZAR QUE NINGUN NIÑO, NIÑA, ADOLESCENTE, MUJER PERSONAL ADULTA MAYOR SEA VICTIMA DE NINGUN TIPO DE VIOLENCIA: ABUSO, NEGLIGENCIA, MALTRATO, CASTIGO FISICO Y HUMILLANTE, EXPLOTACION LABORAL Y SEXUAL, TRATA DE PERSONAS Y BULLYING.

16. Se reduce el número de niñas, niños y adolescentes víctimas de todo tipo y/o forma de violencia, incluyendo castigo físico humillante y el bullying.

16.1 Número de denuncias de violencia hacia la niñez y adolescencia.

De acuerdo a la información proporcionada por el Programa Aurora del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, en Pasco el año 2020 se registraron un menor número de casos de



violencia hacia la niñez y adolescencia, sin embargo, ello se debería a que los Centros de Emergencia Mujer en todo el país no atendieron presencialmente en sus instalaciones desde el inicio de la pandemia, solo desarrollando actividades de atención virtual y a través de la línea 100 que tiene para denunciar casos de violencia.

En ese sentido, este dato no necesariamente significa que se haya reducido la violencia hacia la niñez y adolescencia, sino que al estar

inmovilizada toda la población, origino que los casos de violencia sean escasamente denunciados ante los Centros de Emergencia Mujer ni en las dependencias policiales, Defensorías Municipales del Niño y el Adolescente, y con ello se tengan dificultades para ser derivadas al Ministerio Público o Poder Judicial según sea el caso.

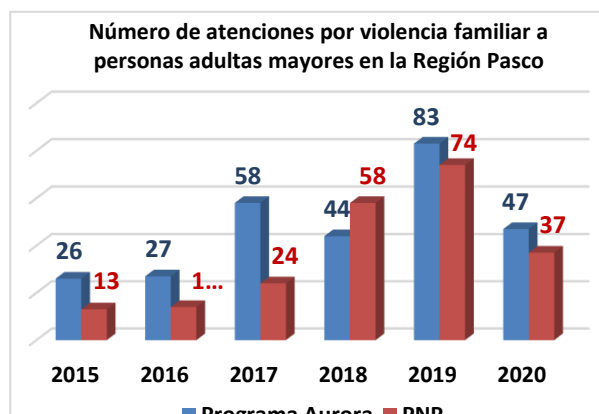
17. Se logra incrementar y fortalecer los servicios de prevención, protección y atención integral frente a situaciones de todo tipo y/o forma de violencia.

17.1 Número de atenciones por violencia familiar a personas adultas mayores

Uno de los sectores identificados con la prevención y atención de los casos de violencia en nuestro país es el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, que tiene a los Centros de Emergencia Mujer articulados con el Programa Aurora como las instancias que visibilizan e intervienen en las regiones para erradicar la violencia en el grupo familiar.

En Pasco, observamos que entre el 2015 al 2019 se tenía una notoria tendencia creciente en los casos que los Centros de Emergencia Mujer registraron; pero para el año 2020 se ha registrado un menor número de casos de violencia hacia las personas adultas mayores, lo que aparentemente podría interpretarse que hay menos casos en nuestra región.

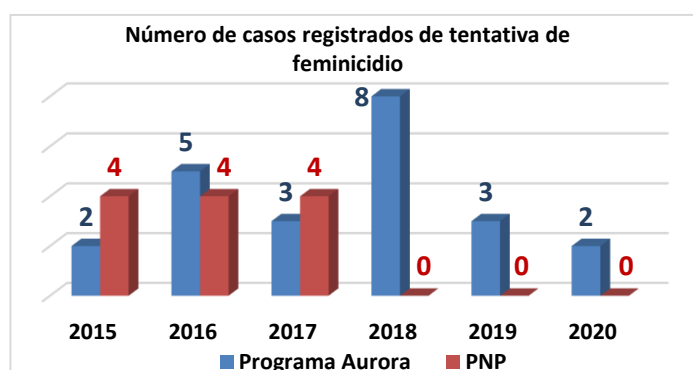
Sin embargo, la cifra mostrada no necesariamente refleja la realidad, ya que como hemos venido mencionando, por los efectos de la pandemia del coronavirus, todas las instituciones públicas, prácticamente redujeron al mínimo sus acciones y la atención presencial en sus instalaciones, lo que no es ajeno a los Centros de Emergencia Mujer, motivo por el cual muchos casos de violencia no fueron denunciados.



La misma tendencia se aprecia en los registros de la Policía Nacional del Perú en nuestra región, que también hasta el 2019 mostraba tendencia creciente de casos, pero que el año 2020 muestra una reducción de casos puestos de conocimiento o en los que intervinieron los efectivos policiales.

18. Incremento de mujeres de 15 años a más, libres de violencia.

18.1 Número de casos tentativas de feminicidio.

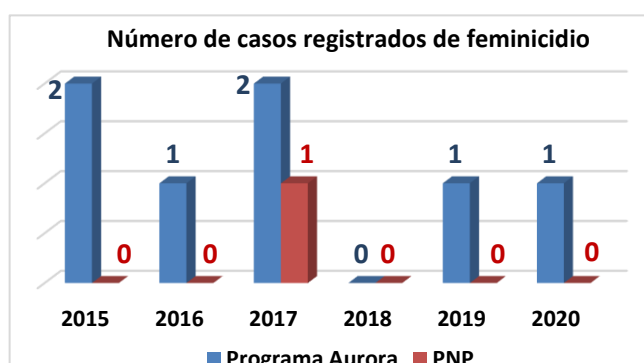


Para el año 2020, el número de casos de tentativa de feminicidio casi se ha mantenido igual que el año anterior, tanto en los registros de la Policía Nacional del Perú, como en los Centros de Emergencia Mujer (Oxapampa y Comisaría de Familia de Yanacancha); pero si tomamos en cuenta que la pandemia redujo al mínimo las acciones y la atención

presencial en los establecimientos públicos, podemos deducir que muchos casos no fueron denunciados por las víctimas, especialmente porque ante la presencia de la pandemia, muchas mujeres tuvieron que seguramente continuar conviviendo con el agresor por no tener a dónde acudir, el temor del contagio o porque el agresor mantuvo el control de las actividades de los integrantes del hogar.

18.2 Número de casos de feminicidio.

Respecto a este indicador, se observa que, durante el año 2020, de acuerdo a la información proporcionada por la Policía Nacional del Perú no se ha registrado ningún caso de feminicidio en nuestra región, mientras que el Programa Aurora a través de los Centros de Emergencia Mujer registra un caso producido en el Distrito de Puerto



Bermúdez; aunque en verdad para el 2020 nos falta información de la Fiscalía, que es la que se hace cargo de la investigación de los casos de muerte de una persona.

Sin embargo, a pesar de tener un caso de feminicidio en plena pandemia, implica la necesidad de continuar realizando los esfuerzos necesarios para prevenir e identificar situaciones que pudieran derivar en tentativas de feminicidio o feminicidio, sobre todo dentro del hogar.

LINEAMIENTO DE POLITICA 09: POBLACIONES RURALES CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE SERVICIOS MULTIPLES.

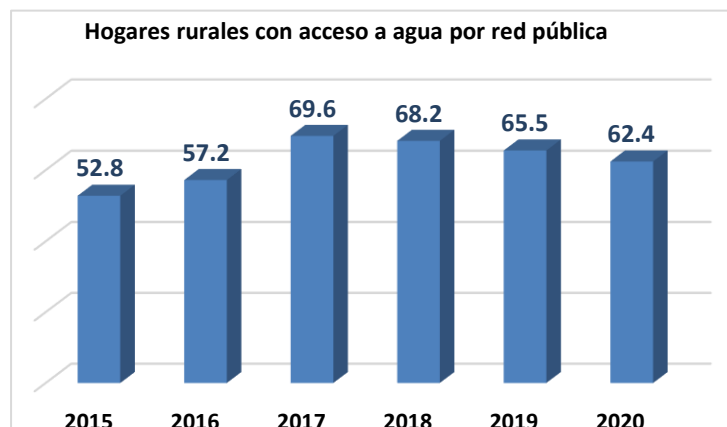
19. Hogares rurales y/o en condición de pobreza acceden a servicios básicos, comunicaciones y conectividad.

19.1 Hogares en general y Hogares rurales con acceso a agua por red pública.

Al respecto, se observa que el nivel de cobertura en la zona rural y en toda la región no solo se ha estancado, sino pareciera empezar a decaer en los dos últimos años, y ello no es precisamente por la pandemia del 2020, sino que podría deberse a que en las grandes ciudades (Cerro de Pasco, Oxapampa y Yanahuanca) y en las ciudades medianas como Paucartambo, Vicco, Huayllay y Puerto Bermúdez por ejemplo la mayoría de obras, tanto del Gobierno Regional Pasco, de los Gobiernos Locales y del propio Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, ha sufrido o sufren retrasos o están paralizadas por diversos motivos.



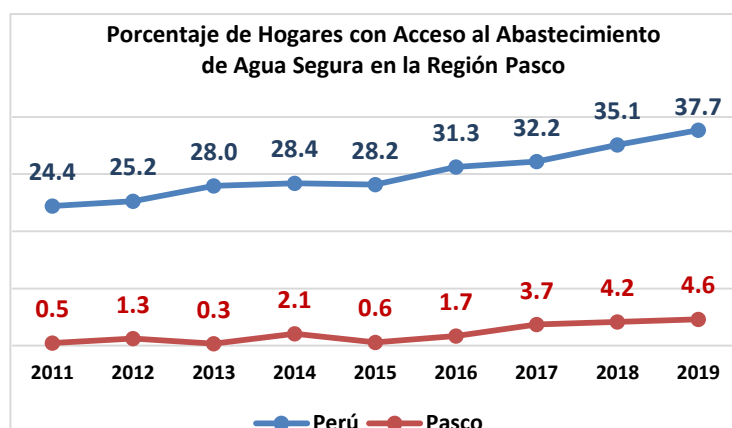
Entre los principales motivos para esta situación se encuentran problemas con los expedientes técnicos, limitaciones técnicas y de personal idóneo para ejecutar los proyectos, así como de la propia geografía que eleva los costos y complica la realización de obras, sobre todo en las comunidades de la selva regional.



Finalmente, se percibe que se continúa adoleciendo del compromiso de la mayoría de las autoridades y la propia población, para garantizar el adecuado cuidado y mantenimiento de la infraestructura, que involucra sobre todo que la población asuma los costos por el servicio que reciben.

Asimismo, se requiere un mayor desarrollo de capacidades para elaborar los expedientes y ejecutar las obras de infraestructura tomando en cuenta los adecuados parámetros que establece el marco legal para la ejecución de obras de agua y saneamiento.

19.2 Hogares con abastecimiento de agua segura.



Respecto al acceso de hogares a agua segura, a pesar de no contar con información para el año 2020, presentamos la información hasta el 2019, donde se observa que el nivel de cobertura regional es muy limitado y alejado del promedio nacional.

A pesar de los recursos invertidos por los tres niveles de gobierno en este tema, el crecimiento en la

cobertura de agua segura en último año ha sido casi nula, por lo cual es urgente que los sectores y niveles pertinentes redoblen esfuerzos por articular sus intervenciones, confluyan recursos y canalicen proyectos de mayor cobertura.

Al respecto, se requiere la inmediata culminación del proyecto del agua potable para Cerro de Pasco y para las ciudades de Yanahuanca y Oxapampa, proyectos que vienen teniendo muchos inconvenientes para su finalización y con lo cual el índice regional en cobertura de agua segura mejoraría notablemente.

19.3 Hogares rurales con acceso a servicios de disposición sanitaria de excretas.

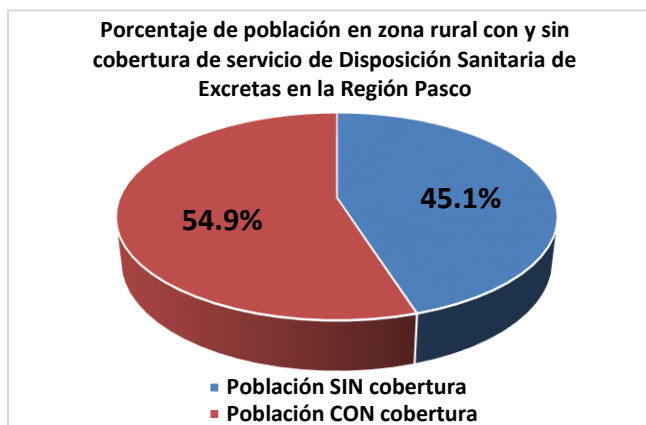
Para este indicador, se ha utilizado la información presentada por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento a través del aplicativo informático DATASS, que muestra información detallada sobre los servicios de saneamiento en el ámbito rural⁴ a nivel departamental, provincial, distrital y de centros poblados. Este aplicativo tiene a las Áreas Técnicas Municipales de los gobiernos locales como responsables de la recopilación, registro y actualización de información de los servicios de saneamiento de su jurisdicción en el aplicativo, mientras que la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento se encarga del monitoreo y supervisión de estas actividades.

De acuerdo a la información del DATASS, más de la mitad de la población de zona rural aún carece de algún tipo de disposición sanitaria de excretas, siendo los distritos de la Provincia de Oxapampa (Constitución, Chontabamba, Puerto Bermúdez, Palcazú principalmente) donde mayores brechas se tiene al respecto; sin embargo, en la Provincia Daniel Alcides Carrión ubicamos al Distrito de Goyllarisquizga muy alejado en el nivel de cobertura de los demás distritos de la provincia, mientras que en la Provincia de Pasco extrañamente encontramos a los distritos de Vicco, Simón Bolívar, Tinyahuarco y Huayllay como los más rezagados en cuanto a cobertura en toda la provincia.

Centros Poblados Registrados	Población CON cobertura	Población SIN cobertura	Población Total
2,446	23,429	28,533	51,962
	45.1%	54.9%	

Fuente: Aplicativo DATASS del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

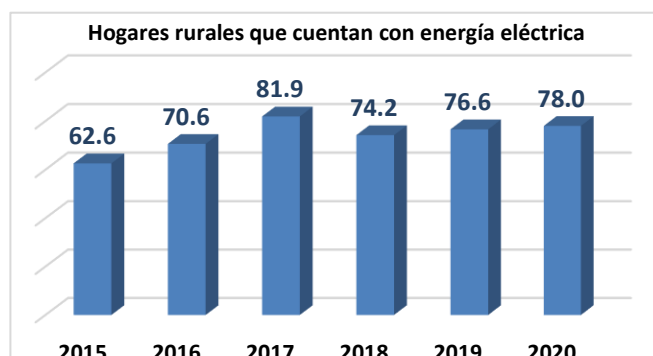
⁴ El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento considera como centros poblados a las poblaciones menores de 2 mil habitantes.



Respecto a la brecha que se observa para algunos distritos de la Provincia de Pasco, donde llama la atención el elevado déficit de cobertura a pesar de estar cerca de la ciudad de Cerro de Pasco, se debería principalmente a que esos distritos tienen escasa presencia de población rural y por la alta movilidad de la población de esos lugares al estar cerca de la capital.

A partir de lo mencionado, se evidencia la necesidad de reforzar la articulación multisectorial para continuar reduciendo las brechas observadas, articulación que debe colocar la necesidad del cierre de brechas como política prioritaria de las gestiones, regional y locales, sobre todo en los distritos con mayores brechas.

19.4 Porcentaje de hogares rurales con energía eléctrica.



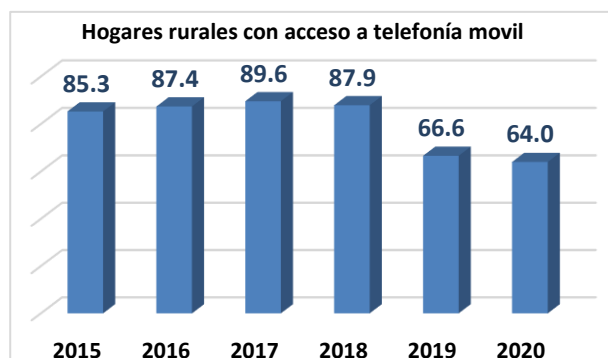
Para el año 2020, se observa que existe una ligera tendencia a incrementarse la cobertura de hogares rurales con energía eléctrica en 1.4 puntos porcentuales, con lo cual prácticamente la pandemia no ha afectado a este indicador, que al ser un indicador que al estar en función de la infraestructura instalada con anticipación a la pandemia, no recibe impacto directo por

la pandemia, aunque los efectos post pandemia sí podrían observarse en el siguiente año, ya que durante el 2020 casi no se realizaron trabajos en zona rural para seguir continuando instalando infraestructura para dotar de energía eléctrica a mayor número de hogares en zonas rurales.

19.5 Porcentaje de hogares rurales con acceso a telefonía móvil.

Respecto a la cobertura de telefonía móvil de hogares rurales, si se observa una caída que viene desde el año 2019, siendo mucho más pronunciada entre el 2018 y 2019.

Para el 2020, observamos que continúa la tendencia decreciente de cobertura en nuestra región, hecho que podría ser a causa de la nula inversión desde años anteriores en mejorar la infraestructura que mantienen las compañías proveedoras del servicio en el área rural, y también urbana.



Esta situación se vio agravada durante el 2020 por el crecimiento de cobertura de telefonía a causa de la pandemia del coronavirus, que obligó a las familias en general a adquirir nuevos equipos y ampliar los planes para que, por ejemplo, sus menores en edad escolar puedan acceder a las clases virtuales, descargar los archivos enviados por sus profesores o comunicarse con sus compañeros, así como de los propios padres para mantener comunicación con su familia, establecimiento de salud, amistades por diversos motivos, etc.

Dimensión Económica

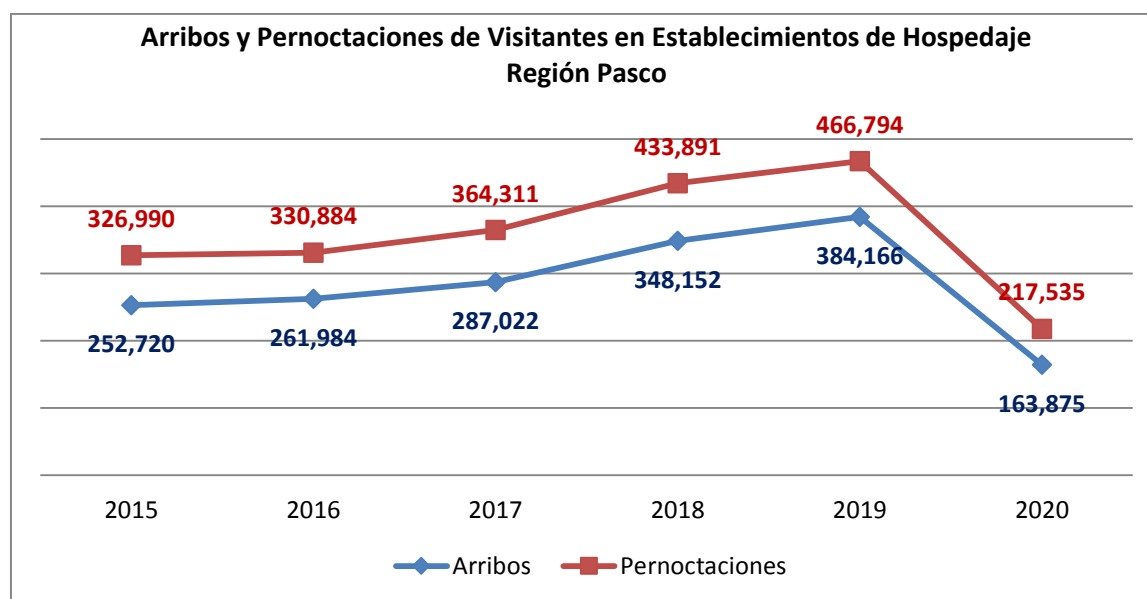
El crecimiento económico regional es un aspecto esencial para mejorar las condiciones de vida de la población pasqueña, es por ello que los aspectos relacionados a ella son parte del Acuerdo de Gobernabilidad Regional y por lo cual el Comité Ejecutivo Regional de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza – Pasco, a través del grupo de trabajo de la **Dimensión Económica**, al igual que los otros grupos, priorizó algunos indicadores del Acuerdo de Gobernabilidad Regional para el Desarrollo Integral de la Región Pasco 2019 - 2022 que han sido motivo de seguimiento para ver su evolución en el primer año de su vigencia.

LINEAMIENTO DE POLITICA 01: PROMOVER LOS SERVICIOS TURISTICOS Y GASTRONOMICOS.

1. Incrementar el número, permanencia y satisfacción de las y los visitantes nacionales y extranjeros.

1.1 Número de visitantes nacionales y extranjeros a establecimientos de hospedaje.

Como se puede observar en el siguiente gráfico, la cantidad de arribos (viajes) y pernoctaciones (al menos una noche de descanso) de visitantes nacionales y extranjeros en toda la Región Pasco, para el año 2020 se tuvo caída más del 50%.



Fuente: MINCETUR - DIRCETUR Pasco

Entre enero y diciembre del 2020, los arribos totales a los establecimientos de hospedaje de la región Pasco ascendieron a 163,875 mil, una variación negativa de 57,3% respecto a los arribos alcanzados durante el 2019 (384,166 mil), las pernoctaciones tuvieron una variación negativa del 53.4%. Usualmente, la principal fuente de demanda a los establecimientos de hospedaje en Pasco es de la nacional.

Con respecto a los arribos y pernoctaciones extranjeros se reportó una disminución de 85,6%, hecho que responde a las medidas impuestas para hacerle frente a la propagación del Covid-19. A pesar de las flexibilizaciones, se registró visitantes entre enero y marzo de 2020.

Cuadro N° 09							
Arribos y Pernoctaciones de Visitantes Nacionales y Extranjeros al Departamento de Pasco: 2015 – 2020							
Descripción		2015	2016	2017	2018	2019	2020
Arribos	Nacionales	250,752	259,998	285,421	346,349	381,745	163,527
	Extranjeros	1,968	1,986	1,601	1,803	2,421	348
	Total	252,720	261,984	287,022	348,152	384,166	163,875
Pernoctaciones	Nacionales	323,930	328,286	361,867	431,067	463,392	217,054
	Extranjeros	3,060	2,598	2,444	2,824	3,402	481
	Total	326,990	330,884	364,311	433,891	466,794	217,535

Fuente: Encuesta Mensual de Establecimientos de Hospedaje - MINCETUR.

De igual manera, la actividad de operadores turísticos descendió por el cierre obligatorio, restringiéndose la entrada y salida, cancelación de buses interprovinciales, cierre temporal de restaurantes turísticos, restricción de visitas a circuitos turísticos, museos, centros ceremoniales y arqueológicos afectando el turismo nacional y receptivo.

1.2 Número de circuitos turísticos complementarios.

Al año 2020, la Región Pasco cuenta con cuatro circuitos turísticos, que existen desde hace varios años atrás, que para ser definidos como tal, debieron cumplir ciertos requisitos básicos, que son necesarios para su adecuado funcionamiento: transporte, servicios básicos y comunicaciones.

Tomando como referencia las facilidades que se tiene para el turismo, respecto a los centros de soporte, la Provincia de Oxapampa constituye el principal centro de soporte (centro de soporte mayor) para toda la actividad turística emprendida en la región, debido a las facilidades en infraestructura y recursos propicios para el desarrollo del sector. De otro lado, en el caso de la Provincia de Pasco, el centro soporte es Yanacancha y Chaupimarca, mientras que en el caso de la Provincia de Daniel Alcides Carrión el centro soporte es el distrito de Yanahuanca.

A continuación, en el siguiente cuadro se puede observar de manera sintética, las características de los centros de soporte de la región.

Cuadro N° 10					
Infraestructura en los Centros Soportes de la Región Pasco					
Infraestructura	Servicios		Centro Soporte		
			1 Oxapampa	2 Yanacancha Chaupimarca	3 Yanahuanca
Transporte	Terrestre	Terminal terrestre, agencias de transporte	X	X	X
Servicios básicos	Agua	Redes, reservorios	X	X	X
	Alcantarillado	Planta de aguas servidas	X		X
	Tratamiento de residuos sólidos	Rellenos sanitarios, zonas de acopio	X		
	Energía	Estaciones eléctricas, redes	X	X	X
	Salud	Hospital, centros y puestos de salud	X	X	X
Telecomunicaciones	Telefonía fija y móvil	Centrales de comunicación, torres	X	X	X
	Internet	Estaciones.	X	X	X

Fuente: MINCETUR - DIRCETUR Pasco

A nivel turístico el departamento de Pasco es interesante por la variedad de atractivos ecológicos y arqueológicos que presenta. La Provincia de Pasco cuenta con 5 agencias de turismo, la Provincia de Oxapampa cuenta con 25 agencias de turismo y la Provincia Daniel Alcides Carrión no cuenta con agencias de turismo.

En base a las características mencionadas, los circuitos turísticos que se tienen actualmente son:

a) CIRCUITO VILLA RICA, AROMA Y CAFÉ.

- Capilla Nuestra Señora del Rosario: Plazade Armas de Villa Rica.
Construcción de estilo tirolés hecha de madera diablo fuerte y nogal; es una capilla religiosa de culto Católico Romano perteneciente a la orden franciscana, bajo la advocación de la Virgen de Nuestra Señora del Rosario.
- Bosque de Shollet: A 15, 8 km al noroeste de Villa Rica.
El área de conservación municipal bosque Shollet, es una zona húmeda de neblinas, con vegetación predominante llamada comúnmente pajonal, donde se encuentran cinco lagunas llamadas Lágrimas de Shollet, que cuentan con una superficie de 8.900 hectáreas aproximadamente.
- Comunidad Nativa Yánesha Ñagazu: A 10 km al suroeste de Villa Rica.
Comunidad dedicada principalmente a las labores agrícolas, en especial la producción de café que, gracias al apoyo del privado, ha logrado exportar. Otras actividades que realizan son: la producción de frutales como piña, plátano. Además es posible apreciar y participar en las actividades costumbristas como danzas, cantos, música y gastronomía típica, además de poder comprar artesanía hecha con elementos tradicionales.

b) Circuito Pozuzo.

- Pozas Río Azul (Agua Salada): A 10,6 km al noroeste de Pozuzo.
Sus aguas saladas y turquesas, ricas en azufre, son buscadas por personas que cuidan su salud. Están ubicadas en la zona de Bajo Chancarizo, en el límite de Huánuco.
- Iglesia San José: Centro de Pozuzo.
Iglesia construida y terminada por los primeros grupos de colonos que llegó a Pozuzo (1870). El altar es de estilo neoclásico y en ambos lados destacan dos vitrales, uno de Santa Rosa de Lima y otro de Santa Nortburga del Tirol. Hacia el lado izquierdo se levanta el altar de la virgen totalmente en madera y cuya imagen fue traída de Alemania; Al fondo se observa una pintura de San Juan Bautista.

c) Circuito Chontabamba.

- Parque Temático de Chontabamba: Plaza Principal.
Actividades tradicionales, recomendadas para toda la familia, parque en el cual se puede apreciar diferentes esculturas las mismas que hacen referencia a las actividades económicas de la población y la riqueza cultural y su biodiversidad.
- Comunidad Nativa Yánesha de Tsachopen.
Actividades tradicionales, recomendadas para toda la familia, con recorrido vivencial, un refugio para la conservación de las costumbres, tradiciones y creencias de la comunidad Yánesha, habitantes originales de esta zona. La comunidad, que muestra un grado de integración con la vida moderna, ofrece muestras de arte, gastronomía, religiosidad y lenguas de sus ancestros.
- Área de Conservación Privada Ulcumano: A 7.3 km al sur de Oxapampa.
Actividades tradicionales, recomendadas para toda la familia, observación de variedades de aves. El área de conservación tiene una extensión de 100 hectáreas que se

complementan con 38 hectáreas privadas donde se encuentra el Ulcumano Ecolodge. Cuenta con un registro de 157 especies de aves, entre ellas 8 endémicas del Perú y es posible observar diversidad de insectos y se conoce la presencia de osos de anteojos.

d) Circuito Huancabamba.

- **Eco Park Bottger:** A 35 Km de Oxapampa.
Actividades tradicionales, recomendadas para toda la familia, con espacio rodeado de naturaleza, la atención se realiza por los mismos dueños y el tipo de turismo que brinda es turismo vivencial ya que crían animales menores, siembre frutos de la zona y tiene árboles nativos. Brinda servicio de hospedaje, restaurante y tiene un espacio para recreación.
- **Trapiche Haroxa:** A 36 km de Oxapampa.
Actividades tradicionales, recomendadas para toda la familia, con espacio rodeado de naturaleza, el trapiche antiguo de aproximadamente 150 años, en el que se produce licor de caña y la bebida denominada guarapo que se obtiene al fermentar el jugo de la caña de azúcar. En sus instalaciones se puede apreciar el mecanismo hidráulico que hace funcionar la máquina que sirve para extraer el jugo de la caña, las barricas de maceración hechas de madera y el antiguo alambique. Cabe destacar que la producción de licor de caña es herencia de los primeros migrantes españoles que llegaron a esta región incluso antes que los colonos alemanes.
- **Catarata Anana:** A 50 km de Oxapampa.
Actividades tradicionales, recomendadas para toda la familia, lugar excelente para disfrutar de la naturaleza rodeado de mucha vegetación. Tiene una caída de agua de 45 metros aproximadamente. En la catarata se puede tomar un reconfortante baño natural, ya que sus aguas al caer forman una brisa y con la ayuda de los rayos del sol se forma un impresionante arcoíris, cerca de la catarata existe espacio para poder acampar y hacer fogata, además una piscigranja y un restaurante.

La comercialización de productos turísticos evidentemente corresponde al sector privado, sin embargo, los agentes del sector público brindan apoyo en estas actividades tomando en cuenta aspectos como la planificación comercial de la cartera de productos, la comunicación de los mismos y los objetivos finales deseados promoviendo la concertación de agentes de comercialización y la diversificación de la oferta turística regional.

Uno de los principales canales de comercialización es la plataforma virtual, a través de la cual, con el fin de diversificar la oferta actual, algunas agencias de viajes ofrecen paquetes turísticos donde consideran recursos turísticos que no se incluyen en los paquetes convencionales; sin embargo, el flujo de visitantes aún es reducido por el bajo interés y la falta de instalaciones que faciliten la actividad turística. Asimismo, los paquetes turísticos se comercializan mediante diferentes canales o medios como redes sociales y por agencias de viajes que operan dentro y fuera de la Región Pasco en la que incluso combinan ofertas hasta de cinco días. Los recursos turísticos más comercializados son los siguientes:

Cuadro N° 11		
Recursos o Paquete que Conforman el Desarrollo Turístico de la Región Pasco		
Provincia de Oxapampa (Reserva de Biósfera Oxapampa Asháninka Yánesha)	Provincia de Pasco (Huayllay-Pasco)	Provincia de Daniel Alcides Carrión (Yanahuanca)
Laguna el Oconal	Santuario Nacional de Huayllay	Baños termales de Tambochaca
Cascada de León	Baños termales La Calera	Baños termales de Villo
Catarata la Bruja	Iglesia de Vicco	Sitio arqueológico de Huarautambo
Catarata Río Tigre	Iglesia de Ninacaca	Sitio arqueológico de Astobamba
Bosque Shollet	Cementerio de Ninacaca	Sitio arqueológico de Goñicuta
Iglesia Santa Rosa	Plaza Carrión	Sitio arqueológico de Ichugan
Tunqui Cueva	Reloj de Campana	
El Huarapo	Monumento al Soldado Desconocido	
Mirador la Florida	Laguna Punrun	
Catarata Anana	Cuarte de Simón Bolívar	
Zona Turística Hampal		
Plaza de Pozuzo		
Puente Emperador Guillermo Primero		
Museo Schafferer		
Agua Salada		
PNYC-Zona de uso turístico San Alberto		
PNYC-Zona de uso turístico San Daniel		
PNYC-Zona de uso turístico Paujil		

Fuente: MINCETUR - DIRCETUR Pasco

Por otra parte, cerca al ámbito territorial de la zona de desarrollo turístico **Reserva de Biósfera Oxapampa Asháninka Yánesha**, se identificaron cuatro recursos turísticos con potencial para promover el desarrollo turístico de sus ámbitos geográficos (Palcazú, Puerto Bermúdez y Constitución). Cerca al ámbito territorial de la zona de desarrollo turístico **Huayllay-Pasco** se identificaron cinco recursos turísticos con potencial para promover el desarrollo turístico de sus ámbitos geográficos, y en la zona de desarrollo turístico **Yanahuanca** se identificaron cuatro recursos turísticos con potencial para promover el desarrollo turístico de sus ámbitos geográficos; estos recursos son los siguientes:

Cuadro N° 12		
Recursos que No Conforman el Desarrollo Turístico de la Región Pasco		
Provincia de Oxapampa	Provincia de Pasco	Provincia de Daniel Alcides Carrión
Caída de agua Mugniz	Nevado Huaguruncho	Sitio arqueológico de Chumbivilca
Catarata el Tobogán	Sitio arqueológico Ingenio de Vizca	Sitio arqueológico de Gorish
Comunidad Nativa San Martín Quirishari	Baños termales de Conoc	Iglesia de Chacayán
Laguna Azul	Cachi Puquio	Laguna Chichurraquina
	Sitio arqueológico de Yurusputa	

Fuente: MINCETUR - DIRCETUR Pasco

LINEAMIENTO DE POLITICA 02: PROMOCION DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS.

2. Mayor Número de Productores Involucrados en las Cadenas Productivas.

2.1 Producción por cadena productiva (Toneladas Métricas).

Más de la mitad de los principales productos de la Región Pasco muestran una tendencia creciente durante el año 2020, entre estos productos tenemos:

- a. **Truchas:** su producción en los últimos cinco años fue ascendente, para el año 2020 su crecimiento fue ligero (5.9%) respecto al año 2019. La Dirección Regional de Producción desarrollo diversas capacitaciones virtuales como: Normativas sanitarias aplicables a las actividades acuícolas-truchas, adquisición de ovas de truchas importadas de alto rendimiento genético y acciones para conservar nuestra especie silvestre y regular la producción de truchas en el lago Chinchaycocha.

- b. **Café:** su producción entre el 2015 – 2018 ha ido creciendo constantemente; sin embargo, el año 2019 su producción tuvo una caída aproximada de 15.6% respecto al 2018, mientras que el 2020 la producción se recuperó 14.9%, incrementándose especialmente en los distritos de Oxapampa, Huancabamba y Chontabamba (REDAGRO-Pasco).
- c. **Cacao:** la producción para el año 2020 tuvo una ligera caída de 8.5% respecto al año anterior, siendo el Distrito de Constitución la zona donde mayor reducción de producción se tuvo (REDAGRO-Pasco).
- d. **Granadilla:** La producción el año 2015 fue de 26,5 mil TM, la más alta durante los 6 años, pero de ahí hasta el año 2018 sufrió retroceso en su producción. Para el año 2020 la producción se recuperó a 24,3 mil TM., por la ejecución del proyecto de innovación de desarrollo integral, financiado por el Ministerio de Agricultura y Riego con más de 270 mil soles a través del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), que permitió la construcción de un vivero de plantas madre, la implementación de sistema de riego, adquisición de semillas certificadas, producción de plántones, instalación de campos de producción, capacitaciones, asesoría técnica y pasantías internacionales. Asimismo, el uso de semillas certificadas permitió que pequeños y medianos agricultores de la Provincia de Oxapampa pasen de 9 a 12 TM por hectárea de producción de granadilla de alta calidad, comercializándolas en mercados mayoristas regionales y nacionales. (MIDAGRI).
- e. **Maca:** su producción para el año 2016 fue creciente y la más alta, pero a partir del año 2017 hasta el 2019 la producción ha venido cayendo constantemente y para el 2020 su producción tiene un incremento abismal de 117.7% respecto al año anterior. Productores agropecuarios del Centro Poblado de Tambopampa, Provincia de Daniel A. Carrión, cosecharon 40 TM de maca en ocho hectáreas, con la asistencia técnica de los técnicos y profesionales de la Agencia Agraria de esa Provincia (Agropasco-DRA).
- f. **Maíz Amiláceo:** su producción se muestra fluctuante entre los años 2015 – 2019, pero para el año 2020 se recuperó ligeramente en 5.9% respecto al año anterior.
- g. **Maíz Choclero:** para el año 2020 se tuvo una ligera caída en 1.7% por factores de condiciones climatológicas desfavorables como presencia de veranillos o sequía en zonas donde no existe mucha semilla de variedad mejorada y adaptada a la zona, hay escasa mano de obra, alto costo de jornales y de insumos agrícolas. Este producto es mayormente para el mercado local. (REDAGRO-Pasco).
- h. **Papa:** su producción es fluctuante entre los años 2015 – 2019, donde el año 2017 se tuvo su mayor producción. Para el año 2020 la producción es preocupante, porque se redujo en un 75.1% respecto al año anterior; ello se debería a una menor área cosechada, condiciones climatológicas desfavorables, hubo poca atención del cultivo, etc. Las principales zonas productoras de papa son los distritos de Paucartambo, Yanacancha, Huariaca, Yarusyacán, Tlacayán y Huachón en la Provincia de Pasco, mientras que en la Provincia de Daniel Alcides Carrión los distritos productores son principalmente Yanahuanca, Chacayán, Vilcabamba y Santa Ana de Tusi (REDAGRO-Pasco).

PRODUCTOS (T.M.)	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Truchas	299	239	332	2,809	7,213.37	7,643
Café	6,897.8	10,094	11,669	13,610	11,484	13,193
Cacao	1,144.4	1,338	1,080	3,881	4,407	4,033
Granadilla	26,571.5	22,159	23,006	19,767	22,143	24,379
Maca	4,609	8,873	5,011	1,009	556	1,212
Maíz Amiláceo	1,912.9	1,832	2,373	2,131	1,910	2,022
Maíz Choclero	9,292.5	12,173	13,784	10,134	12,179	11,970
Papa	152,114.6	146,916	175,815	163,138	170,940	42,631

Fuente: DRA Pasco - Dirección de Estadística Agraria e Informática - Dirección Regional de Producción.

En general, observamos que la producción de los principales productos agrícolas en la Región Pasco es mayormente fluctuante, debido principalmente a variables climáticas, de mercado, tecnológicas, mano de obra y hasta culturales. Sin embargo, los productos agrícolas que mayor preocupación generan, por su la disminución en su producción, son la papa y el cacao.

En el caso del cacao, por la caída y poca producción a nivel nacional, el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) desarrolló distintas acciones en apoyo a los cacaoteros.

El primer trimestre del 2020, en el contexto de la pandemia por la COVID-19, el MIDAGRI benefició a 761 pequeños productores de cacao (agricultura familiar), pertenecientes a los departamentos de Junín, San Martín, Loreto, Cajamarca, Pasco y Amazonas, cofinanciando sus actividades con 5.3 millones de soles. Asimismo, a través de AGROIDEAS, se aprobaron 14 planes de negocios de cacao, que demandaron una inversión de 7.1 millones de soles.

A través de Sierra y Selva Exportadora, se realizaron las ruedas de negocios virtuales de Cacao y Café, que generaron intenciones de compra por 7.7 millones de soles para los próximos doce meses. En el caso del cacao y derivados, participaron 30 organizaciones de productores (agrupan a 5,220 socios) de las regiones de Amazonas, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Junín, Loreto, Madre de Dios, Pasco, Puno, San Martín y Ucayali. Asimismo, participaron 13 empresas comercializadoras, entre importadoras y exportadoras, demandantes de cacao en grano, manteca de cacao, nibs de cacao, licor de cacao, chocolate para taza y chocolates de diversas presentaciones.

De otro lado, se ha promovido la creación del grupo multisectorial temporal de trabajo para elaborar el Plan Nacional de la Cadena de Valor de Cacao y Chocolate 2020-2030, a través de la R.M. N° 212-2020-MINAGRI, con el objeto de promover la productividad, competitividad y sostenibilidad económica, social y ambiental de la cadena de cacao y chocolate.

2.2 Número de MYPES y cadenas productivas formalizadas.

a. Número de MIPYMES. Para el seguimiento concertado consideramos el número de micro y pequeñas empresas; sin embargo, al no contar con esos datos, se consiguió información de manera conjunta de las micro, pequeñas y medianas empresas, que, como se observa en el siguiente cuadro, para el año 2020 en el departamento de Pasco, se tuvo una disminución de 1,935 mipymes formalizadas con respecto al año 2019.

Cuadro N° 14			
Número de Empresas MIPYMES en el Departamento de Pasco: 2018 – 2020			
Provincias	2018	2019	2020
Daniel Alcides Carrión	635	772	588
Pasco	7,726	8,195	6,260
Oxapampa	4,834	5,385	4,377
Total	13,195	14,352	11,225

Fuente: Dirección Regional de Producción Pasco.

El Ministerio de Producción junto a la Dirección Regional de Producción, con el objetivo de reactivar la economía regional, desarrollo ocho ruedas de negocios que comprendieron a todas las regiones. En las ruedas de negocios, las mipymes de Pasco pudieron exponer, ofrecer y colocar sus productos o servicios, buscando impulsar la oferta y colocar sus productos o servicios de manera gratuita para las mipymes de diversos sectores productivos como la agroindustria, alimentos, calzado, textil, madera, artesanía, turismo, entre otros. Las Ruedas de Negocio Virtuales les permitieron establecer contactos comerciales y que puedan concretar

negocios, así como ampliar sus contactos comerciales, conocer a otros empresarios del mismo rubro, e identificar brechas productivas, técnicas y comerciales.

b. Cadenas productivas formalizadas. En la Región Pasco se crearon muchas asociaciones, cooperativas y comités, con el objetivo principal de participar en los concursos de los planes de negocios que fueron promovidos a nivel nacional, regional y local. En el siguiente cuadro se muestra la clasificación de las cadenas productivas en Pasco que tuvieron éxitos, pero varios de ellos, sin registro y/o reconocimiento como tal, otras registradas y que posteriormente se dieron de baja o que se encuentran actualmente suspendidas pero con la condición de habido en los registros de la SUNAT (Anexo N° 01).

De las 62 empresas encontradas en las seis cadenas productivas identificadas, solo 32 de ellas se encuentra con un estado activo y condición habido al 2020 en la SUNAT, situación que refleja una preocupante situación en la formalización y sostenibilidad de las empresas surgidas a partir de las cadenas productivas que se impulsan, tanto por el Gobierno Regional como por los gobiernos locales.

2.3 Número de CITEs implementados.

El “Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica Agroindustrial Oxapampa – CITE agroindustrial Oxapampa”, fue creada en el ámbito del Instituto Tecnológico de la Producción (ITP), organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de la Producción; el CITE Oxapampa fue oficializado con Resolución Ministerial N° 049-2016-PRODUCE que crea el “Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica Agroindustrial-CITE Agroindustrial Oxapampa”.

El objetivo del CITE es apoyar las acciones de transferencia tecnológica, capacitación, asistencia técnica a las unidades de negocios y asesoría especializada para la adopción de nuevas tecnologías con el fin de aumentar su competitividad, optimización de procesos y desarrollo de productos mejorados, generando mayor valor en la cadena productiva agroindustrial de Pasco.

El 23 de agosto de 2019 se inauguró la nueva planta del CITE agroindustrial Oxapampa, herramienta fundamental para mejorar la productividad y competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, a fin de mejorar la cadena productiva y afianzar el crecimiento y el desarrollo de la región y el país. En esa perspectiva, El CITE agroindustrial Oxapampa apoya a los productores para el desarrollo de productos mejorados, generando mayor valor en la cadena agroindustrial.

Para el año 2020, el CITE agroindustrial Oxapampa desarrolló 30 diferentes actividades entre capacitaciones, charlas, cursos, pasantías, webinar, asistencias técnicas e innovación, donde las que más resaltaron fueron:

- 23 empresas cafetaleras fueron asistidas por especialistas del sector que participaron de una misión tecnológica en Colombia. El proceso de fortalecimiento se desarrolló gracias al Cite Agroindustrial Oxapampa durante el mes de febrero del 2020.
- En cumplimiento de la Resolución Ejecutiva N° 76-2020-ITP/DE, las mipymes afectadas durante el Estado de Emergencia por la pandemia del coronavirus, recibieron vales de hasta por 4.3 mil soles para que puedan acceder a servicios tecnológicos, análisis físicos, químicos y/o biológicos.

- **Innovación:** El quito es un fruto rico en antioxidantes y vitaminas A, B, C y E. Hoy te contamos cómo la empresa Kemito, beneficiaria del CITE agroindustrial Oxapampa, innovó un particular chocolate con este fruto oriundo de Villa Rica.

LINEAMIENTO DE POLITICA 03: APOYAR LA ACTIVIDAD DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS UNIDADES DE PRODUCCION URBANA, PROMOVRIENDO SU CAPITALIZACION Y DIVERSIFICACION PRODUCTIVA.

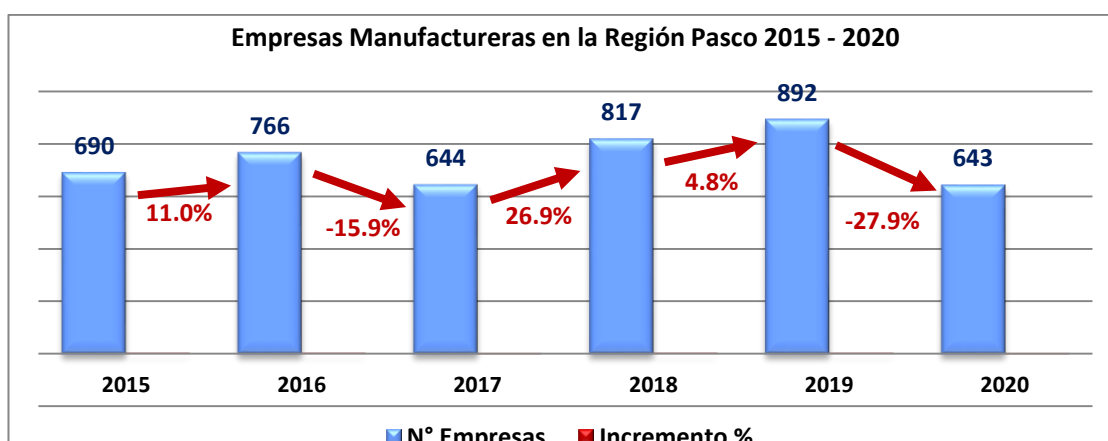
3. Contar con un Plan Regional de Promoción y Sostenimiento de las Unidades Económicas de Pequeña Escala para que Mejoren su Producción y Acceso a los Mercados.

3.1 Número de empresas manufactureras e incremento porcentual.

Al hablar de empresas manufactureras nos referimos a las actividades económicas que realizan la transformación física o química de materiales, sustancias o componentes en productos nuevos; esta actividad es uno de los sectores económicos más importantes de la economía de nuestra región.

De acuerdo a lo señalado por el Banco Central de Reserva del Perú, la industria manufacturera en la Región Pasco está relacionada principalmente a las actividades agropecuaria, forestal, construcción y minera, entre las que se encuentran:

- En la rama de alimentos y bebidas, destacando la producción de carne de vacuno, derivados lácteos (queso, yogurt, mantequilla y manjar), además del procesamiento del café y cacao, concentrados principalmente en la provincia de Oxapampa.
- En la provincia de Pasco, existen comunidades campesinas, asociaciones y empresas privadas que benefician el ganado para obtener cortes de carne y derivados, y a su vez producen derivados lácteos, pero en menor magnitud.
- Existen aserraderos ubicados en la provincia de Oxapampa (distritos de Villa Rica, Oxapampa, Puerto Bermúdez, Constitución y Palcazú) que procesan madera (en forma aserrada) para su posterior traslado al mercado de Lima en donde se da un mayor valor agregado.
- La industria metal mecánico, ligada a los sectores de construcción y la minería, principalmente en la ciudad de Cerro de Pasco. Estas empresas destacan en la producción de bienes de metal, maquinarias, equipos y aparatos eléctricos, asociados a las actividades minera y comercio.



Fuente: INEI - Directorio Central de Empresas y Establecimientos- DRP Pasco-SUNAT Registro de RUC 2020.

En el gráfico anterior podemos observar, que entre el año 2015 y 2020, la cantidad de empresas manufactureras en la Región Pasco ha sido muy fluctuante, siendo el año 2020, donde se observa la mayor disminución de empresas manufactureras, con una caída del 27.9% (249 empresas

menos) respecto al año anterior. Esta situación sería por las consecuencias de la pandemia del coronavirus, pero también existen otras razones para esta situación.

El menor interés por crear o formalizar empresas manufactureras podría deberse a: i) pocos incentivos para la formalización, ii) expansión de la producción en otras regiones, iii) retracción del mercado regional, iv) transferencia limitada de nuevas tecnologías, v) la actividad minera sigue estancada en nuestra región, vi) compras públicas a productores de otras regiones, entre otros motivos.

Al margen de los motivos mencionados para la poca y a la vez la fluctuante cantidad de empresas manufactureras, se requiere de una política regional y local que incentive la creación y formalización de empresas en nuestra región, política que promueva nuevas empresas en la Región, aporte a la transferencia más agresiva de tecnología y otorgue incentivos en las compras estatales a las empresas manufactureras locales.

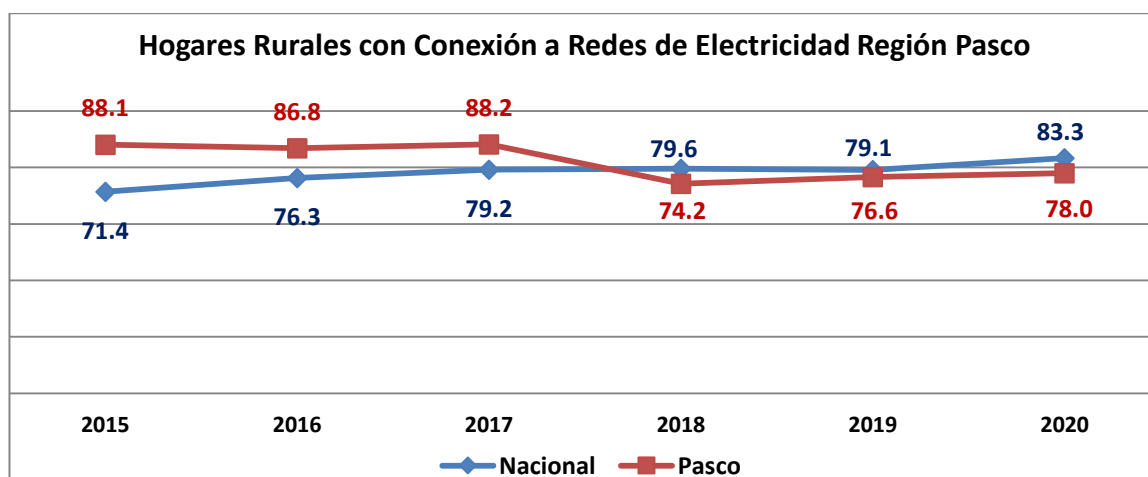
LINEAMIENTO DE POLÍTICA 06: AMPLIAR LA COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y GAS.

4. Hogares Rurales con Acceso a Energía Eléctrica y Gas.

4.1 Porcentaje de hogares rurales con conexión a redes de electricidad.

En el siguiente gráfico observamos que hasta el año 2017, nos encontrábamos por encima del promedio nacional, sin embargo, para el año 2018 se observa un retroceso de 14 puntos porcentuales respecto al año anterior, disminución que llama la atención porque son muchos puntos retrocedidos en una año y que ha generado que desde ese año nos encontremos por debajo del promedio nacional.

En lo que respecta al año 2020, se observa que, al margen de seguir debajo de la media nacional en cobertura de conexión a redes de electricidad, nos hemos recuperado en 1.4 puntos porcentuales respecto al año anterior, mostrando un nivel de cobertura del 78% de los hogares rurales con conexión a redes de electricidad a nivel regional, siendo las localidades de la Provincia Oxapampa, las que mayores brechas presentan actualmente.



Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020.

El presupuesto del Gobierno Regional Pasco para el año 2020, fue de 1 millón de soles a través de la del programa presupuestal “Acceso y uso de la electrificación rural”, de la cual se ha ejecutado el 95.8% del presupuesto que fue destinado al único proyecto programado que es “Ampliación

del sistema eléctrico rural de las localidades entre Haswald y Bella Esperanza-Chatarra-Palcazú y Ciudad Constitución –Oxapampa”.

Respecto a la intervención del Gobierno Nacional en este aspecto durante el año 2020, encontramos que se programó cerca de 1 millón de soles a través del programa presupuestal “Acceso y uso de la electrificación rural”, recurso del cual se ejecutó solo el 17.1% de los recursos que fueron destinados a dos proyectos, el primero es “Ampliación de redes de distribución en el departamento de Pasco” que ejecutó el 17.1% de los casi 1 millón de soles, mientras que el proyecto “Sistema eléctrico rural de Oxapampa II etapa” tuvo asignado 215.8 mil soles en su presupuesto de apertura, recursos que se le fueron quitados al mirar el presupuesto modificado, por lo cual no registra ejecución presupuestal alguna el año 2020.

El Ministerio de Energía y Minas a través de la Dirección General de Electrificación Rural (DGER), continúa impulsando el uso de las energías renovables mediante la implementación masiva de sistemas fotovoltaicos (paneles solares), dirigido a las poblaciones de diversas regiones del país, con altos índices de pobreza y donde la geografía dificulta llegar con la red eléctrica convencional, como la Región Pasco; en ese sentido, mencionan que en la segunda etapa del Programa Masivo Fotovoltaico continuarán suministrando electricidad a más hogares rurales.

En ese sentido, se necesita redoblar los esfuerzos para poder dotar de energía eléctrica a los hogares de zonas rurales, sobre todo en la Provincia de Oxapampa, para lo cual se necesita asignar mayor presupuesto regional, así como coordinar con los gobiernos locales y las entidades del Gobierno Nacional para seguir disminuyendo, o si es posible cerrar, la brecha existente al final de la gestión regional.

LINEAMIENTO DE POLITICA 07: PROMOVER EL TRANSPORTE AEREO Y FLUVIAL.

5. Promover el Tráfico Aéreo de Personas y Carga.

5.1 Número de pista de aterrizaje en la Región Pasco.

Al respecto, el 02 de junio del 2020 fue presentado el proyecto de Ley N° 5402/2020-CR por el parlamentario Marco Verde Heidenger, para viabilizar construcción del Aeropuerto Nacional de Oxapampa, en el departamento de Pasco, con la finalidad de dinamizar la conexión aérea regional e impulsar las actividades que sustentan la economía de la selva central, como el turismo, comercio, agricultura, ganadería y otras actividades, pero buscando no afectar las áreas naturales y arqueológicas protegidas, así como el medio ambiente.

De otro lado, las gestiones iniciadas por el Gobierno Regional durante el 2019, algunas de ellas en coordinación con los gobiernos locales, para poder avanzar en la elaboración de los estudios respectivos para el aeropuerto de Oxapampa, así como de las gestiones para la habilitación de las pistas de aterrizaje de Vicco y Constitución, se vieron prácticamente paralizadas durante el 2020 por efectos de la pandemia que vive nuestro país, sobre todo entre los meses de marzo a setiembre del 2020.

En ese sentido, a la fecha todavía aún se registra transporte aéreo de pasajeros y/o carga en ninguna de las pistas o aeródromos mencionados, siendo un compromiso aún con limitado nivel de avance, anhelo que se encuentra aún pendiente a casi un año y medio de finalizar la gestión regional y que se espera al menos pueda verse con los primeros vuelos de prueba en al menos una de las opciones que se tiene hasta el momento.

LINEAMIENTO DE POLITICA 08: PROMOVER EL DESARROLLO DE UNA POLITICA DE EFICIENCIA Y EFICACIA EN EL MANEJO ECONOMICO DE MEDIANO Y LARGO PLAZO.

6. Mejora en la Eficacia y Eficiencia del Gasto Corriente.

6.1 Gasto Social referido a las funciones de Saneamiento, Vivienda y Desarrollo Urbano, Salud, Educación, Protección Social, Agropecuaria y Pensiones (Millones de soles).

Como observamos, en el cuadro líneas abajo, las funciones de Educación y Salud son las que a lo largo de los años concentran la mayor cantidad de recursos, ello debido a que gran parte del presupuesto es para el pago del personal que trabaja en dichos sectores, y donde, por ese motivo, la ejecución presupuestal en esas funciones casi siempre es superior al 90% de los recursos. Se mencionan además estas funciones también reciben algunos recursos para Bienes y Servicios.

Respecto a los gastos corrientes en la función saneamiento, se observa que el Gobierno Regional de Pasco muestra una ejecución fluctuante a lo largo de los años. Para el año 2020 se observa el presupuesto disminuyó en 19.3% respecto al del año anterior, siendo el presupuesto asignado principalmente para Bienes y Servicios; pese a la reducción de presupuesto para el 2020, la ejecución presupuestal alcanzó solamente al 59.2% de los recursos presupuestados.

De otro lado, debemos mencionar que la función agropecuaria para el año 2020 tuvo un ligero incremento presupuestal, en comparación a los años anteriores, mientras que la ejecutado presupuestal es casi de la totalidad de sus recursos (misma tendencia que años anteriores), recursos que al igual que las funciones anteriores son principalmente para el pago de persona y en segundo orden la compra o contratación de bienes y servicios de la Dirección Regional de Agricultura, aunque en menor medida también tiene recursos para esta función las unidades ejecutoras Selva Central y la Sub Región Daniel Alcides Carrión.

Para el caso de la función Vivienda y Desarrollo Urbano, se observa que a diferencia de las otras funciones, su presupuesto se ha incrementado considerablemente para el año 2020 respecto al año anterior, pero que es similar al presupuesto del año 2018 pero mucho menor que el de los años 2015 y 2016. Respecto a la ejecución presupuestal, el año 2020 se ejecutó prácticamente la totalidad de los 457.4 mil soles (ejecución similar en los cinco años anteriores).

Finalmente, la función Protección Social, que está a cargo principalmente de la Sede Central del Gobierno Regional y en menor medida de la Sub Región Daniel Alcides Carrión, para el año 2020 su ejecución presupuestal es de 98.2% de los cerca de 1.8 millones de soles. Los recursos asignados son mayormente para gastos de bienes y servicios y luego para el pago de personal.

Cuadro N° 15												
Gasto Social en las Principales Funciones del Gobierno Regional Pasco: 2015 – 2020												
FUNCION	2015		2016		2017		2018		2019		2020	
	PIM	AVANCE %	PIM	AVANCE %	PIM	AVANCE %	PIM	AVANCE %	PIM	AVANCE %	PIM	AVANCE %
Saneamiento	300,319	29.3	996,697	92.7	798,733	53.0	1,447,839	95.7	1,740,861	89.9	1,404,859	59.2
Vivienda y Des. Urb.	1,449,781	87.0	2,904,098	96	451,048	98.6	457,401	71.9	212,440	98.4	457,397	99.8
Salud	73,705,928	90.2	84,658,257	94.5	89,960,933	90.0	106,117,418	86.4	111,723,542	93.2	144,009,753	91.2
Educación	138,636,275	99.1	195,811,028	98.5	235,947,346	98.9	254,957,003	98.3	265,102,724	97.9	277,573,279	99.2
Protección Social	828,377	97.5	872,118	99.8	1,048,195	96.2	911,466	99.3	1,506,622	81.1	1,769,067	98.2
Agropecuaria	4,113,249	93.4	4,090,087	99.4	4,301,618	99.0	4,677,401	99.7	5,283,714	97.3	5,724,138	99.4
Pensiones	11,726,196	99.1	12,599,797	99.6	13,228,122	98.0	13,791,391	98.0	12,809,230	99.5	12,998,174	99.8

Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas.

Fecha de Consulta: 30 de junio del 2021.

6.2 Monto ejecutado en programas presupuestales vinculados a servicios universales en salud y educación. PPE: PAN, SMN, PELA Básica Regular, Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad a la educación básica y técnico productiva.

Respecto a los Programas Presupuestales, se han seleccionado los cuatro más representativos y que se vinculan con las dimensiones del desarrollo que planeamos en el Acuerdo de Gobernabilidad Regional.

Para el año 2020, observamos reducción en el presupuesto designado a los programas presupuestales Programa Articulado Nutricional en un 16% y Salud Materno Neonatal en 10%, mientras que para los programas presupuestales inclusión y PELA Básica Regular su presupuesto se incrementó en 17% y 4.5% respectivamente, mientras que la ejecución de recursos fue casi total en todos los programas presupuestales presentados, aunque el Programa Articulado Nutricional que tiene el 92.5% de ejecución, se encuentra un poco más abajo que los otros tres programas presupuestales.

Además se observa que el Programa Logros de Aprendizaje, es el programa presupuestal que mayores recursos concentra entre todos los programas presupuestales del Gobierno Regional Pasco, debido a que sus recursos son básicamente para el pago de la gran cantidad de docentes que hay en nuestra región y que están a cargo principalmente de las unidades ejecutoras del sector educación y en menor medida por la Sede Central del Gobierno Regional Pasco; sin embargo, este programa presupuestal también consigna recursos para Bienes y Servicios y para Adquisición de Activos no Financieros.

De otro lado, el Programa Articulado Nutricional - PAN y Salud Materno Neonatal – SMN se encuentran básicamente a cargo del sector salud, cuyos recursos principalmente están dirigidos para el Pago de Personal y la adquisición y contratación de Bienes y Servicios, aunque también se consideran algunos recursos para Adquisición de Activos no Financieros.

Cuadro N° 16
Monto Ejecutado en los Programas Presupuestales Vinculados a Salud y Educación del Gobierno Regional de Pasco: 2015 – 2020

PPE	2015		2016		2017		2018		2019		2020	
	PIM	AVANCE %	PIM	AVANCE %	PIM	AVANCE %	PIM	AVANCE %	PIM	AVANCE %	PIM	AVANCE %
PAN	17,957,636	89.2	21,576,851	93.6	23,624,175	88.5	27,442,763	79.6	29,456,201	94.0	24,871,063	92.5
SMN	16,759,949	91.0	20,066,323	96.3	20,488,598	93.2	22,568,625	89.2	26,074,758	96.2	23,343,593	96.9
PELA Regular	152,927,073	99.3	160,327,264	99.0	188,279,606	99.4	208,406,907	98.5	219,304,459	98.3	229,148,717	99.5
Inclusión	1,542,879	99.9	1,322,717	96.5	936,682	98.0	1,558,070	97.1	1,807,976	97.0	2,113,911	99.9

Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas.

Fecha de Consulta: 30 de junio del 2021.

El cuarto programa presupuestal es “Inclusión de Niñas, Niños y Jóvenes con Discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productivo” que consigna recursos principalmente para el pago de los docentes; este programa presupuestal lo dirigen exclusivamente las unidades ejecutoras del sector educación del Gobierno Regional Pasco.

6.3 Monto ejecutado en programas presupuestales vinculados a infraestructura básica: saneamiento urbano y rural, electrificación rural y telecomunicaciones.

El Programa de Saneamiento Rural está a cargo dentro de la misma Sede Central del Gobierno Regional Pasco, y tiene recursos principalmente destinados para Bienes y Servicios. Para el año 2020 se observa que se asignó cerca de un millón de soles a este programa presupuestal, de los cuales se han ejecutado el 57% de los recursos que corresponde básicamente a Bienes y Servicios,

aunque en la ejecución también encontramos un gasto mínimo (80.1 mil soles) para el mantenimiento de los sistemas de agua y saneamiento rural.

PPE	2015		2016		2017		2018		2019		2020	
	PIM	AVANCE %	PIM	AVANCE %	PIM	AVANCE %	PIM	AVANCE %	PIM	AVANCE %	PIM	AVANCE %
Saneamiento Urbano	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Saneamiento Rural	300,319	29.3	960,697	92.7	798,733	53.0	1,447,839	95.7	1,740,861	89.9	997,505	57.0
Electrificación Rural	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Telecomunicación	53,067	99.9	46,821	100.0	40,630	100.0	55,518	100.0	56,734	99.9	59,099	100.0

Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas.

Fecha de Consulta: 30 de junio del 2021.

Otro Programa Presupuestal que tiene algunos recursos es “Acceso y Uso Adecuado de los servicios públicos de telecomunicaciones”, que está a cargo de la unidad ejecutora Transportes; los pocos recursos que se le asignaron para el año 2020 fueron principalmente para la difusión sobre la normatividad vigente para los servicios públicos de telecomunicaciones y aspectos asociados (50.8 mil soles).

Respecto a los Programas “Saneamiento Urbano” y “Acceso y Uso de la Electrificación Rural” no registran recursos para gasto corriente, por lo cual en el cuadro anterior no consignamos cifra alguna.

7. Mejora en la Eficacia y Eficiencia del Gasto de Inversión.

7.1 Presupuesto modificado y monto ejecutado en proyectos de inversión.

Para el año 2020, el Gobierno Regional Pasco manejó 181.65 millones de soles para la ejecución de proyectos de inversión (cifra que es casi la mitad de lo manejado el año 2019), mientras que el nivel de ejecución, porcentualmente hablando, es superior al del año anterior al haber alcanzado el año 2020 el 82.7% de ejecución.

AÑOS	PIM	DEVENGADO	AVANCE %
2015	221,884,649	172,137,551	81.2
2016	291,667,641	236,016,805	80.9
2017	325,539,725	199,204,643	61.2
2018	385,072,740	186,452,082	48.4
2019	347,629,207	233,572,897	67.2
2020	181,652,819	150,227,225	82.7

Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas.

Fecha de Consulta: 30 de junio del 2021.

Los 181.65 millones de soles se distribuyeron en 167 proyectos, siendo los proyectos con mayor presupuesto:

- “Mejoramiento del acceso de la población a los servicios del centro de salud Fredy Vallejo Ore del Distrito de Yanahuanca, Provincia Daniel Alcides Carrión”, que ejecutó el 91.5% de los 22.6 millones de soles asignados.
- “Mejora de la capacidad resolutoria y operativa del Hospital Román Egoavil Pando del Distrito de Villa Rica, Provincia de Oxapampa”, que registra haber ejecutado el 93.9% de los 19.15 millones de soles asignados.

- c) “Mejoramiento del servicio educativo en el Colegio Nacional Agropecuario Integrado N° 53 San Francisco de Asís del Distrito y Provincia de Oxapampa”, que registra haber ejecutado el 96.7% de los 6.8 millones de soles disponibles.
- d) “Mejoramiento y ampliación de los servicios de saneamiento y fortalecimiento institucional integral de la EMAPA Pasco”, que registra haber ejecutado el 74.9% de los 6.7 millones de soles asignados.
- e) “Instalación de la planta de tratamiento de aguas residuales Pucaayacu para el AA. HH. Haya de la Torre, techo Propio, Columna Pasco, asociaciones de vivienda Los Jardines de Pucaayacu y Los Próceres en el Distrito de Yanacancha, Provincia de Pasco”, que ejecutó el 71.7% de los 5.9 millones asignados.
- f) “Mejoramiento de la cobertura de los servicios de salud del Hospital Ernesto Germán Guzmán Gonzales en la Provincia de Oxapampa”, que ejecutó el 99.7% de los 5.37 millones de soles disponibles.

Cuadro N° 19						
Rango de Ejecución Presupuestal de los Proyectos Priorizados por el Gobierno Regional Pasco: 2015 - 2020						
AVANCE %	2015	2016	2017	2018	2019	2020
100%	38	40	49	22	28	52
75% - 99.9%	50	29	47	31	40	43
50% - 74.9%	14	9	15	22	15	20
25% - 49.9%	4	7	13	7	13	11
0%	31	39	49	63	95	36
Sin presupuesto	14	0	0	0	0	5
TOTAL	151	124	173	145	191	167

Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas.

Fecha de Consulta: 30 de junio del 2021.

Sin embargo, debemos mencionar que 52 proyectos no llegaron a registrar ejecución superior a la mitad de los recursos consignados en el presupuesto modificado; de estos 52 proyectos, 36 no lograron ejecutar ningún recurso, incluso ubicamos cinco proyectos que registraban recursos en su presupuesto al inicio del año, pero que después dejaron de contar con recursos con el transcurrir de los meses.

Entre los 36 proyectos que no ejecutaron recurso alguno, resaltan dos por el presupuesto asignado, estos son: i) “Mejoramiento y ampliación de la capacidad técnica productiva acuícola de la Dirección Regional de Producción”, que tuvo asignado 2.8 millones de soles, y ii) “Mejoramiento de pistas y veredas de la avenida Bolívar de la urbanización San Juan, Distrito de Yanacancha, Provincia de Pasco”, que tuvo presupuestado 1.77 millones de soles. En el caso de los demás proyectos, su presupuesto no sobrepasa de los 500 mil soles asignados.

Dentro de los proyectos que tenían recursos en su presupuesto de apertura o inicial, pero que con el paso de los meses se quedaron sin recursos, resaltan dos proyectos: i) “Construcción del moderno terminal terrestre interprovincial de la Ciudad de Cerro de Pasco” que al inicio tuvo asignado 8.7 millones de soles, y ii) “Instalación del servicio de educación inicial en los Centros Poblados Tingo Mal Paso, Distrito de Pozuzo, Anana y Ancahuachanan, Distrito de Huancabamba, Provincia de Oxapampa”, que en el presupuesto de apertura registraba 4.47 millones de soles.

La ejecución de los recursos para inversiones, es un tema muy sensible para la población regional en general, ya que muchos de los proyectos atienden necesidades de cierta población que por muchos años esperan poder mejorar algunos de los servicios que no tiene en sus jurisdicciones. Por ello, el Gobierno Regional Pasco necesita identificar los nudos críticos que generan que un estudio o proyecto se retrase, y así implementar estrategias que permitan acelerar y culminar con los estudios y proyectos en el menor tiempo posible.

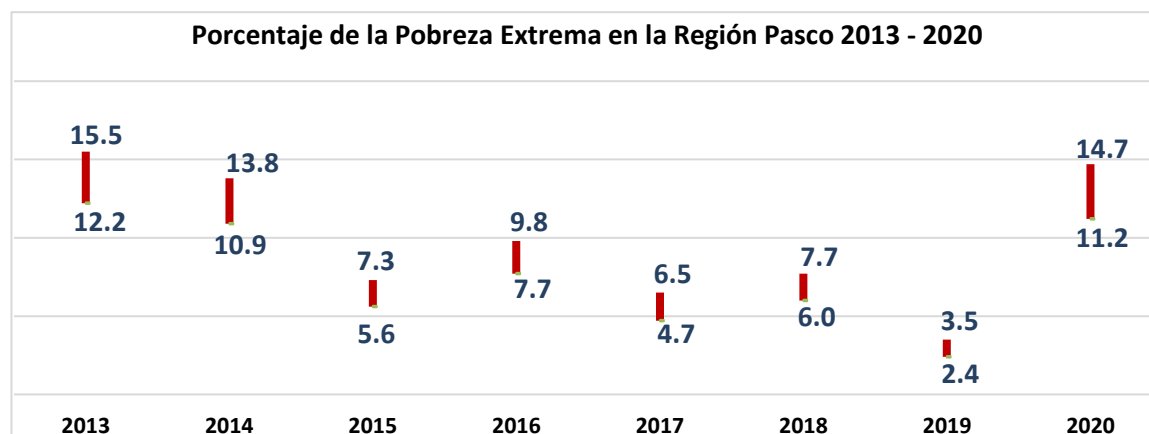
LINEAMIENTO DE POLITICA 10: PONER FIN A LA POBREZA MONETARIA EXTREMA Y REDUCIR LA POBREZA MONETARIA TOTAL Y LA POBREZA MEDIDA POR NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS.**8. Reducción de la Pobreza Monetaria Extrema y de la Pobreza Monetaria Extrema Rural.**

Para abordar este tema, es necesario precisar en primer lugar que, de acuerdo al enfoque monetario de medición de la pobreza, se considera como pobres a las personas que integran el hogar cuyo gasto per cápita es insuficiente o no alcanza para cubrir o adquirir una canasta básica de alimentos y no alimentos (vivienda, vestido, educación, salud, transporte, etc.), mientras que son considerados pobres extremos aquellas personas que integran hogares cuyo gasto per cápita están por debajo del costo de la canasta básica de alimentos.

Con esas consideraciones y tomando en cuenta la presencia de la pandemia del COVID-19, que afecto la economía a nivel nacional y donde nuestro departamento no ha sido la excepción, ya que hemos sido impactados fuertemente, por lo que se ha incrementado las tasas de pobreza y extrema pobreza monetaria.

8.1 Proporción de población con gasto total menor a la línea de pobreza extrema.

Respecto a la pobreza extrema, la situación regional es preocupante, ya que nos encontramos, estadísticamente hablando, con similar porcentaje de personas en condiciones de extrema pobreza que en el año 2013, es decir hemos retrocedido a niveles similares a los que teníamos hace siete años atrás, porcentualmente hablando.



En el gráfico precedente, observamos que el Instituto Nacional de Estadística e Informática ha calculado que en la Región Pasco, entre el 11.2% y el 14.7% de nuestra población estaría en condición de pobreza extrema, porcentajes que en promedio significan 40 mil personas en esta condición para el año 2020.

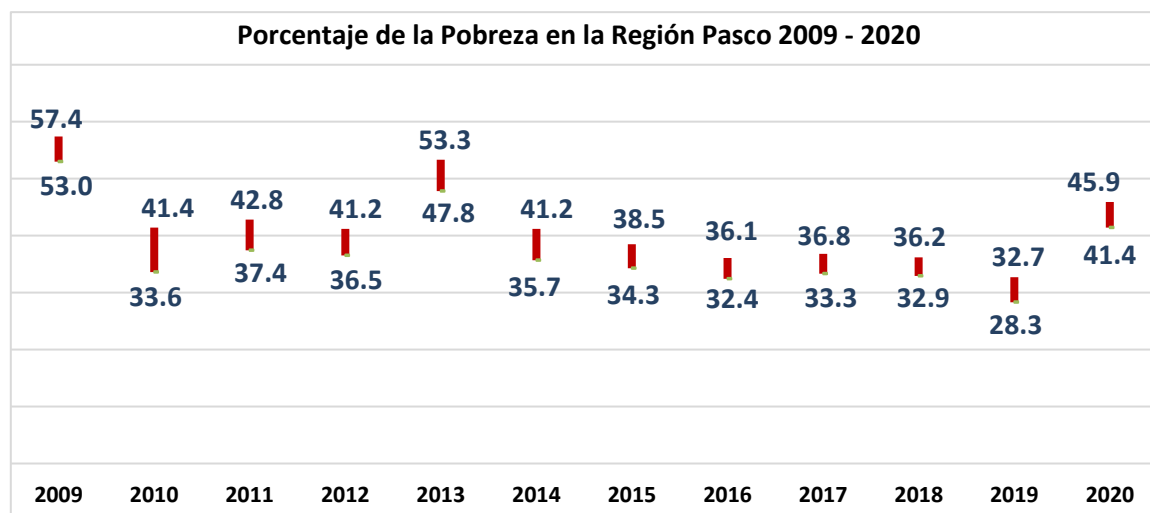
Las personas que se encontrarían nuevamente en condición de pobreza extrema, son las que antes se encontraban en situación de pobreza, sobre todo aquellas personas que se dedican a la prestación de servicios diversos, al comercio y la agricultura, aunque también encontramos a las personas vinculadas a la actividad turística como es el caso de las comunidades nativas de la selva pasqueña; además a este grupo se suman muchas de las personas retornantes, sobre todo de la capital de nuestro país, quienes volvieron a sus distritos por los efectos de la pandemia. En casi todos los casos mencionados son personas que desarrollaban su actividad económica de manera informal o con un empleo precario.

9. Reducción de la "Brecha De Pobreza Monetaria".

9.1 Brecha de pobreza Total.

La pandemia del coronavirus y sus efectos durante el año 2020 significaron para nuestra región un retroceso de aproximadamente 14 puntos porcentuales, que en pocas palabras significa que los niveles de pobreza se encontrarían casi como hace siete años atrás, porcentualmente hablando.

De otro lado, de acuerdo a los datos específicos de niveles de pobreza proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, el año 2020 nos encontramos entre las tres regiones con mayores niveles de pobreza en todo el Perú, solo superados por Huancavelica y Ayacucho que registran 47.7% y 46.4% de pobreza, mientras que en nuestro caso el 44.8% de la población se encuentra en situación de pobreza monetaria, lo que representa en promedio 131.8 mil personas actualmente en esta condición, tomando como referencia la información del RENIEC sobre población a diciembre del 2020⁵.



Esta situación se debería a que gran parte de la Población Económicamente Activa en la Región Pasco se encuentra en condiciones de empleo informal, es decir se dedican principales a actividades en agricultura, comercio, servicios y transporte, mientras que la Población Económicamente Activa que estacionalmente tiene algún tipo de formalidad, se ubica principalmente en construcción, turismo y minería, sectores que a raíz de la pandemia fueron fuertemente afectados.

Tanto la situación de pobreza y extrema pobreza ha aumentado en toda la región, pero se siente más son las zonas rurales alejadas como Puerto Bermúdez, Palcazú, Constitución y Villa Rica (Provincia de Oxapampa), Paucar, Tapuc, Vilcabamba (Provincia de Daniel Alcides Carrión) y Paucartambo, Huariaca, Tlacayán, Yaruyacán y Huayllay (Provincia de Pasco) por su vinculación con el sector agrario, mientras que en las zonas periféricas de la Ciudad de Cerro de Pasco es por la actividad minera, comercio y servicios principalmente.

Entre los grupos vulnerables más golpeados por el incremento de la pobreza y la pobreza extrema a raíz de la pandemia, se encontrarían los jóvenes, mujeres, personas con discapacidad, ya que son los primeros que perdieron o dejaron de trabajar.

⁵ RENIEC: Población identificada con DNI al 31 de diciembre del 2020 en Pasco = 294 mil 380 personas.

LINEAMIENTO DE POLITICA 12: ESTABLECER UNA POLITICA REGIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL QUE GARANTICE LA ALIMENTACION Y NUTRICION DE LA POBLACION.

10. Garantizar la Disponibilidad de Alimentos y Asegurar su Acceso para toda la Población, Preferentemente la más Vulnerable.

10.1 Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

El Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional es un instrumento de gestión que busca garantizar que la población logre satisfacer, en todo momento, sus requerimientos nutricionales, para lo cual se necesita asegurar la disponibilidad, acceso y consumo de alimentos de origen agropecuario e hidrobiológico, con características de inocuidad y nutricionales.

Este documento es de vital importancia en nuestra región debido a los elevados índices de desnutrición y anemia de menores de edad, mujeres embarazadas, mujeres en edad fértil y personas adultas mayores, hogares con déficit calórico, hogares sin acceso a agua segura y saneamiento, pero también a los cada vez mayores índices de sobre peso, obesidad, diabetes y cáncer.

Pese a su importancia, adolecemos de este documento en nuestra región, lo que nos lleva a recomendar su urgente elaboración y con compromisos concretos de las instituciones y organizaciones de la sociedad civil que se encuentran involucrados con la seguridad alimentaria en nuestra región.

En ese sentido, el primer paso para contar con este plan es la conformación de una Comisión Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, que necesariamente debe estar integrada el propio Gobierno Regional Pasco, las diversas direcciones regionales, las instituciones del Gobierno Nacional presentes en Pasco, las municipalidades, la universidad y las principales organizaciones de sociedad civil involucradas en el tema.

10.2 Recursos asignados para la implementación del Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

De acuerdo a la información proporcionada por la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional Pasco, al margen de no contar con el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional ni con presupuesto, se realizaron algunas actividades sobre seguridad alimentaria y nutricional, vinculándolos con los planes operativos institucionales; entre estas actividades están:

- Intervención del programa nacional a comer pescado.
- Taller sobre “potencialidades del cultivo de la trucha en zonas alto andinas” en el distrito de Chaupimarca, provincia y región Pasco.
- Talleres de buenas prácticas de producción acuícola para la inocuidad alimentaria y alternativas de créditos.
- Asistencia técnica a productores acuícolas.
- Festival de la trucha y peces amazónicos.
- Primer festival “mi pescadería”.

Como vemos, son actividades que, si bien tienen que ver con el tema, pero al estar desarticulados de un plan, sus resultados son pocos y rápidamente perdidos, por lo cual mientras se construye el Plan Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, se podrían asignar recursos a algún proyecto que posicione el tema en la institucionalidad y en población mientras se concrete el plan.

10.3 Comisión de Seguridad Alimentaria Nutricional funcionando a nivel regional.

Hasta el año 2020, no se tiene conformado la comisión de seguridad alimentaria nutricional en Pasco; sin embargo, el Consejo Regional del Gobierno Regional Pasco aprobó la Ordenanza Regional N° 459-2020-GRP/CR, que podría haber sido el inicio para instalar esta comisión, pero no sucedió; en esta ordenanza se declara en **emergencia el sector agropecuario y la seguridad alimentaria en la Región Pasco**, donde los principales artículos son:

Artículo Primero. DECLARAR EN EMERGENCIA, el sector agropecuario y la seguridad alimentaria de la Región Pasco, a fin de promover la reactivación de la economía en el Sector y mitigar el impacto negativo a consecuencia del COVID-19.

Artículo Segundo. ENCARGAR al Gobernador Regional de Pasco, gestionar ante el Ministerio de Agricultura y Riego – MINAGRI, la asignación de presupuesto, para la reactivación del sector agrario a nivel de la Región Pasco, en el marco de la Ley N° 31015, Ley que autoriza la ejecución de intervenciones en infraestructura social básica, productiva y natural.

Artículo Tercero. ENCARGAR al Gerente General Regional, para que a través de sus dependencias competentes y de manera inmediata, disponga la intervención con la formulación, aprobación y ejecución de proyectos de inversión pública de manera integral.

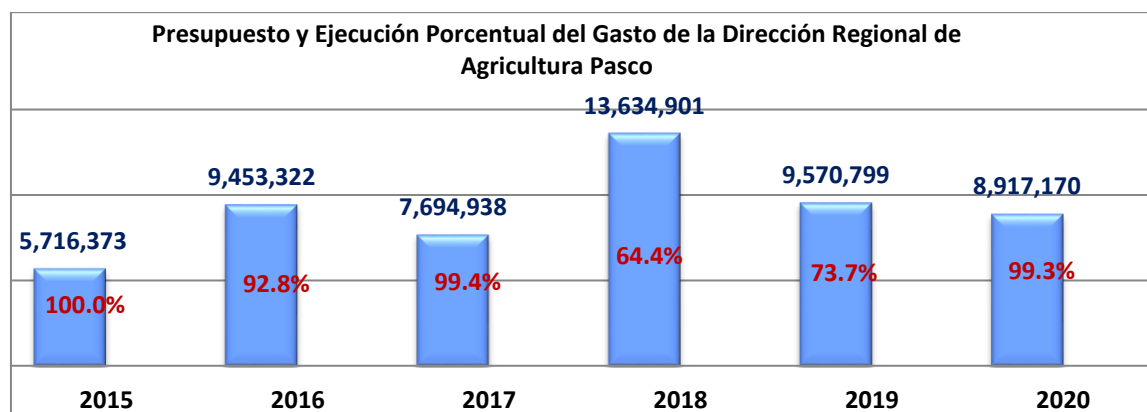
Sin embargo y a pesar de esta norma, no se identificaron durante el 2020, acciones concretas para avanzar en materia de seguridad alimentaria, incluso en el sector agropecuario no se percibe cambio alguno después de la dación de esta norma.

LINEAMIENTO DE POLITICA 13: DESARROLLO DE LA INSTITUCIONALIDAD, PARTICIPACION Y PROTECCION DE DERECHOS DE LA POBLACION RURAL.

11. Mejorar la Institucionalidad del Sector Agrario y Rural.

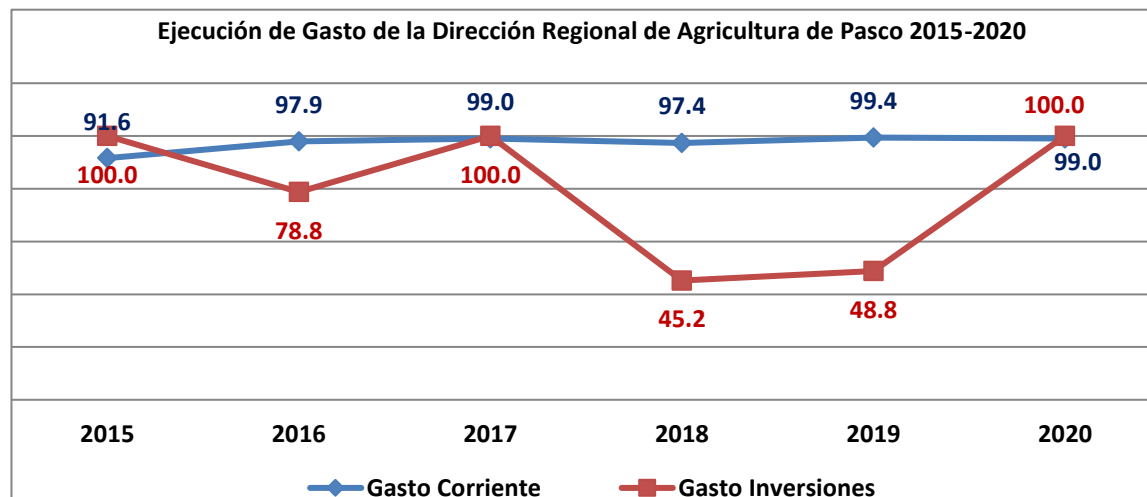
11.1 Presupuesto asignado a la Dirección Regional de Agricultura.

Dentro del Gobierno Regional Pasco, la Dirección Regional de Agricultura recibe recursos para ejecutar gastos ordinarios y proyectos de inversión; sin embargo, estos recursos son reducidos en comparación al presupuesto total que maneja el Gobierno Regional, situación que se repite cada año con ligeras variaciones. Esta situación ha llevado a que muchas personas manifiesten que se debe aumentar el presupuesto para este sector, algo que creemos es necesario, tomando en cuenta que casi la mitad de la población de toda la regional se dedica a la agricultura y ganadería.



Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas.
Fecha de Consulta: 30 de junio del 2021.

Una de las razones para que esta situación permanezca es la cantidad de proyectos que se tienen por año en este sector, que son pocos, pero también es la ejecución de esos recursos y los gastos corrientes que tienen previstos. Sin embargo, para el 2020 se observa que se ejecutaron casi la totalidad de los recursos que se tenían (99% en gastos corrientes y 100% en inversiones), a pesar de que el presupuesto modificado fue inferior al de los años 2018 y 2019, años donde las ejecuciones presupuestales no fueron tan elevadas.



Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas.
Fecha de Consulta: 30 de junio del 2021.

11.2 Ejecución presupuestal de la Dirección Regional de Agricultura.

Para el año 2020 se tenía previsto para gastos corrientes 5.97 millones de soles (principalmente destinados para las genéricas de gasto Personal y Obligaciones Sociales y Bienes y Servicios) y de los cuales se ejecutó el 99%, mientras que para inversiones se contaba con cerca de 2.95 millones de soles para cinco proyectos y que fueron ejecutados en su totalidad. En el siguiente cuadro se muestran los proyectos que fueron ejecutados ese año, así como su presupuesto y nivel de ejecución.

Cuadro N° 20 Proyectos Ejecutados por la Dirección Regional de Agricultura Pasco - 2020		
PROYECTOS	PIM	AVANCE %
ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	35,604	100.0
MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES CON INNOVACIONES TECNOLOGICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE LECHE Y CARNE DE GANADO VACUNO EN LOS OCHO DISTRITOS DE LA PROVINCIA OXAPAMPA, REGION PASCO	2,372,880	100.0
MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DE LOS PRODUCTORES EN LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE CARNE Y LANA DE OVINOS EN LAS ZONAS ALTO ANDINAS DE LAS PROVINCIAS DE PASCO Y DANIEL CARRION, REGION PASCO	503,644	100.0
MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LA CRIANZA DE LLAMAS EN LAS ZONAS ALTO ANDINAS DE LAS PROVINCIAS DE PASCO Y DANIEL CARRION DE LA REGION PASCO	34,260	100.0
MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL GANADO VACUNO DE LECHE EN LA PROVINCIA PASCO, REGION PASCO	100	0.0
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CATASTRO, TITULACION Y REGISTRO DE PREDIOS RURALES EN LAS PROVINCIAS DE OXAPAMPA, PASCO, EN LOS DISTRITOS DE SAN PEDRO DE PILLAO, PAUCAR Y CHACAYAN DE LA PROVINCIA DE DANIEL ALCIDES CARRION - DEPARTAMENTO DE PASCO	100	0.0
TOTAL	2,946,588	100.0

Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas.
Fecha de Consulta: 30 de junio del 2021.

11.3 Comisiones de coordinación regional agraria funcionando.

Actualmente se cuenta con el Comité de Gestión Regional Agraria de Pasco, que es presidida por la Dirección Regional de Agricultura e integrada por diversas instituciones y organizaciones de la sociedad civil ligadas a la temática.

Este comité se conformó mediante R.E.R. N° 1088-2016-G.R. PASCO/GOB, siendo inicialmente integrada por la Dirección Regional de Agricultura, la Dirección Zonal Pasco de AGRORURAL y la Administración de la Autoridad Local del Agua - Pasco; pero luego se incluyeron la Gerencia Regional del Gobierno Regional, los Organismos Públicos Descentralizados del Ministerio de Agricultura, las Municipalidades Provinciales, la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión y la Federación de Comunidades Campesinas de Pasco.

Este espacio tuvo varias reuniones hasta el año 2018, sin embargo, en el año 2019 se produjeron solo dos reuniones, básicamente para la elaboración del plan de trabajo anual y para coordinar sobre las actividades por el día mundial de la agricultura y la papa, luego de eso no se han producido más reuniones, lo cual debilita el trabajo articulado y sobre todo contar con una agenda y acción conjunta en el tema agrario.

En la misma línea, en enero del año 2020, se conformó el Comité de Gestión Provincial Agraria en la Provincia Daniel Alcides Carrión, con la finalidad de articular los objetivos y propósitos en bien de la Agricultura Familiar en toda nuestra región Pasco. Los presidentes de las comunidades campesinas de la provincia carrionina que se dieron cita a esta reunión, solicitaron de manera masiva conformar este comité ya que son los que conocen de fondo la problemática del agro.

12. Gobierno Regional Protege los Derechos de las Comunidades Campesinas y Nativas y de Los Agricultores.

12.1 Porcentaje de predios con ficha de registro catastral.

De acuerdo a la información alcanzada por la Dirección Regional de Agricultura, mencionan que para el año 2020 se tiene el 91.5% de predios con ficha de registro catastral.

12.2 Números de predios rurales titulados.

El Gobierno Regional de Pasco, a través de la Subdirección de Saneamiento de la Propiedad Agraria de la Dirección Regional de Agricultura, durante el año 2020 entregó títulos de propiedad a un total de 366 predios, que representa el 91.5% de los 400 predios programados para ese año. La entrega se realizó en dos bloques y superando las dificultades iniciales que nuestro país afrontó a consecuencia de la inmovilización social que caracterizó, sobre todo, los meses entre marzo y agosto por la pandemia del coronavirus.

Dimensión Ambiental

En la **Dimensión Ambiental** del Acuerdo de Gobernabilidad Regional para el Desarrollo Integral de la Región Pasco 2019 - 2022, el Comité Ejecutivo Regional de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza – Pasco, priorizó para el 2020, los indicadores que a continuación presentamos y sobre los cuales se muestra la información encontrada hasta el cierre de este documento.

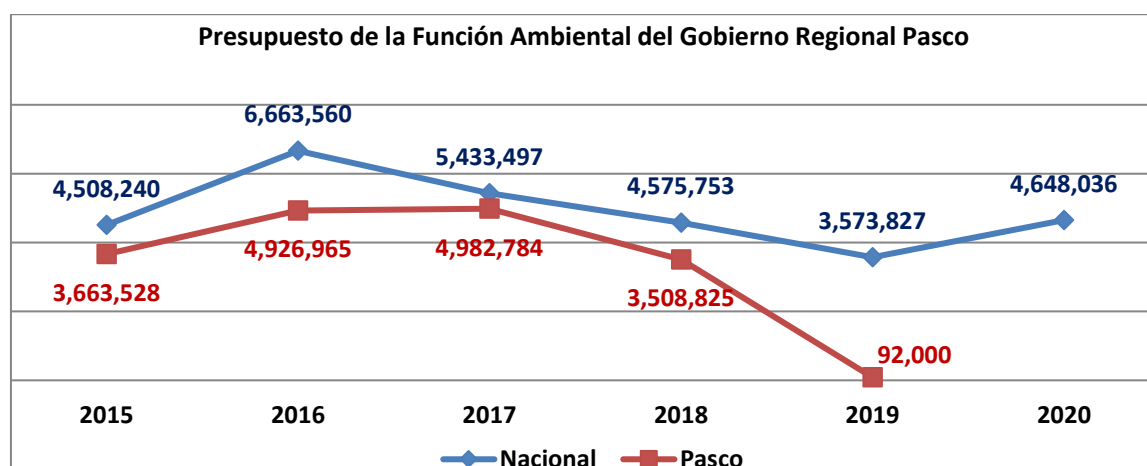
LINEAMIENTO DE POLITICA 01: MEJORA DEL SISTEMA REGIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL.

1. Se fortalece la institucionalidad y la gestión ambiental consolidando la coordinación intersectorial e intergubernamental, la transparencia y la participación ciudadana.

1.1 Presupuesto del Gobierno Regional Pasco para la gestión ambiental.

Una forma de fortalecer la institucionalidad en la gestión ambiental es contar con presupuesto y saber cómo se gasta o invierte en favor de la población; sin embargo, para el año 2020 nos dimos con la sorpresa de que no se ha designado presupuesto para esta función en el Gobierno Regional Pasco, es más, dicha función no aparece en el listado de funciones para el Gobierno Regional, pero sí para el Gobierno Nacional y los Gobiernos Locales.

Desde el Gobierno Nacional, en la función ambiental para Pasco se ha destinado algo más de 4.6 millones de soles, para ser invertido a través de tres pliegos: el propio Ministerio del Ambiente, el Servicio Nacional de Áreas Protegidas por el Estado - SERNANP y el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA.



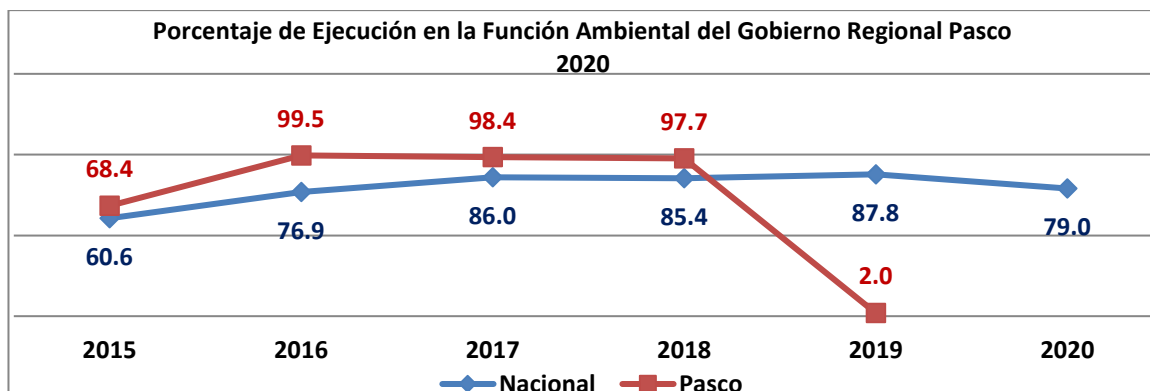
Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas.

Fecha de Consulta: 30 de junio del 2021.

1.2 Ejecución presupuestal del Gobierno Regional Pasco en la función ambiental.

El no tener asignado presupuesto en la función ambiental para el Gobierno Regional y por ende no hay ejecución alguna, resulta preocupante, ya que, al margen del presupuesto, nuestra región tiene grandes problemas ambientales en sus tres provincias, los cuales requieren urgente atención.

El gasto de la función ambiental del Gobierno Nacional en Pasco fue de 79% a través de las categorías presupuestales “gestión integral de residuos sólidos”, “conservación de la diversidad biológica y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en área natural protegida” y “conservación y uso sostenible de ecosistemas para la provisión de servicios ecosistémicos”.

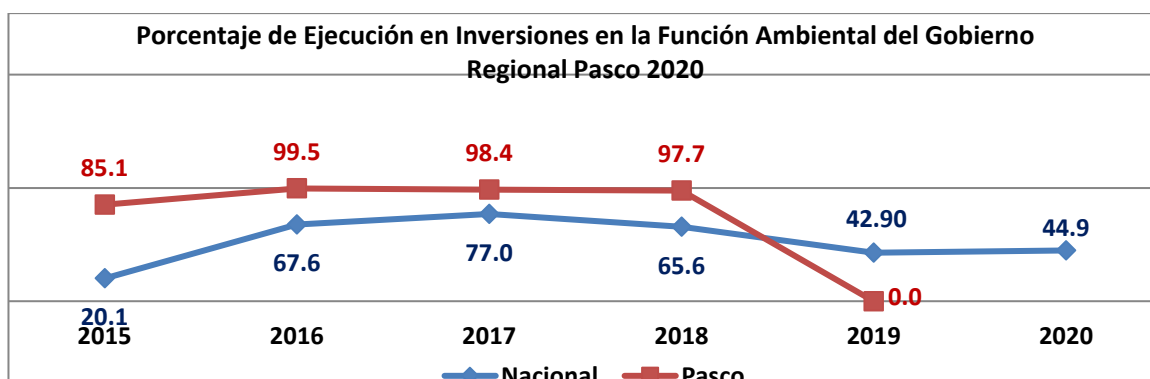


Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas.
 Fecha de Consulta: 30 de junio del 2021.

1.3 Número de proyectos del Gobierno Regional ejecutados en la función ambiental por año.

Como vimos líneas arriba, por segundo año consecutivo, el Gobierno Regional Pasco no tiene destinado presupuesto para inversiones en la función ambiental el año 2020.

Respecto a la ejecución de los recursos para inversiones del Gobierno Nacional en la función ambiental, esta alcanzó el 44.9% de los 1.67 millones de soles para cinco proyectos. El proyecto que ejecutó la totalidad de los 31.6 mil soles asignados fue “Mejoramiento y ampliación de la gestión integral de los residuos sólidos de la ciudad de Oxapampa y del servicio de disposición final de los distritos de Chontabamba y Huancabamba”, mientras que “Recuperación del área degradada por residuos sólidos del sector Gramazu, Carolina III etapa, distrito de Huancabamba” ejecuto el 62.5% de 625.4 mil soles y “Recuperación del área degradada por residuos sólidos el relleno, sector el Delfín, distrito de Pozuzo” ejecuto el 52.6% de 604.4 mil soles. De otro lado, los proyectos “Mejoramiento del servicio de belleza escénica y paisajística de las áreas naturales protegidas del parque nacional Tingo María, parque nacional Yanachaga Chemillen, reserva nacional de Junín, santuario histórico Chacamarca y santuario nacional de Huayllay, en los Departamentos de Huánuco, Pasco y Junín” y “Adquisición de vehículo aéreo no tripulado - drone; en el bosque de protección san Matías-San Carlos distrito de Puerto Bermúdez” registran ejecución del 3.5% de 311 mil soles y ninguna ejecución de los 101.3 mil soles respectivamente.

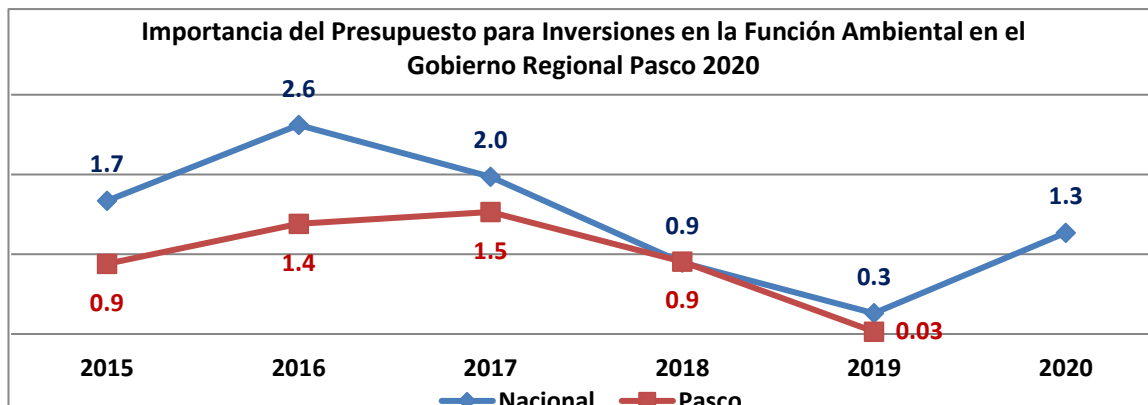


Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas.
 Fecha de Consulta: 30 de junio del 2021.

1.4 Porcentaje del presupuesto para inversiones en la función ambiental del Gobierno Regional vs el presupuesto total del Gobierno Regional.

El Gobierno Regional Pasco, desde el año 2005 maneja considerables recursos para inversiones, sin embargo, el tema ambiental no mereció la atención debida por las gestiones regionales anteriores, pero se tenían algunos proyectos que recibieron considerables recursos.

En el siguiente grafico, observamos que la importancia que tiene la función ambiental en la gestión regional ha sido variable y minimo, pero en general poco atendida, debido a que con el pasar de los últimos años se ha venido reduciendo la asignación de recursos destinados para inversiones en esta función, por lo cual, la importancia del tema ambiental se vio reducida drásticamente el año 2020.



Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas.
 Fecha de Consulta: 30 de junio del 2021.

También se deben tener en cuenta que la función ambiental en años anteriores tuvo mayores recursos, y con ello mayor presencia, debido a que heredaron proyectos de continuidad que ya venían de gestiones anteriores, pero además se descuidó la elaboración de nuevos perfiles y expedientes técnicos, hecho que influye ahora en tener la escasa participación de la función ambiental en las inversiones del Gobierno Regional Pasco.

1.5 Cantidad de perfiles declarados viables al año.

De acuerdo a la información proporcionada por la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Pasco, al 2020 se cuenta sólo con dos proyectos validados en la etapa de perfil, estos son:

Cuadro N° 21 Proyectos Validados en la Etapa de Perfil de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Pasco, 2020		
N°	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTADO DE AVANCE
01	Área de Conservación Regional Chontabamba - Huancabamba	<p>Primera Fase Elaboración y la aprobación de la propuesta del ACR</p> <p>Segunda Fase Identificación de los derechos preexistentes</p> <p>Tercera Fase "Socialización, que está a la espera de la relación proporcionada por el sector agricultura. - se identificó a 4 concesionarios con derechos reales. - se tubo reuniones con Paucartambo (avance 95%), se debe de tener una asamblea para tener el acta de colindancia y el compromiso de mantenimiento de la carretera"</p> <p>Cuarta Fase "Consolidación del expediente"</p>
02	Apoyo al uso sostenible de la biodiversidad en el ecosistema Yungas, Provincia de Oxapampa y parte de la provincia de Pasco	Se encuentra en la etapa de socialización, dicho perfil lo viene elaborando el Instituto del Bien Común en convenio con el Gobierno Regional de Pasco.

Fuente: GRRNGMA-2020

1.6 Espacio de articulación funcionando con reuniones periódicas (CAR).

El único espacio de articulación y/o concertación conocida en materia ambiental es la Comisión Ambiental Regional (CAR), cuya presidencia recae en el Gobierno Regional Pasco a través de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.

De acuerdo a la información que nos alcanzó la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, durante los años 2016, 2017 y 2019, este espacio solo tuvo una reunión por año, lo cual indica que este espacio regional necesita ser fortalecido lo antes posible, ya que es el espacio donde se debiera debatir, proponer e implementar concertadamente los diversos instrumentos de gestión ambiental regional.

Para el año 2020, la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente manifiesta que se han desarrollado cuatro reuniones virtuales con los miembros de la CAR-Pasco, ello al margen de la llegada de la Covid-19 y el riesgo que representa la misma, prueba de ello son los talleres desarrollados con la asistencia técnica de la Dirección General de Política e Instrumentos de Gestión Ambiental, para la actualización de la Política Nacional del Ambiente (PNA 2030).

1.7 Plan de Acción Ambiental actualizado e implementado.

El Plan de Acción Ambiental Regional al 2021, fue elaborado durante el 2013 y 2014 gracias al apoyo del Programa de Desarrollo Económico Sostenible y Gestión Estratégica de los Recursos Naturales en las Regiones de Ayacucho, Apurímac Huancavelica, Junín y Pasco – PRODERN (Programa de Cooperación bilateral entre el Gobierno Peruano y el Reino de Bélgica). A partir de esa fecha y hasta la actualidad, no se actualizado el referido documento, mientras que su implementación se vio paralizada debido a la pandemia generada por el Covid-19, pero también debido a factores internas en la propia gerencia regional que ya vienen de años anteriores y la escases de recursos para el tema ambiental.

1.8 Agenda Ambiental actualizada e implementada.

El Gobierno Regional Pasco, mediante Ordenanza Regional N° 374-2015-G.R.PASCO/CR del 25 de mayo de ese año, aprueba la Agenda Ambiental Regional 2015 - 2016 sin embargo, su implementación ha carecido de recursos para cumplir lo previsto.

Para el año 2020, la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, manifiesta que aún no se encuentra implementada, debido a que se trabajó en la actualización del Sistema Regional de Gestión Ambiental, para que posteriormente proceder con la actualización del mencionado documento.

1.9 Número de proyecto de continuidad por liquidar.

Al año 2020 se contaba con cuatro proyectos en proceso de liquidación; sin embargo, de acuerdo a la información alcanzada por el Gobierno Regional de Pasco, estos procesos se vieron paralizados hasta el momento básicamente por limitaciones de tipo presupuestal, situación que en realidad no debería pasar, ya que toda obra o proyecto ejecutado debe ser debidamente finalizado.

Cuadro N° 22		
Proyectos de Inversión en Proceso de Liquidación de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Pasco, 2020		
N°	PROYECTOS DE INVERSIÓN	ESTADO DE AVANCE
01	Fortalecimiento Institucional para la planificación territorial de la Región Pasco (FIFTER).	Se encuentra pendiente a falta de la asignación presupuestal correspondiente.
02	Manejo y Gestión de los recursos naturales de la laguna de Patarcocha.	
03	Forestación con fines de recuperación de protección de suelos degradados en diez localidades pertenecientes a cuatro distritos de la provincia de Daniel Alcides Carrión – región Pasco.	
04	Mejoramiento de los servicios ambientales para la protección de las especies en extinción (Vicugna Vicugna) en los distritos de Simón Bolívar y Paucartambo Región Pasco.	

Fuente: GRRNGMA-2020

2. Mejorar la Planificación en la Gestión Ambiental y Culminar los Procesos de Ordenamiento Territorial.

2.1 Número de instrumentos de Gestión Ambiental aprobados y en implementación (Política, instancias, plan de acción, agenda bianual, plan de zonificación forestal, etc).

Aparte de la política y planes mencionados líneas arriba, el Gobierno Regional Pasco durante el 2020 ha emitido las siguientes normas:

- El 07 de febrero del 2020, el Consejo Regional emitió la Ordenanza Regional N° 455-2020-G.R.P./CR que aprueba la Actualización del Sistema Regional de Gestión Ambiental, cuya finalidad es desarrollar, implementar, revisar y corregir la Política Ambiental Regional y las normas que regulan su organización y funciones en el marco político e institucional nacional, para guiar la gestión de la calidad ambiental, el aprovechamiento sostenible y conservación de los recursos naturales y el bienestar de la Región Pasco.
- El Gobierno Regional de Pasco, en el marco de las funciones y competencias transferidas que de las direcciones regionales de Salud, Producción, Energía y Minas e Hidrocarburos y Comercio Exterior y Turismo, aprobó el reglamento de supervisión y fiscalización mediante la Ordenanza Regional N° 451-2020-G.R.P./CR y el reglamento para la atención de denuncias ambientales mediante la Ordenanza Regional N° 452-2020-G.R.P./CR, las mismas que fueron elaboradas de acuerdo a la normativa legal del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), en coordinación con las direcciones regionales respectivas.

3. Fortalecer y optimizar los sistemas y mecanismos de evaluación, control y fiscalización ambiental, incluyendo la participación de la ciudadanía.

3.1 Acciones de vigilancia y control para garantizar el uso sostenible de los recursos naturales.

La Dirección Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos durante el año 2020, realizó 16 supervisiones en el marco de su Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental - PLANEFA, en el marco del Decreto Supremo N° 008-2020-SA que declaró la emergencia sanitaria a nivel nacional y dicta medidas para la prevención y control del Covid-19.

Además, la Dirección Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos, en el cumplimiento de sus funciones y competencias de vigilancia y control ambiental, desarrolló dos monitoreos a las siguientes empresas:

Cuadro N° 23		
Informes de Monitoreo Desarrollada por la Dirección Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos 2020		
N°	EMPRESAS	ACCIÓN
01	Glore Perú S.A.C.	I informe semestral de monitoreo de calidad de aire, suelo, agua superficial y ruido ambiental
02	Compañía minera agregados Calcáreos S.A.	IV informe trimestral de monitoreo ambiental

Fuente: DRENH-2020

3.2 Número de sanciones realizadas anualmente.

Debido a que la Dirección Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos, solo tiene competencia sobre minería artesanal y pequeño productor minero, no se emitieron sanciones en materia ambiental durante el año 2020, tampoco se emitieron sanciones de parte de las otras direcciones regionales (Salud, Producción y Comercio Exterior y Turismo).

4. Se mejoran los mecanismos de gestión de conflictos socio-ambientales (prevención, transformación, mitigación y monitoreo), fortaleciendo el sistema regional de prevención de conflictos.

4.1 Número de conflictos mensuales, según su situación: activos y latentes.

Conflicto activo, Es el conflicto social expresado por alguna de las partes o por terceros a través de demandas públicas, formales o informales.

Conflicto latente. Es el conflicto social no expresado públicamente. Permanece oculto, silencioso o inactivo, en el que se puede observar la concurrencia de factores que tienen un curso de colisión pero que no se manifiestan o habiéndose manifestado han dejado de hacerlo durante un tiempo considerable.

CUADRO N° 24		
Números de Conflictos Socio Ambientales en la Región Pasco 2015 - 2020		
Año	Situación	
	Activo	Latente
2015	4	4
2016	3	0
2017	2	1
2018	4	1
2019	8	1
2020	8	1

Fuente: Reporte de Conflictos – Defensoría del Pueblo

La clasificación de los conflictos sociales se dan por competencias estatales: Asuntos de Gobierno Local a la gestión pública de los municipios provinciales y distritales, asuntos de Gobierno Regional a la gestión pública de los gobiernos regionales, asuntos de gobierno nacional a la gestión pública del gobierno central, socioambiental al control, uso y/o acceso al ambiente y sus recursos, están presentes también componentes políticos, económicos, sociales y culturales, por demarcación territorial al establecimiento de límites entre circunscripciones territoriales, por cultivo ilegal de hoja de coca a la siembra ilegal de coca, la presencia del narcotráfico y las acciones del estado, laborales a los derechos laborales comunales al acceso a recursos naturales, propiedad y límites territoriales entre comunidades, electorales a la no aceptación de resultados electorales y el rechazo a las autoridades electas, otros asuntos a reclamos estudiantiles, universitarios, etc. Para el 2020 los conflictos sociales registrados en Pasco se detallan en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 25			
Reportes Mensual de Conflictos Social en la Región Pasco 2020			
Mes	Conflictos Sociales Nuevos	Conflictos Resueltos	Alertas Tempranas
Diciembre			Anexo de JORAONIYOC - NEXA RESOURCES (tipo socioambiental) en el distrito de Yaruyacán (conflicto social).
Noviembre	La comunidad campesina Smelter sostiene que la Sociedad Minera El Brocal no habría cumplido, como parte de los acuerdos derivados de actas anteriores, que el trabajo de mejora en el territorio comunal (23 hectáreas) cedido en favor de la empresa minera, sea realizado mediante la empresa comunal. La comunidad campesina sostiene la necesidad de revisar el contenido del acta de acuerdos entre las partes, suscrito en el año 2010.	La comunidad campesina de Pampania exige el cumplimiento del convenio suscrito con la empresa minera Glore Perú SAC, referido a empleo y prestación de servicios (en calidad de proveedores). Además, denuncian incumplimiento de instrumentos de gestión ambiental.	C.C. SMELTER – BROCAL (tipo socioambiental) en el distrito de Tinyahuarco (conflicto social).
Abril			Oposición al ingreso de personas retornantes (Tipo por asuntos de gobierno nacional) Pasco.
Febrero			LAGO CHINCHAYCOCHA (Tipo socio ambiental) Multirregional Junín, Pasco (conflicto social)

Fuente: Reporte de Conflictos – Defensoría del Pueblo

5. Apoyar el proceso de formalización de la pequeña minería y minería artesanal.

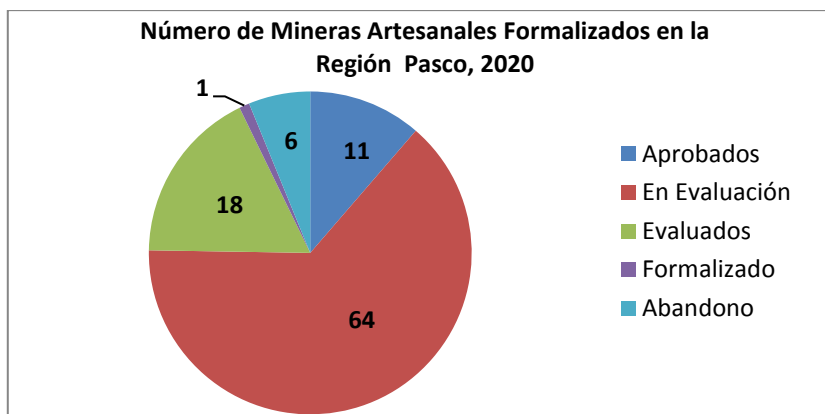
5.1 Número de acciones promovidas para fomentar la formalización de mineros artesanales.

La Minería Artesanal y a Pequeña Escala en el Perú se alza como un reto por la gran incidencia de informalidad e ilegalidad que hay en ella. Las condiciones que propician dicha situación son variadas, entre las cuales destacan: i) la debilidad institucional del Estado para fiscalizar, ii) los grandes niveles de desigualdad en el país, acrecentados por la ausencia estatal en la provisión de servicios públicos, que genera altos niveles de pobreza en varios sectores de la población, iii) el alza del precio de la onza de oro y otros minerales, que funciona como incentivo económico para los mineros (en desmedro incluso de su propia salud) y para las redes criminales existentes, y iv) Escases de recursos y capacitación técnica de funcionarios.

A partir de ello, la Dirección Regional de Energía y Minas muestra limitaciones para la implementar procesos de formalización de los mineros artesanales, a ello se suma la llegada de la pandemia, que el año 2020 influyo para no desarrollar acciones tendientes a promover la formalización, pero también para darle continuidad al trámite de los expedientes ya presentados, tal como podemos observar en el siguiente gráfico.

5.2 Número de mineras artesanales formalizadas.

De acuerdo al registro integral de formalización minera (REINFO), durante el año 2020 existieron 100 expedientes de mineros que se acogieron al proceso de formalización minera integral para actividades de pequeña minería y minería artesanal, de los cuales solo once fueron aprobados, mientras que encontramos 64 expedientes todavía en proceso de evaluación.



Fuente: DREMH – IGAFOM 2020

LINEAMIENTO DE POLITICA 02: FOMENTAR EL USO Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES.

6. Mejorar el estado de la biodiversidad en la región y mantener la integridad de los servicios ecosistémicos.

6.1 Número de acciones para establecer, promover y cuidar las áreas de conservación regional.

Mediante Ordenanza Regional N° 457-2020-G.R.P/CR del 27 de mayo del 2020 se crea el Sistema Regional de Conservación Pasco (SIREC-PASCO), cuyo objetivo es orientar, integrar, coordinar, monitorear y garantizar la adecuada gestión de las Áreas de Conservación existentes de orden Nacional, Regional y local de manera participativa, así como promover la creación de las nuevas áreas representativas de la biodiversidad regional y la conectividad entre ellas, de manera articulada con las estrategias de conservación en el ámbito de la Región Pasco

Actualmente la Región Pasco ya cuenta con las siguientes áreas de conservación reconocidas como tal: i) Parque Nacional Yanachaga Chemillen, ii) Santuario Nacional de Huayllay, iii) Reserva Nacional de Junín, iv) Bosque de Protección San Matías San Carlos, v) Reservas Comunales Yanesha y El Sira, vi) Áreas de Conservación Municipal: Bosque de Sho'lllet, Camino de los Colonos Delfín Chumayel y El Oconal, vi) Áreas de Conservación Privada: Bosque de Nieblas, Zaragoza y Bosque de Churumazu.

Asimismo, desde al menos tres años atrás, se encuentran en proceso de reconocimiento tres propuestas de Áreas de Conservación Regional: i) Chontabamba-Huancabamba, ii) Punrun y iii) Bosque Los Quinuales.

A parte de las áreas mencionadas, no se han identificado acciones propias del Gobierno Regional para establecer, promover y cuidar las áreas de conservación regional, teniendo en cuenta que las tres propuestas que se encuentran en proceso, surgieron a partir de la iniciativa de organizaciones no gubernamentales.

7. Fortalecer la gestión sostenible de los recursos hídricos en cuencas hidrográficas.

7.1 Plan de gestión de recursos hídricos implementándose.

A nivel de la Región Pasco, solo se tiene el Plan de Gestión de Recursos Hídricos de la Cuenca Interregional Mantaro, el cual se encuentra en proceso de implementación, en cuyo marco el 18

de setiembre del 2019, se desarrolló el primer taller de su Consejo que se encuentra integrada 33 representaciones:

- (1) Representante de la Autoridad Nacional del Agua.
- (4) Representes de los Gobiernos Regionales de Pasco, Junín, Huancavelica y Ayacucho, uno por cada ámbito de Gobierno Regional.
- (4) Representes de los Gobiernos Locales, uno por cada ámbito de Gobierno Regional.
- (4) Representes de los Operadores de Servicios de Agua Potable y Saneamiento, uno por cada ámbito de Gobierno Regional.
- (4) Representes de las Organizaciones de Usuarios de Agua con Fines Agrarios, uno por cada ámbito de Gobierno Regional.
- (4) Representantes de los Colegios Profesionales, uno por cada ámbito de Gobierno Regional.
- (4) Representantes de las Universidades, uno por cada ámbito de Gobierno Regional.
- (4) Representes de las Comunidades Campesinas, uno por cada ámbito de Gobierno Regional.

La implementación del Plan se realiza desde el año 2019 hasta el 2022 y se estima que beneficiará a más de 5 millones 800 mil habitantes con más de 350,000 hectáreas agrícolas influenciadas, con el objetivo de garantizar el uso sostenible del agua y lograr la seguridad hídrica las localidades en el ámbito de influencia. En ese sentido, el Plan de Gestión de Recursos Hídricos, cubrirá las brechas de agua potable y saneamiento, agua para la agricultura, minería y se minimizará los riesgos de eventos extremos (inundaciones y sequías) llegando a conservar mejor la calidad del recurso hídrico en el territorio regional.

El año 2020 viene implementándose el Plan de Gestión del Río Mantaro y se encuentra en proceso de conformación el consejo y posteriormente el plan del río Huallaga.

Al margen de los comités y planes mencionados, se evidencia la ausencia de un plan regional de gestión de recursos hídricos o en tal caso planes específicos por cuencas por ejemplo.

8. Reducir la tasa de degradación de los ecosistemas, con énfasis en ecosistemas forestales y frágiles.

8.1 Presupuesto ejecutado en manejo eficiente de recursos forestales y fauna silvestre (PP 0130).

Para el año 2020, el presupuesto para el Manejo de Recursos Forestales y Fauna Silvestre (Programa Presupuestal 0130) en la región Pasco, fue de casi 3.9 millones de soles, monto que se destinó únicamente al proyecto “Reforestación con Fines de Protección de Suelo en 42 Comunidades Campesinas de la Provincia de Pasco”, específicamente para el control de inundaciones y defensas ribereñas. En el cuadro siguiente se muestra el presupuesto y el avance porcentual del proyecto mencionado en estos dos últimos años.

Cuadro N° 26 Presupuesto Ejecutado en Recursos Forestales y Fauna Silvestre del Gobierno Regional Pasco: 2019 – 2020				
Proyectos	2019		2020	
	PIM	%	PIM	%
Reforestación con fines de protección de suelo en 42 comunidades campesinas de la provincia de Pasco	4,238,635	96.3	3,931,414	90.2

Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas.
Fecha de Consulta: 30 de junio del 2021.

8.2 Presupuesto anual ejecutado en conservación de la diversidad biológica y aprovechamiento sostenible del recurso natural en área natural protegida (PP 0057).

El Gobierno Regional Pasco no tiene asignado recursos para este programa presupuestal entre los años 2015 al 2020, mientras que el Gobierno Nacional registra el 83.2% de ejecución presupuestal de los 2.6 millones de soles que tenía para cubrir los gastos de conservación de la diversidad biológica y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en áreas naturales protegidas, esto a través de la unidad ejecutora Servicio Nacional de áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP.

8.3 Presupuesto anual ejecutado en gestión sostenible de recursos naturales y diversidad biológica (PP 0035), que a partir de 2017 es PP 0144 conservación y uso sostenible de ecosistemas para la provisión de servicios ecosistémicos.

Este programa presupuestal (Gestión Sostenible de Recursos Naturales y Diversidad Biológica) tuvo asignado para los años 2015 y 2016 montos por 1.86 millones y 0.77 millones de soles.

Es a partir del año 2017 que se manejó recursos a través del Programa Presupuestal N° 0144 (Conservación y Uso Sostenible de Ecosistemas para la Provisión de Servicios Ecosistémicos), ese año y el 2018, el Gobierno Regional Pasco no tuvo asignado presupuesto alguno.

Ya para el año 2019, el Gobierno Regional Pasco tuvo asignado solo 2 mil soles, de los cuales se ejecutaron el 92.4% de esos recursos, que fueron para cubrir los costos de la contratación de servicios para la actividad "Hectáreas de ecosistemas conservados para asegurar la provisión sostenible de servicios ecosistémicos".

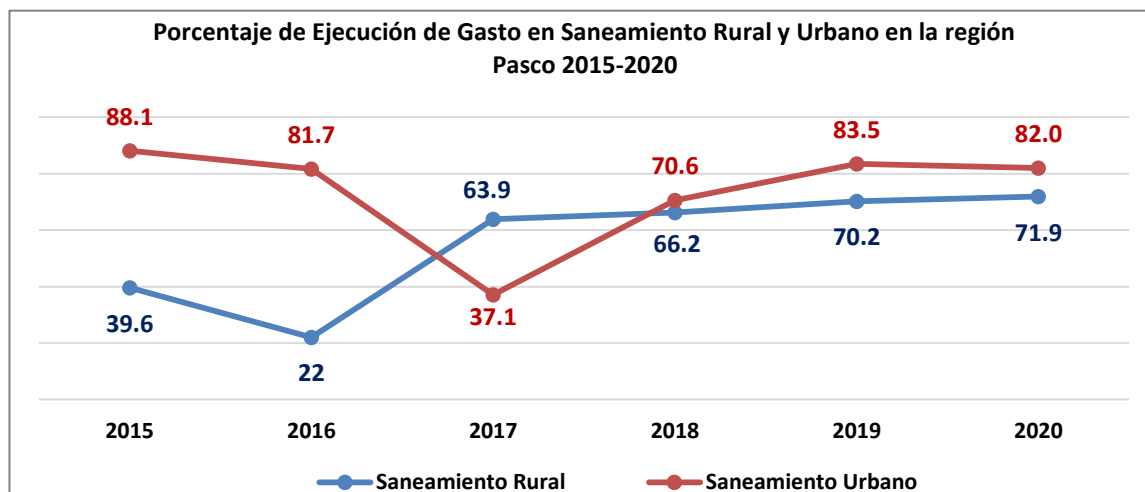
Para el año 2020, nuevamente el Gobierno Regional Pasco no tiene asignado recursos para este programa presupuestal, mientras el Gobierno Nacional tampoco asignó recursos para este rubro.

LINEAMIENTO DE POLITICA 04: PROMOVER CIUDADES Y COMUNIDADES SALUDABLES EN ARMONÍA CON SU ENTORNO NATURAL.

9. Garantizar agua segura y de acuerdo a las necesidades de la población.

El agua debe ser segura y, por lo tanto, libre de microorganismos, sustancias químicas o riesgo de radiación que constituyan una amenaza para la salud, ello se relaciona con el derecho a tener acceso de calidad al agua potable.

En el Gobierno Región Pasco para el año 2020, la ejecución porcentual en el programa presupuestal Saneamiento Rural alcanzó el 71.9% de los 7,98 millones de soles que se le asignaron, mientras que en el programa presupuestal Saneamiento Urbano se tuvo 12.6 millones de soles y con una ejecución del 82% de esos recursos.



Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas.

Fecha de Consulta: 30 de junio del 2021.

En los últimos tres años, se puede observar que el nivel de ejecución, porcentualmente hablando, es superior en el programa de Saneamiento Urbano frente al programa de Saneamiento Rural, aunque, para el año 2020 hay un ligero retroceso en la ejecución de recursos en el programa Saneamiento Urbano respecto al año anterior.

Sin embargo, debemos tomar en cuenta que la inversión realizada en ambos programas presupuestales, todavía no se materializa en los indicadores de cobertura de agua segura, ya que, como se muestra en los indicadores de la dimensión social de este documento, en los últimos años la data estadística presenta que la cobertura se ha estancado y en algunos casos hasta ha disminuido ligeramente.

9.1 Presupuesto ejecutado del Programa Nacional de Saneamiento Rural del Gobierno Regional (PP 0083).

En el Programa Nacional de Saneamiento Rural, el Gobierno Regional de Pasco ha ejecutado en los últimos seis años catorce proyectos y/o actividades, observándose que los recursos asignados y las ejecuciones respectivas han fluctuado cada año, siendo el año 2020 el periodo donde se ejecutaron cuatro proyectos que recibieron cerca de 8 millones de soles en total, de los cuales se ejecutaron el 71.9% de los recursos mencionados.

Entre los cuatro proyectos del año 2020, el proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Saneamiento y Fortalecimiento Institucional Integral de la Emapa Pasco" es el que mayores recursos concentro (81.4% de los 8 millones de soles); este proyecto ejecutó el 74.9% de los 6.7 millones de soles asignados.

Por el otro lado, todos los proyectos ejecutados el año 2020 son de continuidad, donde también encontramos: "Mejoramiento y ampliación del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales del Centro Poblado 30 de agosto, Distrito de Tíclacayán-Pasco" y "Instalación del sistema de agua potable en los sectores de San Antonio, Alto Lorencillo, Lorencillo y Nuevo Porvenir-Distrito de Puerto Bermúdez-Oxapampa" con ejecución de recursos de 59.4% y 44.4% de 125 mil y 130.5 mil soles respectivamente.

Cuadro N° 27												
Ejecución de Proyectos del Programa Nacional de Saneamiento Rural del Gobierno Regional Pasco: 2015- 2020												
Proyectos	2015		2016		2017		2018		2019		2020	
	PIM	%	PIM	%	PIM	%	PIM	%	PIM	%	PIM	%
Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales de las zonas periféricas del distrito de Yanahuanca, provincia de DAC-Pasco	65,000	85.7	3,235,900	0.0								
instalación de agua potable y alcantarillado de la comunidad de Raya, distrito de Palcazú-Oxapampa-Pasco	1,500	100					40,232	99.9				
Mejoramiento integral del sistema de saneamiento básico en las localidades de Lucma, la Florida y Acomayo del distrito de Huachón-provincia de Pasco	0	0.0										
Mejoramiento del sistema de agua y construcción del sistema de desagua en el centro poblado de Santiago Pampa del distrito de Yanahuanca, provincia de DAC			42,266	100								
Ampliación y mejoramiento de los servicios de agua potable y alcantarillado de las zonas urbanas de Santo Domingo, San Carlos, San José y nueva Berna y Churumazu, distrito de Chontabamba-Oxapampa					191,817	97.1						
Manejo y gestión de los recursos naturales de la laguna de Patarcocha-Cerro de Pasco					2,010	89.6	0	0.0				
Ampliación y mejoramiento del servicio de agua potable y desagüe en el centro poblado de Quiparacra, distrito Huachón, provincia Pasco					63,066	100	158,517	0.0	114,702	100		
Mejoramiento y ampliación de los servicios de saneamiento y fortalecimiento institucional integral de la Emapa Pasco, provincia de Pasco							24,267,281	65.2	9,633,214	67.4	6,723,577	74.9
Instalación de sistema de agua potable y alcantarillado de la comunidad de Shiringamazu, distrito de Palcazú-Oxapampa-Pasco							40,232	89.5	102,143	0.0	0	0.0
Ampliación y mejoramiento de agua potable y desagüe en el caserío de Chocopata, anexos Pomagaga e Ispache del distrito Yanahuanca, provincia de DAC-Pasco							52,596	82.6				
Mejoramiento, ampliación del sistema de agua y desagüe de los 5 barrios de la localidad de Cajamarquilla, distrito de Yanacancha-Pasco-Pasco							299,361	29.7	210,557	100		
Instalación del sistema de agua potable en los sectores de San Antonio, Alto Lorencillo, Lorencillo y Nuevo Porvenir-districto de Puerto Bermúdez-Oxapampa									97,069	0.0	130,500	44.4
Mejoramiento y ampliación del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales del centro poblado 30 de agosto, distrito de Tielacayán-Pasco									44,894	0.0	125,064	59.4
Servicio de agua potable y saneamiento para hogares rurales	300,319	29.3	960,697	92.7	798,733	53.0	1,447,839	95.7	1,740,861	89.9	997,505	57.0
TOTAL	366,819	39.6	4,238,863	22.0	1,055,626	63.9	26,306,058	66.2	11,943,440	70.2	7,976,646	71.9

Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas.

Fecha de Consulta: 30 de junio del 2021.

9.2 Presupuesto ejecutado del Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Gobierno Regional (PP 0082).

Respecto al Programa Nacional de Saneamiento Urbano, el Gobierno Regional Pasco el 2020 ha ejecutado cinco proyectos de los seis priorizados que tenía. Del 2015 al 2020 se registra dieciséis proyectos, de los cuales tres siguen en continuidad.

Como se observa, los recursos y las ejecuciones presupuestales han fluctuado cada año, siendo el año 2020 el periodo donde se ejecutaron cinco proyectos que recibieron 12.64 millones de soles en conjunto, de los cuales se ejecutaron el 82.0% de esos recursos.

Entre los proyectos para el año 2020, encontramos que el proyecto “Instalación de la planta de tratamiento de aguas residuales Pucayacu para el AA.HH. Haya de la Torre, Techo Propio, Columna Pasco, asociaciones de vivienda los Jardines de Pucayacu y los Próceres, Distrito de Yanacancha, Provincia Pasco” es el que mayores recursos concentra, mientras que su nivel de ejecución fue del 71.7% de los 5.9 millones de soles asignados, mientras que le sigue en concentración de recursos el proyecto “Mejoramiento del servicio de drenaje pluvial en la zona urbana del distrito de Chaupimarca” que registra haber ejecutado el 90.1% de los 3.6 millones de soles.

Por el lado del proyecto con menor asignación presupuestal encontramos a “Reconstrucción de la infraestructura de saneamiento de Villa Rica - Oxapampa”, que solo tuvo asignados 12 mil 240 soles, pero que no fueron ejecutados, aunque si observamos, desde el año 2018 se le asignaron pequeños montos a este proyecto pero que desde esa fecha tampoco se ejecutaron.

Cuadro N° 28												
Ejecución de Proyectos del Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Gobierno Regional Pasco: 2015- 2020												
Proyectos	2015		2016		2017		2018		2019		2020	
	PIM	%	PIM	%	PIM	%	PIM	%	PIM	%	PIM	%
Mejoramiento y ampliación de sistemas de abastecimiento de agua potable y alcantarillado de Oxapampa.	650,080	100	2,000,366	98.9	4,297,993	95.5	6,685,784	80.1	8,362,901	82.2	1,752,449	94.6
Construcción de los sistemas de agua y desagüe de ciudad Constitución.	27,023	100	0	0.0								
Mejoramiento y ampliación de los servicios de saneamiento y fortalecimiento institucional integral de la Emapa Pasco	40,529,110	88.5	34,636,824	61.8	29,304,490	10.2						
Ampliación y mejoramiento de los servicios de agua potable y alcantarillado de las zonas urbanas de Santo Domingo, San Carlos, San José y Nueva Berna y Churumazu, Distrito de Chontabamba-Oxapampa	419,244	99.0	1,482,952	91.6	74,007	95.8	451,355	0.0	55,820	98.6	809,020	84.2
Reconstrucción de la infraestructura de saneamiento de Villa Rica-Oxapampa	187,571	99.4	40,876,883	97.7	8,467,124	100	9,900	0.0	12,240	0.0	12,240	0.0
Manejo y gestión de los recursos naturales de la laguna de Patarcocha-Cerro de Pasco	150,107	100	0	0.0								
Ampliación y mejoramiento del colector Bolognesi e interceptor Patarcocha de Chaupimarca	17,000	100										
Mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable y alcantarillado en la localidad de San Antonio de Rancas, Distrito de Simón Bolívar.	357,858	97.8	603,307	43.9								
Instalación del sistema de agua potable en los sectores de San Antonio, Alto Lorencillo, Lorencillo y Nuevo Porvenir-Distrito de Puerto Bermúdez.	232,313	0.0										

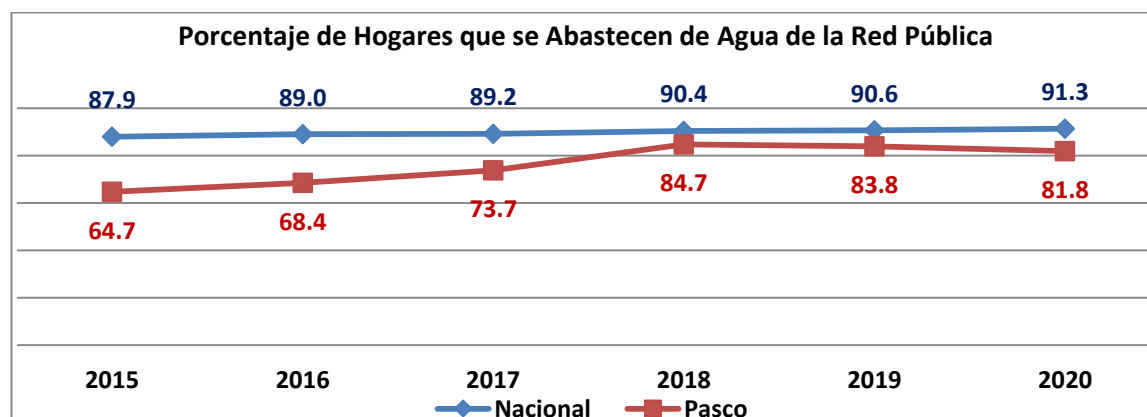
Ampliación y mejoramiento de los servicios de agua potable y alcantarillado de las zonas urbanas de Churumazu, distrito de Chontabamba.	51,614	68.6			600	0.0	436,853	0.0	3,678,290	87.9	509,567	100.0
Construcción de muro de contención, pavimentación de calles escalinatas, veredas en las calles y jirones del sector 2 del AA. HH Uliachín, Prov. de Pasco	1,769,755	99.6	397,185	100								
Instalación de la planta de tratamiento de aguas residuales Pucayacu para el AA.HH. Haya de la Torre, Techo Propio, Columna Pasco, asociaciones de Vivienda los Jardines de Pucayacu y los Próceres, Distrito de Yanacancha, Provincia de Pasco	310,000	0.0									5,930,935	71.7
construcción de drenaje pluvial en el barrio Vista Alegre del Distrito de Huariaca, Provincia de Pasco	26,500	100										
Mejoramiento del sistema de agua potable e instalación del sistema de alcantarillado para el Centro Poblado de San Juan de Cacazú, Distrito de Villa Rica.	221,207	58.6										
Ampliación y mejoramiento del sistema de agua y desagua del centro poblado puente Paucartambo, Distrito de Villa Rica-Oxapampa									13,601	0.0		
Mejoramiento del servicio de drenaje pluvial en la zona urbana del Distrito de Chaupimarca.									50,000	0.0	3,629,923	90.1
TOTAL	44,949,382	88.1	79,997,517	81.7	42,144,214	37.1	7,583,892	70.6	12,172,852	83.5	12,644,134	82.0

Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas.
 Fecha de Consulta: 30 de junio del 2021.

9.3 Porcentaje de hogares que se abastecen de agua de la red pública.

Respecto a este tema, se observa que en el 2018 se tuvo el porcentaje más alto de hogares que se abastecen de agua por red pública, pero en estos dos últimos años se observa un ligero retroceso en la cobertura de agua en nuestra región.

Sobre el abastecimiento de agua por red pública, el porcentaje de hogares que mencionan tener acceso a agua es alto, ello debido a que el Instituto Nacional de Estadística e Informática, menciona que este dato se refiere al agua que proviene de la red pública o de otras fuentes (pozo, río, laguna, manantial, agua de lluvia, agua embotellada, aguatero), pero que antes de ser bebida, recibe algún tipo de tratamiento por la propia población (la hierven, echan lejía o cloro, usan un filtro de tela u otro, dejan reposar, desinfectan con el sol o consumen agua embotellada).



Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020.

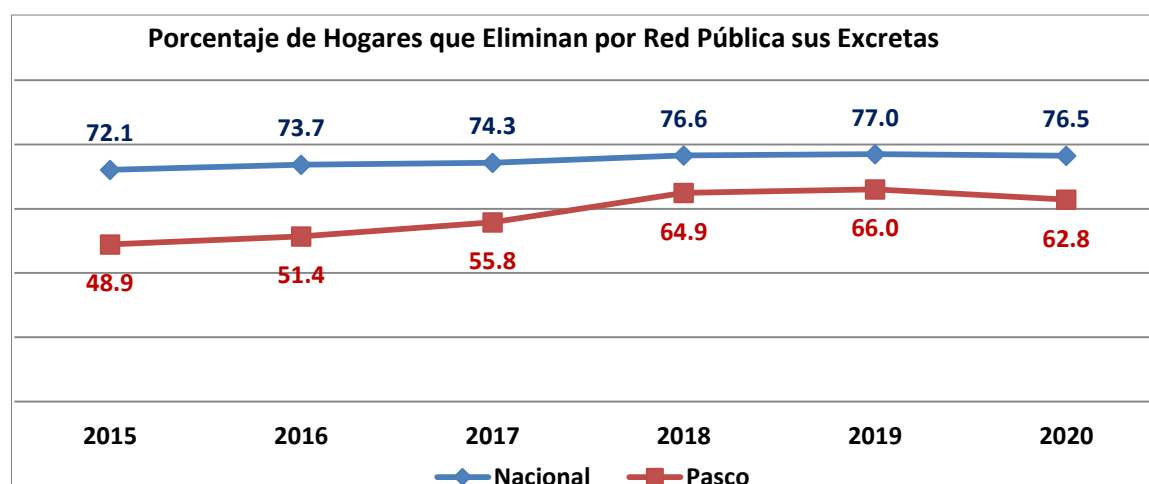
Como vemos, la cobertura poblacional de agua es prácticamente completa, aunque el debido tratamiento es lo que genera dudas; sin embargo, mejorar los mecanismos y procedimientos que permitan tener agua segura para consumo humano desde los sistemas de las prestadoras del servicio, es el gran reto que afronta la actual gestión regional, y las que vengan después, que en articulación con las instituciones del Gobierno Nacional y los Gobiernos Locales, incluso la cooperación internacional, debe reforzar la prioridad en el agua y saneamiento por la salud de la población pasqueña.

10. Implementación de sistemas de tratamiento, reciclaje, reúso y disposición final de excretas y aguas residuales, y establecimiento de mecanismos de monitoreo y evaluación.

10.1 Porcentaje de hogares que eliminan por red pública sus excretas.

Respecto a la disposición de excretas, hasta el 2019 en la Región Pasco ha venido mejorando en cobertura de manera constante, pero para el año 2020 decreció en 3.2 punto porcentual frente al año anterior, y con lo cual se amplía la brecha que nos separa de la media nacional, de la cual estamos a 13.7 puntos porcentuales por debajo.

Al igual que los años anteriores, la mayor brecha por coberturar se encuentra en la Provincia de Oxapampa, donde los distritos de Villa Rica, Puerto Bermúdez, Palcazú y Constitución son los que mayores retos geográficos y sociales presentan para disminuir el número de hogares que carecen sistemas para eliminar por red pública sus excretas.



Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020.

11. Implementación de programas/proyectos de forestación y reforestación.

11.1 Número de proyectos de forestación y reforestación.

Durante el año 2020, el Gobierno Regional Pasco a través de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente maneja un proyecto asignado al Programa Presupuestal N° 0068 Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastre, este proyecto es “Mejoramiento del medio ambiente mediante la reforestación en cabecera de cuenca con especies nativas en 22 Localidades de los distritos de Yanahuanca, San Pedro de Pillao y Paucar de la Provincia Daniel Alcides Carrión, Departamento de Pasco”, el cual solo ejecutó el 20% de los 90 mil soles que se le asignaron.

También se tuvo otro proyecto, ésta vez asignado al Programa Presupuestal N° 0130 Competitividad y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de la fauna silvestre,

con el nombre de “Reforestación con Fines de Protección del Suelo en 42 Comunidades Campesinas de la Provincia de Pasco” que tiene asignados algo más de 3.9 millones de soles, de los cuales se ejecutaron el 90.2%; este proyecto tiene como beneficiarios a los distrito de Huachón, Pallanchacra, Simón Bolívar, Ninacaca, Paucartambo, Ticlacayán, Huariaca, Huayllay, San Francisco de Asís de Yarusyacán y Yanacancha y busca cubrir 4 mil 607 hectáreas de terrenos degradados, mediante la plantación de 6’824,502 especies forestales de eucalipto, pino, quinal y colle.

12. Programa de mejoramiento de la infraestructura, vivienda, equipamiento urbano y rural.

12.1 Presupuesto ejecutado en el Programa Nuestras Ciudades (0109).

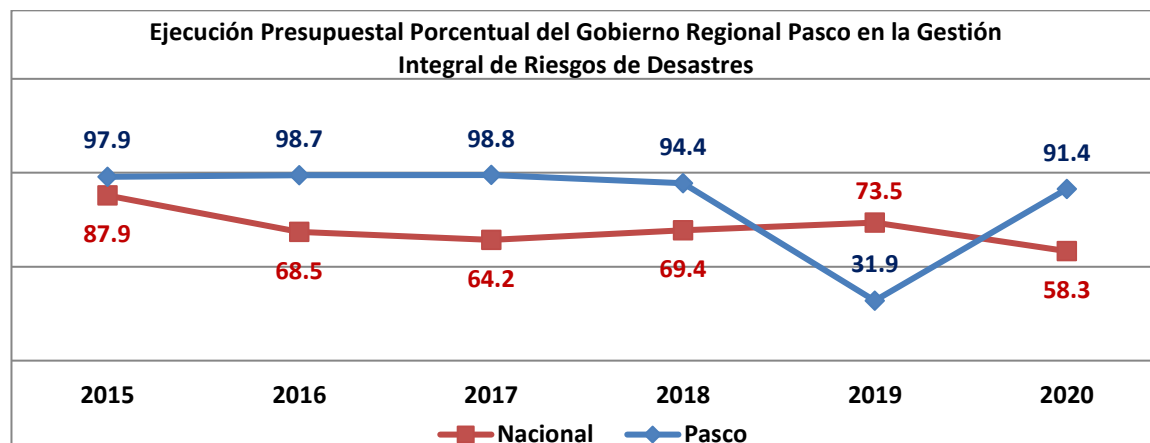
El Gobierno Regional de Pasco no tiene asignado presupuesto para este rubro, mientras que el Gobierno Nacional destino para el año 2020 en Pasco solo 15 mil soles para la Instalación de dos Huaros en los Centros Poblados de Ciudad Constitución y Centro Poblado de Santo Domingo, en los Distritos de Constitución y Palcazú en la Provincia de Oxapampa. Estos 15 mil soles son manejados por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, de los cuales lastimosamente no se ejecutó recurso alguno.

LINEAMIENTO DE POLITICA 06: IMPLEMENTAR PLANES Y PROGRAMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES.

13. Ampliar el presupuesto para la gestión integral del riesgo de desastres, mejorando la ejecución de intervenciones de prevención y reducción del riesgo, priorizando las zonas críticas y evaluando la calidad del gasto.

En el siguiente gráfico se muestra la ejecución del presupuesto (considerando el presupuesto para proyectos y para acciones de prevención) destinado para la Gestión Integral de Riesgo de Desastres del Gobierno Regional de Pasco y el Gobierno Nacional en los últimos seis años, donde observamos que el promedio de ejecución presupuestal nacional hasta el año 2018 siempre fue menor que el mostrado por el Gobierno Regional Pasco, sin embargo, el año 2019 la situación se invirtió, ya que la ejecución presupuestal del Gobierno Regional de Pasco cayó a 31.9%, frente a la ejecución del Gobierno Nacional fue de 73.5%.

Para el año 2020 la ejecución de gasto del Gobierno Regional de Pasco se recuperó y alcanzó el 91.4%, mientras que la ejecución del Gobierno Nacional se redujo al 58.3%, siendo la más baja en comparación de los años anteriores.



Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas.
Fecha de Consulta: 30 de junio del 2021.

13.1 Presupuesto ejecutado por el Gobierno Regional Pasco en el PP 0068.

Durante el año 2020, el Gobierno Regional Pasco a través del Programa Presupuestal N° 0068 “Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastre”, tuvo recursos para 13 proyectos de continuidad, siendo el proyecto “Reparación de defensa ribereña; quebrada Santa Rosa y Mosqueta del Distrito de Huariaca, Provincia de Pasco.” El que mayores recursos tuvo al asignársele 3.6 millones de soles, de los cuales se ejecutaron el 86.7% de esos recursos.

Cuadro N° 29										
Ejecución de Proyectos en la Gestión Integral de Riesgo de Desastres del Gobierno Regional de Pasco: 2015-2020										
Proyectos	2015		2017		2018		2019		2020	
	PIM	%	PIM	%	PIM	%	PIM	%	PIM	%
Instalación de servicios de protección en la margen derecha e izquierda del río Huallaga en 10 localidades de los distritos de Ticlacayán, S. F. de Yarusyacán, Yanacancha, Huariaca y Pallanchaca de la provincia Pasco.	1,425,409	100								
Rehabilitación mejoramiento y equipamiento de la institución educativa integrada N° 34219 Petronila Sánchez Cárdenas, distrito de Huancabamba, provincia de Oxapampa.	4,600	100								
Mejoramiento de los servicios educativos del nivel primario en la I.E. N° 34117 José Carlos Mariátegui - Rocco, centro poblado San Exaltación de Rocco, distrito de Yanahuanca provincia DAC.			31,000	100						
Reforestación con fines de protección de suelo en 42 comunidades campesinas de la provincia de Pasco.					3,508,825	97.7				
Mejoramiento de los servicios de protección contra inundaciones del río Huarautambo margen izquierda en el centro poblado de Huarautambo distrito de Yanahuanca provincia DAC.					153,949	54.1	58,000	100		
Mejoramiento del sistema de protección frente a inundaciones del área urbana del centro poblado de Chupaca del distrito de Paucartambo, provincia de Pasco.							30,947	100		
Instalación de servicios de protección de defensa ribereña en el río Iscozacín, en la localidad de puerto Iscozacín, del distrito Palcazú, provincia Oxapampa.							30,147	0.0		
Instalación de servicio de protección en el río de Santa Cruz en la localidad de Tingo Mal Paso del distrito Pozuzo, provincia Oxapampa.							30,582	100		
Mejoramiento del medio ambiente mediante la forestación en cabecera de cuenca con especies nativas en 22 localidades de los distritos de Yanahuanca, san pedro de Pillao y Paucar provincia DAC.							90,000	0.0	90,000	20.0
Reparación de defensa ribereña; quebrada Santa Rosa y Mosqueta del distrito de Huariaca, provincia Pasco.							3,681,133	1.9	3,618,967	86.7
Reparación de defensa ribereña; anexo Socorro distrito de Huachón, provincia Pasco.							55,788	0.0	62,894	100
Reparación de defensa ribereña; en la localidad Uspachaca, distrito de Tapuc, provincia DAC							231,720	2.8	225,223	89.2
Reparación de defensa ribereña; en la localidad Pampania (Virgen del Rosario), distrito de Santa Ana de Tusi, provincia DAC.							353,101	2.8	343,201	89.2
Reparación de defensa ribereña; enrocado en el río Sal c. p. puente Paucartambo distrito de Villa Rica, provincia Oxapampa.							493,697	2.8	492,856	99.6
Reparación de puente peatonal; del sector Rinconada, distrito de Pozuzo, provincia Oxapampa.							210,202	2.7	204,546	74.9
Reparación de puente peatonal; en el(la) río Cuchis localidad de Cuchis distrito de Vilcabamba DAC.							412,500	4.2	395,000	97.3
Construcción de muro de contención; en la defensa ribereña tramo del puente río Negro al puente reverendo Padre José Egg distrito de Pozuzo, provincia Oxapampa.							3,163,637	8.2	2,903,957	98.0
Renovación de defensa ribereña; en el río Tingo en la localidad chacra Colorada, distrito de Yarusyacán, provincia Pasco.							1,702,751	3.6	1,641,392	83.3
Reparación de muro de contención; en la ruta 515 en la localidad Pampamarca, distrito de Vilcabamba, provincia DAC.							185,173	4.5	176,906	87.9
Reparación de muro de contención; en la institución educativa N° 34122 en la localidad Huaylasjirca, Distrito de Yanahuanca, Provincia Daniel Alcides Carrión.							531,522	4.5	516,793	51.2
Renovación de defensa ribereña; en el río Huallaga en la localidad Villa Batanchaca, distrito de Yarusyacán, provincia Pasco.							1,444,436	3.6	1,392,536	94.7
TOTAL	1,430,009	100	31,000	100	3,662,774	75.9	12,705,336	20.1	12,064,271	82.5

Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas.

Fecha de Consulta: 30 de junio del 2021.

El año 2020, el único proyecto que ejecutó la totalidad de sus recursos fue “Reparación de defensa ribereña; anexo Socorro distrito de Huachón, provincia Pasco”, que tuvo asignado 62.9 mil soles y viene del año anterior que no ejecutó los recursos que se le asignaron ese año.

13.2 Presupuesto para acciones de prevención.

Respecto al presupuesto para acciones de prevención en gestión de riego de desastres, el Gobierno Regional de Pasco como siempre viene manejando seis actividades, donde el año 2020 la concentración de recursos se encuentra en dos actividades, la primera es “Acciones Comunes”, que cuenta con poco más de 3milloes de soles asignados y con una ejecución de 91.9%, mientras que “Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres” tuvo 3.15 millones de soles, de los cuales se ejecutaron el 99.5% de los recursos.

Lo que también llama la atención y creemos que es bueno, es que en los últimos dos años, el presupuesto para prevención se haya incrementado casi al doble de recursos, respecto a los años anteriores, presupuesto que es destinado principalmente a Bienes y Servicios, dentro de la cual los productos “capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres” y “personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático” son los que mayores recursos tienen (a excepción de “acciones comunes”).

Cuadro N° 30										
Ejecución de Acciones para la Prevención en la Gestión Integral de Riesgo de Desastres en el Gobierno Regional de Pasco: 2016-2020										
PRODUCTO	2016		2017		2018		2019		2020	
	PIM	%	PIM	%	PIM	%	PIM	%	PIM	%
Acciones comunes	130,014	99.4	214,149	95.2	216,404	96.3	3,177,679	74.0	3,018,761	91.9
Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres	1,942,812	99.8	1,763,587	99.7	2,609,547	94.9	2,574,798	92.6	3,149,547	99.5
Estudios para la estimación del riesgo de desastres	31,500	100	19,000	100	37,264	100.0	17,129	93.7	21,000	100
Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	403,815	99.9	407,815	98.3	442,015	99.8	419,316	99.5	386,498	99.8
Población con prácticas seguras para la resiliencia	130,317	100	128,900	99.9	95,900	86.4	115,358	87.4	79,883	93.9
Servicios públicos seguros ante emergencias y desastres	108,000	71.3	233,058	95.8	128,833	22.8	240,389	95.8	79,440	97.4
TOTAL	2,746,458	95.1	2,766,509	98.2	3,529,963	83.4	6,544,669	90.5	6,735,129	97.1

Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas.

Fecha de Consulta: 30 de junio del 2021.

Lo que también llama nuestra atención es el producto “estudios para la estimación del riesgo de desastre”, cuya asignación presupuestal en los cinco años observados es muy fluctuante, pero que sobretodo tiene las más bajas asignaciones presupuestales en todos los años, cuando este producto debería tener mayores recursos para garantizar que se puedan desarrollar adecuada y oportunamente los estudios para determinar el nivel de riesgo a lo largo de nuestro territorio y a partir de ello adoptar medidas que permitan prever las emergencias.

Dimensión Institucional

Respecto a la **Dimensión Institucional**, el 2020 es el segundo año en el cual podemos dar a conocer la evolución y/o situación del Acuerdo de Gobernabilidad para el Desarrollo Integral de la Región Pasco 2019 – 2022 a través de algunos indicadores que fueron priorizados al inicio de las reuniones de este grupo de trabajo, indicadores que en algunos casos consignan información cuantitativa, mientras que otros registran información más cualitativa.

LINEAMIENTO DE POLITICA 02: FORTALECER POLITICAS PUBLICAS DE ACCESO A DERECHOS UNIVERSALES E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES A POBLACIONES VULNERABLES.

1. Instituciones públicas que promueven y orientan la implementación de los planes de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres a lo largo del ciclo de vida, así como sancione todo tipo de discriminación.

1.1 Gobierno regional cuenta con el plan regional de igualdad de oportunidades o el plan regional de igualdad de género actualizado.

Entendemos el Plan Regional de Igualdad de Oportunidad (PRIO) o Plan Regional de Igualdad de Género como instrumento de gestión de mediano o largo plazo construido multisectorialmente y que contenga objetivos estratégicos, resultados, metas e indicadores que permitan orientar la intervención de los diversos actores en el territorio regional.

En ese sentido, tal como lo manifestamos en nuestro anterior reporte, desde la gestión regional anterior hasta la actualidad, el Gobierno Regional Pasco no cuenta con el Plan de Igualdad de Oportunidades o de Igualdad de Género actualizado.

Sin embargo, debemos recordar que mediante Ordenanza Regional N° 0410-2017-G.R.P./GOB, el Gobierno Regional Pasco, junto a otros actores institucionales, crearon la *Instancia Regional de Concertación para Erradicar y Prevenir la Violencia Contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar*, espacio de participación y concertación que agrupa a instituciones públicas y una organización de la sociedad civil y que busca articular las intervenciones en este tema. Durante el año 2020, este espacio a realizado varias reuniones encabezados por la coordinación que recae en el Gobierno Regional Pasco a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, dichas reuniones estuvieron enmarcadas en el marco del Plan Anual de Actividades elaborado para el 2020, plan del cual se ejecutaron solo algunas actividades por motivos de la pandemia; sin embargo, debemos resaltar que este espacio el año 2020 logro instalar el Observatorio Regional de Lucha Contra la Violencia hacia la Mujer y los Miembros del Grupo Familiar, observatorio que el 2021 fue reconocido mediante Ordenanza Regional N° 476-2021-G.R.PASCO/CR.

Debemos mencionar que dentro del Gobierno Regional se conformó mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 597-2019-G.R.P./GOB la Comisión Técnica Regional (COTER Pasco) para promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en las políticas, planes y actividades del Gobierno Regional Pasco. Comisión integrada por las diversas gerencias, sub gerencias y direcciones del Gobierno Regional de Pasco y que contó con su Plan Anual de Actividades para los años 2019 y 2020

A partir de ello, es necesario que el Gobierno Regional Pasco en coordinación con otros actores institucionales y sociales, lidere la actualización del Plan Regional de Igualdad de Oportunidades o de Igualdad de Género, debido a que es un instrumento de gestión muy importante para tener una visión común de lo que deseamos y de lo que se tiene que hacer.

1.2 Presupuesto asignado por Gobierno Regional para la implementación de los planes de igualdad de oportunidades y de igualdad de género.

Al no contar con un Plan de Igualdad de Oportunidades o de Igualdad de Género, se carece por ende de recursos específicos para impulsar actividades relacionadas al tema, solamente se invoca al aporte de los recursos y capacidades de las diversas instituciones que integran la instancia regional de concertación, con lo cual el presupuesto que se manejan para realizar algunas actividades es básicamente reducido. Lo cual no necesariamente es malo, pero que también limita el alcance de los objetivos de cada actividad.

Sin embargo, el Gobierno Regional Pasco manifiesta que la Sub Gerencia de Desarrollo Social y Atención a las Personas con Discapacidad ha ejecutado el año 2019 la suma de 97,785 soles en Bienes y Servicios, mientras que el año 2020 informa haber ejecutado 144,243 soles en la misma genérica de gasto, aunque no precisa si ese gasto, o parte de él, ha sido para actividades directamente relacionadas con el Plan Regional de Igualdad de Oportunidad (PRIO) o Plan Regional de Igualdad de Género o las actividades programadas en el plan de trabajo de la Instancia Regional de Concertación para Erradicar y Prevenir la Violencia Contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar.

Ante ello, continuamos insistiendo en la necesidad de tener un plan de mediano y largo plazo sobre el tema, plan que requiere que se le destine anualmente un presupuesto exclusivo, para que de esa forma se puedan alcanzar los objetivos que se plantean.

1.3 Reporte de la Defensoría del Pueblo sobre cumplimiento de la ley de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y denuncias vinculadas a discriminación por orientación sexual.

Al respecto, debemos recordar que la Defensoría del Pueblo el año 2019 presentó el “*Balance del Cumplimiento de la Ley de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres 2007 – 2017*”, documento que recoge los avances y limitaciones de la implementación de la mencionada ley y el nivel de implementación del Plan Nacional de Igualdad de Género 2012-2017 (PLANIG 2012-2017) a nivel nacional.

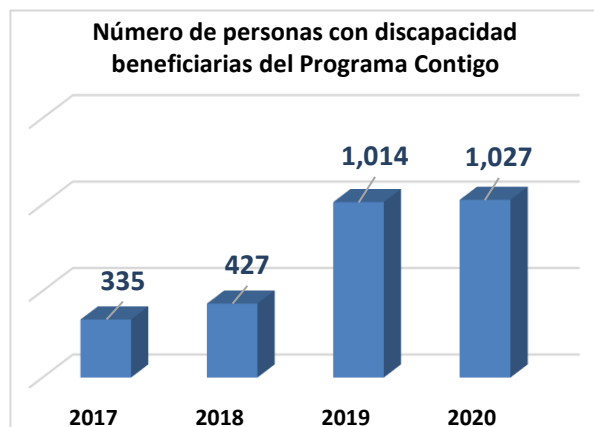
En el mencionado documento se formulan una serie de conclusiones y recomendaciones para diversas instituciones del nivel nacional; sin embargo, este documento no presenta información de nivel regional, que hubiera sido importante para conocer los avances y dificultades en Pasco y a partir de ello impulsar mejoras que permitan fortalecer la temática.

En el año 2020, no se ha ubicado ningún otro documento de la Defensoría del Pueblo ni de otra institución al respecto, seguramente debido a la coyuntura generada por la pandemia, lo cual pone en evidencia la necesidad de retomar los procesos para evaluar los planes existentes, actualizar los desfasados o elaborar los que aún no se tienen, sobre todo en materia de derechos que afectan a las mujeres y a otros grupos en situación de vulnerabilidad.

2. Instituciones públicas y privadas incorporan servicios de atención a personas con discapacidad y a personas adultas mayores.

2.1 Personas con discapacidad severa que acceden a pensión no contributiva.

Al respecto, ubicamos al Programa Contigo, programa que tiene como finalidad contribuir en la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad severa que se encuentran en situación de pobreza, mediante la asignación de una pensión no contributiva.



A partir de su creación, este programa ha venido incrementando considerablemente la cantidad de sus beneficiarios hasta el 2019, mientras que el año 2020, el número de beneficiarios prácticamente se ha estancado, ello principalmente es debido a la presencia de la pandemia, ya que las personas que deseaban inscribirse en el programa ya no lo pudieron hacer porque un requisito esencial para ello es contar con la evaluación médica que certifique su discapacidad, requisito que por la suspensión de las consultas

presenciales de los médicos especialistas y la inmovilización social (hasta setiembre del 2020) ya no pudo ser realizada durante toda la pandemia e incluso hasta los primeros meses de este año.

2.2 Número de organizaciones y/o asociaciones de personas con discapacidad, reconocidas y participando en espacios de diálogo y concertación.

A diferencia del año 2019, donde prácticamente no se produjeron reuniones entre instituciones y las organizaciones de sociedad civil para abordar la problemática de las personas con discapacidad, el año 2020 el Gobierno Regional Pasco convocó en octubre de ese año a la elaboración de la Política Regional de las Personas con Discapacidad, donde participaron varias organizaciones de personas con discapacidad, sobre todo la *Federación Regional de Personas con Habilidades Diferentes de Pasco* y el *Frente Amplio de Defensa de la Persona con Discapacidad de Pasco*, donde la primera ha sido reconocida tanto por el Consejo Nacional para la Integración de la Personas con Discapacidad – CONADIS como por el Gobierno Regional Pasco, mientras que la segunda organización sigue careciendo de reconocimiento.

Estas organizaciones, junto a otras organizaciones de nivel distrital, que en años anteriores venían participando activamente en espacios de diálogo donde se abordaba su problemática han experimentado durante el año 2020 el decaimiento en su accionar, debido principalmente a la presencia de la pandemia del coronavirus, que ha afectado su participación en este tipo de espacios, limitándolos básicamente a acciones orientadas a la búsqueda de asistencia alimentaria y de salud.

2.3 Número de organizaciones y/o asociaciones de personas adultas mayores reconocidas y participando en la implementación del Plan Regional del Adulto Mayor.

Respecto a organizaciones de personas adultas mayores, sigue siendo identificada como tal la *Asociación de Cesantes y Jubilados del Sector Educación – Pasco*, organización que participa activamente en el Consejo Regional de las Personas Adultas Mayores y en otros espacios de participación en la Región Pasco, ello no quita la existencia de organizaciones de nivel distrital o institucional que agrupan a las personas adultas mayores (Centros del Adulto Mayor del sector Salud, Centros Integrales del Adulto Mayor de las municipalidades)

De otro lado, encontramos que la *Asociación de Cesantes y Jubilados del Sector Educación – Pasco*, al margen de no contar con el reconocimiento formal de parte del Gobierno Regional, ello ciertamente no le ha impedido ser tomado en cuenta y participar en el Consejo Regional de las Personas Adultas Mayores – COREPAM, espacio que surgió el año 2019 pero que ese año ni el 2020 pudo ser reconocida formalmente por el Gobierno Regional de Pasco.

LINEAMIENTO DE POLITICA 03: POLITICA QUE GARANTICE LA CALIDAD DE LA GESTION PUBLICA EFICAZ, PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS Y LA INCLUSION DE LAS PERSONAS.

3 Modernización de la administración pública con funcionarios y recursos humanos calificados e idóneos, que realizan una gestión eficiente y eficaz, al servicio de la población, con un alto nivel de profesionalización y méritos.

3.1 Plan de desarrollo de capacidades humanas del Gobierno Regional.

Como lo mencionamos en nuestro anterior reporte, el recurso humano es el principal capital de toda institución y organización, por lo cual es muy importante garantizar que los profesionales más idóneos laboren en las instituciones o que se puedan garantizar su adecuada formación en las labores que realizan; por ello es importante contar con el Plan de Desarrollo de Capacidades Humanas como instrumento de gestión de corto, mediano y largo plazo, donde se diseñan un conjunto de actividades orientadas a articular la oferta y demanda de servicios formativos y la generación de estrategias que permitan mejorar la prestación de los servicios que gestiona el Gobierno Regional.

Para el año 2020, el Gobierno Regional Pasco manifiesta no haber contado con el mencionado documento, por lo cual los procesos de formación de personal han estado básicamente en función de la oferta proveniente de otras instituciones y organizaciones, de nivel nacional y regional, o de la propia iniciativa de los trabajadores del Gobierno Regional.

Sin embargo, debemos mencionar que para el año 2021 el Gobierno Regional Pasco menciona que ya cuentan con el Plan de Desarrollo de las Personas 2021 de la Sede Central, documento que fue aprobado mediante Resolución de Gerencia General Regional N° 0149-2021-G.R.P./GGR del 31 de marzo del 2021.

3.2 Ejecución presupuestal de recursos para la implementación del plan de desarrollo de capacidades humanas del Gobierno Regional.

El Plan de Desarrollo de Capacidades Humanas o el Plan de Desarrollo de las Personas, necesita contar con un presupuesto para garantizar su implementación, caso contrario quedaría básicamente en un documento declarativo, pero con muchas dificultades para lograr los objetivos y resultados esperados.

Al respecto, el no contar con un Plan de Desarrollo de Capacidades para el año 2020, ha influido en adolecer de presupuesto para al menos desarrollar por iniciativa del Propio Gobierno Regional algunos procesos de capacitación estructurados, por lo cual seguimos siendo altamente dependientes de lo que nos ofrezcan otras instituciones. Lo mismo sucederá con el Plan de Desarrollo de las Personas del 2021, que, si bien ha sido aprobado, pero al no asignarle recursos económicos, nuevamente no garantiza el verdadero desarrollo de capacidades del personal de la sede central y menos de los trabajadores que se encuentran laborando en otras unidades ejecutoras.

LINEAMIENTO DE POLITICA 04: UNA GESTION PUBLICA TRANSPARENTE, EFICAZ, EFICIENTE Y ABIERTA, QUE CONTRIBUYE A UNA EFECTIVA COMUNICACIÓN DEL ESTADO Y LA CIUDADANIA, EL ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LA VIGILANCIA SOCIAL Y LA RENDICION DE CUENTAS.

4. Autoridad regional mejora su desempeño en la rendición de cuentas, la prevención y la solución de conflictos.

4.1 Gobierno Regional lleva a cabo procesos de planeamiento concertado, presupuesto participativo y rendición de cuentas.

Para el 2020, buscando superar la limitada participación que se observó el año anterior, el proceso para actualizar el Plan de Desarrollo Concertado Regional, se desarrolló de manera virtual y con invitación, en esta oportunidad, de un mayor número de instituciones y organizaciones de la sociedad civil. Sin embargo, las restricciones producto de la pandemia del coronavirus no solo limitaron la cantidad de reuniones, sino también el debate y propuesta que se necesita para este tipo de procesos, por lo cual solo se tuvieron dos reuniones durante todo el año y que básicamente se estancó en el inicio de la primera fase “conocimiento integral de la realidad” de la formulación del Plan de Desarrollo Concertado Regional al 2030.

En el caso del Presupuesto Participativo, debido a las restricciones que se enfrentaron desde mediados de marzo del 2020, por la pandemia del coronavirus, el Gobierno Peruano emitió el Decreto de Urgencia N° 057-2020, que en su cuarto artículo dispuso la suspensión del Proceso de Presupuesto Participativo a nivel nacional. Debido a ello, el Gobierno Regional Pasco no llevó a cabo el proceso en mención, asignando el presupuesto que se tenía principalmente a la gran cantidad de proyectos de continuidad que se tiene en la cartera de proyectos, así como a nuevos proyectos que fueron asignados por el propio ejecutivo.

Respecto al proceso de Rendición de Cuentas 2020 que correspondía al año fiscal anterior, en esta oportunidad la actividad se realizó de manera virtual por las restricciones inherentes a la pandemia del coronavirus, proceso que se llevó a cabo en el marco de la Resolución Ejecutiva Regional N° 325-2020-G.R.P./GOB, que aprueba el plan y reglamento de la Audiencia Pública de rendición de Cuentas 2020, por lo cual la actividad virtual se realizó el 21 de agosto del 2020 y fue difundido por algunos medios de comunicación y las redes sociales del Gobierno Regional Pasco.

LINEAMIENTO DE POLITICA 06: FORTALECER LA ARTICULACION, PLANIFICACION E INVESTIGACION REGIONAL PARA LA PROMOCION DEL DESARROLLO REGIONAL, LA GOBERNABILIDAD Y LA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRATICA.

5. Gobierno Regional concierta políticas de articulación intrarregional y promueve alianzas estratégicas para el desarrollo.

5.1 Instancia regional de articulación con Gobiernos locales para el desarrollo regional y local.

Con el objetivo de articular de mejor manera la intervención de los gobiernos locales con el Gobierno Regional, en temas vitales para la reducción de la pobreza y el desarrollo en el territorio regional, se necesita que el Gobernador Regional y los alcaldes se reúnan cada cierto tiempo para conocer los avances que se tiene, y a partir de ello, priorizar sus intervenciones y recursos en los temas analizados.

De manera similar a lo sucedido en el 2019, el año 2020 no se ha tenido espacios o reuniones de articulación con los gobiernos locales, mientras que el Consejo de Coordinación Regional, que podría complementar en cierta forma el objetivo de este indicador, tampoco se ha reunido durante el 2020.

En ese sentido, reiteramos que esta práctica debería retomarse, porque en años anteriores si se realizaban reuniones de este tipo, porque permite articular mejor la intervención en el territorio en diversos temas como salud, educación, accesibilidad, desarrollo productivo, agua y saneamiento, etc.

5.2 Gobierno Regional promueve y concerta alianzas público/privadas para la gestión del desarrollo.

Durante los años 2019 y 2020, no se ha ubicado alguna gestión o proyecto que haya sido propuesta para ser ejecutada mediante el sistema de Alianza Público Privada, pero tampoco en años anteriores se ejecutaron proyectos bajo ese sistema.

Sin embargo, el último proyecto conocido, pero bajo el sistema Obras por Impuesto, el proyecto de reconstrucción de la infraestructura del servicio de saneamiento de Villa Rica, que es financiado por el Banco de Crédito del Perú, proyecto que el 2021 retomará su construcción, ya que en los años anteriores tuvo problemas en su ejecución, motivo por el cual todavía no se culmina.

5.3 Gobierno Regional integrado en proyectos concertados a nivel interregional e intergubernamental (mancomunidad regional).

Al respecto y de manera similar al año 2019, durante el año 2020 el Gobierno Regional de Pasco continúa integrando la **Mancomunidad Regional Pacífico Centro Amazónica**, mancomunidad que fue conformada el año 2016 mediante Resolución N° 029-2016-PCM/SD de la Presidencia del Consejo de Ministros. La Mancomunidad se encuentra integrada por los Gobiernos Regionales de Huancavelica, Huánuco, Junín, Lima, Pasco y Ucayali, con el objetivo principal de la construcción, mejoramiento y rehabilitación de infraestructura vial terrestre, ferroviaria, aérea, fluvial y de otros medios de conectividad interdepartamental, así como promover el desarrollo productivo y turístico.

Desde su instalación, la mancomunidad tuvo varias reuniones descentralizadas, donde se plantearon proyectos y acciones comunes hasta el año 2018; sin embargo, a partir del 2019 y durante el año 2020 no se han vuelto a reunir.

Asimismo, existen dos proyectos de mancomunidades que continúan en trámite ante la Presidencia del Consejo de Ministros, estos son:

- a) Mancomunidad Regional Chavín: que estaría integrada por los Gobiernos Regionales de Ancash, Huánuco, La Libertad, Loreto, Pasco, San Martín; esta mancomunidad tiene sus documentos presentados ante la Presidencia del Consejo de Ministros.
- b) Mancomunidad Regional de Los Andes: mancomunidad a la cual se busca ser incluidos, ya que los Integrantes actuales son los Gobiernos Regionales de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Ica y Junín. Para esto el Gobierno Regional elaboró el informe técnico respectivo, informe que también se encuentra en el despacho de la Presidencia del Consejo de Ministros.

6. Fortalecimiento del Planeamiento Regional en el marco de la gestión por resultados.

6.1 Gobierno Regional actualiza su plan de desarrollo concertado, donde refuerzan la planificación por resultados en la gestión del desarrollo.

Como mencionamos líneas arriba, el año 2020, se desarrollaron de manera virtual dos reuniones para iniciar con la elaboración de la primera fase “conocimiento integral de la realidad” de la formulación del Plan de Desarrollo Concertado Regional al 2030.

En ese sentido, si bien es cierto en el actual nivel de avance del Plan de Desarrollo Concertado Regional no permite afirmar o negar que el plan este siendo elaborado con enfoque de resultados, sin embargo, por las disposiciones del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN los actuales y futuros procesos de planificación se orientan a resultados, por lo cual se espera que el actual proceso de planificación en sus siguientes fases evidenciará el enfoque de resultados.

6.2 Número de ciudadanos participando en procesos regionales de actualización del Plan de Desarrollo Concertado.

Durante el año 2020, debido a la coyuntura sanitaria vivida en nuestro país y las disposiciones del CEPLAN, se tuvo limitada participación de ciudadanos o representantes de organizaciones de sociedad civil en el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Concertado Regional, siendo identificados los dos miembros del Consejo de Coordinación Regional por la sociedad civil los que vienen participando activamente en ese proceso hasta el momento.

Sin embargo, aparte de las dos personas mencionadas, la participación de la población a través de sus organizaciones ha sido muy limitado, ya que el año 2020 se han registrado 87 representantes en el equipo ampliado para la elaboración del plan, siendo casi la totalidad representantes de diversas instituciones públicas con una minoritaria presencia de sociedad civil, que vio más limitada su participación debido a los problemas de conectividad derivados de la pandemia del coronavirus.

LINEAMIENTO DE POLITICA 07: PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA, EL EJERCICIO DE LA DELIBERACION Y LA TOMA DE DECISIONES CONCERTADAS, COMO MECANISMO PARA EL DESARROLLO Y EL EJERCICIO DE LA CIUDADANIA.

7. Funcionamiento efectivo de los espacios de participación ciudadana y concertación.

7.1 Número de consejos regionales recompuestos y funcionando (CCR, COPARE, Consejo Regional de Salud, Consejo Regional de Seguridad Ciudadana, etc.).

Los espacios de participación, son instancias que reúnen a las instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil y empresas privadas para dialogar y coordinar acciones conjuntas para mejorar o cambiar la situación en determinado tema.

Es así que, durante el año 2020, se tuvieron pocos espacios reactivados y funcionando, principalmente por la desidia de la autoridad que lo preside y de las propias instituciones y organizaciones de sociedad civil que lo integraban, pero también por el cambio de las disposiciones de niveles de Gobierno nacional, que muchas veces cambian cada cierto tiempo de enfoque y estrategias.

En ese sentido, el año 2020, de acuerdo al informe del Gobierno Regional Pasco, se tuvo funcionando los siguientes espacios:

Consejo de Coordinación Regional (CCR).

A fines del año 2019 se convocó a las organizaciones de la sociedad civil para renovar a sus representantes ante esta instancia y así poder activar este espacio que también lo integran los gobiernos locales provinciales y lo preside el Gobierno Regional de Pasco.

Es así que en febrero del 2020, se eligió a los dos representantes de la sociedad civil, cargo que recayó en el Mg. Pedro Charry Aysanoa, en su calidad de Decano Regional del Colegio de Periodistas de Pasco y en el Lic. Luís Pajuelo Chávez, Director del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Pasco.

Sin embargo, este espacio que incluye también a los alcaldes provinciales y el Gobernador Regional, no se ha reunido durante el 2020 desde que se eligieran a los representantes de la sociedad civil, motivado por la presencia de la pandemia del coronavirus, pero también por la escasa voluntad por dar vida a tan importante espacio y que es necesario para la continuidad del proceso de planeamiento regional y sobre todo que es reconocido como órgano consultivo del Gobierno Regional en la Ley N° 27867 Ley de Gobierno Regionales.

Consejo Regional de las Personas Adultas Mayores (COREPAM).

Espacio que es presidido por el Gobierno Regional Pasco y que integra a otras 18 instituciones y organizaciones de la sociedad civil ligados al tema; este espacio se reactivó el año 2019, pero fue el 2020 donde se pudo concretar con la elaboración de su reglamento y plan de trabajo, este último de limitada ejecución debido principalmente a la presencia de la pandemia del coronavirus.

Sin embargo, este espacio, aunque no logró el 2020 contar con la norma de reconocimiento regional, desarrollo algunas actividades públicas, como el *Diálogo Regional sobre la Política Nacional de la Persona Adulta Mayor*, actividad desarrollada el 25 de setiembre en coordinación con la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza de Pasco y el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

Consejo Regional del Plan integral de Reparaciones - COREPIR

Espacio que fue creado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 527-2019-G.R.P./GOB y que cuenta con 16 integrantes, entre los que se encuentra la Federación de Comunidades Campesinas y Nativas de Pasco como único representante de la sociedad civil; sin embargo, para el año 2020 no se han conocido de actividades desarrolladas en ese periodo.

Mesa Regional de Lucha Contra la Trata de Personas.

Espacio que también es presidido por el Gobierno Regional de Pasco y lo integran 22 instituciones y organizaciones de sociedad civil; este espacio se reactivó a finales del año 2019 después de permanecer sin actividad por aproximadamente dos años.

Este espacio, de manera similar al caso anterior no cuenta con norma regional de reconocimiento, sin embargo, eso no ha sido impedimento para que pueda reunir a sus miembros, por ello, el 27 de febrero del año 2020 se aprobó el reglamento de esta instancia, mientras que en una segunda reunión el 14 de setiembre, esta vez de manera virtual se presentó y aprobó el plan de trabajo 2020. Finalmente, en reunión del 09 de noviembre, se presentó el primer informe sobre el cumplimiento de las actividades de este año y se adoptaron acuerdos para conmemorar el día internacional de lucha contra la trata de personas.

Instancia Regional de Concertación para Erradicar y Prevenir la Violencia Contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar.

Espacio que es integrado por instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil, cuyas reuniones fueron frecuentes durante el año 2019 y que tuvieron como centro la ejecución del plan anual que trabajo este grupo.

Para el año 2020, como mencionamos líneas arriba, este espacio a realizado varias reuniones encabezados por la coordinación que recae en el Gobierno Regional Pasco a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, dichas reuniones estuvieron enmarcadas en el marco del plan de actividades elaborado para el 2020, plan del cual se ejecutaron solo algunas actividades, principalmente hasta antes del inicio de la cuarentena sanitaria por motivos de la pandemia del coronavirus; posteriormente las reuniones y actividades se redujeron drásticamente el resto del año.

7.2 Número de nuevos espacios de participación ciudadana temáticos conformados y funcionando.

Durante el año 2019 no encontramos espacios nuevos, ya que los que estuvieron funcionando ya se habían formado años atrás.

Comando de Operaciones Regional COVID-19.

Instancia consultiva que fue creada el 10 de abril del 2020 mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 180-2020-G.R.P./GOB con el objetivo de implementar, ejecutar, controlar y evaluar el proceso de atención a nivel regional de los casos por COVID-19.

Este espacio cuenta formalmente con nueve integrantes, donde se encuentran un representante de organizaciones de sociedad civil y un representante del sector privado; sin embargo, en sus reuniones se han incluido a las municipalidades provinciales y otras instituciones y organizaciones de sociedad civil.

Durante el año 2020 este espacio ha sostenido más de 10 reuniones, en las cuales se han presentado la situación de la pandemia, así como de los recursos disponibles para atenderla, asimismo, se han establecido sugerencias para que se pueda controlar mejor y conseguir mayores recursos para la prevención y atención de las personas contagiadas con el virus.

Sin embargo, la ausencia de varios de sus integrantes en las reuniones, ha dificultado la continuidad, sobre todo los últimos meses del 2020, de las reuniones y los aportes para seguir afrontando la pandemia, lo cual es preocupante, ya que para enfrentar los efectos de la pandemia se necesita del aporte de todas las instituciones, organizaciones de sociedad civil y del sector privado.

Comando COVID-19 de los Pueblos Originarios de la Región Pasco.

Este espacio se instaló con 12 instituciones y organizaciones de sociedad civil, donde cinco son organizaciones, principalmente líderes de organizaciones de comunidades nativas de la provincia de Oxapampa.

Este espacio fue conformado el 27 de julio del 2020 con el objetivo de articular acciones orientadas a prevenir y atender los efectos de la pandemia del coronavirus en las poblaciones de comunidades nativas y campesinas. A partir de ello, el 11 de agosto se elaboró el plan de

intervención, mientras que en la reunión del 10 de setiembre se revisó la asignación presupuestal, a partir de lo cual se emitieron recomendaciones para su mejor manejo.

Consejo Regional de la Juventud.

Tras no haberse podido conformar este espacio el 2019, el año 2020 se concretó la elección de los integrantes del Consejo Regional de la Juventud, para lo cual en primer lugar se conformó mediante Resolución Gerencial Regional N° 004-2020-GOB.REG.PASCO-DRDS.GR el comité electoral, para llevar a cabo las elecciones de los miembros del Consejo Regional de la Juventud, así como también se aprobó el reglamento de las elecciones; sin embargo, debido a la pandemia se tuvo reformular el cronograma electoral mediante Resolución Gerencial Regional N° 013-2020-GOB.REG.PASCO-DRDS.GR.

Tras producirse una serie de reuniones, se desarrollaron una serie de acciones y procesos para identificar las organizaciones juveniles en el territorio regional, difundir el proceso electoral, la incidencia para que las organizaciones se registren en el padrón de organizaciones, fomentar la agrupación de líderes juveniles para presentar sus listas y la participación de los jóvenes en el proceso electoral, se procedió a llevar a cabo las elecciones.

Es así que el 26 de agosto del 2020, se realiza la elección de los seis integrantes de la junta directiva del Consejo Regional de la Juventud, tras lo cual se oficializa a la lista ganadora mediante Resolución de Gerencia General N° 331-2020-G.R.P/GGR.

Consejo Consultivo de los Niños, Niñas y Adolescentes.

El 23 de noviembre del 2019, el Gobierno Regional de Pasco desarrollo el proceso para elegir a los 4 representantes ante este espacio, que fueron elegidos entre las delegaciones de las tres provincias de nuestra región.

El año 2020, el CCONNA Regional con el soporte del Gobierno Regional Pasco desarrollo y participó en una serie de actividades, que se vieron limitadas por la pandemia, pero entre las que destacan: i) Encuentro del CCONNA Regional Pasco, para la programación de la réplica sobre la sexta Asamblea Nacional del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes 2018-2020, ii) Coordinación para el traslado humanitario de los niños y adolescentes en base a la R.M. N° 097-2020-PCM "lineamientos para el traslado y cuarentena de personas que se encuentran fuera de su domicilio habitual, por efecto de las medidas de aislamiento social por el COVID-19", iii) I Conversatorio de buenas prácticas saludables para la bioseguridad, para sensibilizar y concientizar a las niñas, niños y adolescentes que la prevención es la mejor forma para protegerse del COVID-19, iv) Video spots de sensibilización sobre el COVID-19 (modoniñez), v) coordinación con los especialistas provinciales y distritales para la programación de las elecciones del CCONNA locales, y, vi) difusión y participación del Taller Macrorregional Virtual Pasco, Tumbes y Junín de orientación vocacional (dirigido a estudiantes del 4° y 5° grado de secundaria).

7.3 Número de organizaciones que participan en procesos regionales de presupuesto participativo y audiencias públicas.

Como mencionamos anteriormente, durante el año 2020 no se desarrolló el proceso de Presupuesto Participativo, mientras que en la Audiencia Pública virtual realizada el 21 de agosto del 2020, el Gobierno Regional Pasco informa que se tuvieron 2 mil 382 personas que escucharon o se conectaron a la actividad (2,031 de la provincia de Pasco, 202 de la Provincia Daniel Alcides Carrión y 149 de la provincia de Oxapampa).

Sin embargo, por las características de una actividad del tipo virtual, de las 2,382 personas registradas, no se puede identificar efectivamente la cantidad de personas que representaban a organizaciones de la sociedad civil, cuantas personas participaron de manera individual y cuantas personas pertenecían a otras instituciones o a las propias dependencias del Gobierno Regional Pasco.

7.4 Número de iniciativas de veeduría ciudadana, que son facilitadas por la autoridad regional.

Ya desde el año 2019, no se encontraba iniciativa alguna de veeduría ciudadana que haya sido fomentada desde la sociedad civil, salvo el referido al proyecto del agua para la Ciudad del Cerro de Pasco que ya mencionamos líneas arriba; pero esta situación se vio agravada con la llegada de la pandemia por el coronavirus el año 2020, aunque la escases de participación ciudadana es un problema que se viene teniendo desde hace varios años atrás en todo el territorio regional.

En ese sentido, resulta necesario que los actores del desarrollo en la región, junto al propio Gobierno Regional puedan diseñar estrategias que permitan fortalecer las organizaciones sociales y los espacios de participación ciudadana, para promover su aporte al desarrollo regional a partir de la veeduría y propuesta ciudadana.

Asimismo, se necesita fortalecer a los Comités de Vigilancia Ciudadana que se conforman por ejemplo en los procesos de Presupuesto Participativo, con el objetivo de legitimar la actuación institucional y mejorar la relación con la población.

7.5 Gobierno Regional cuenta con un mecanismo de atención, resolución de conflictos y de participación ciudadana.

El Gobierno Regional Pasco, continúa adoleciendo desde muchos años atrás, de algún mecanismo que aborde directamente la problemática de los conflictos que se presentan en el territorio regional, solo se identifican acciones reactivas en cada dirección regional cuando el conflicto ya se ha producido, pero sin tener una estrategia concreta, menos que ayude a identificar las situaciones conflictivas antes que se produzca el conflicto. En ese sentido, contar con un sistema, más que una oficina, dentro del Gobierno Regional Pasco, que permita identificar las situaciones conflictivas que se vienen gestando, sería de mucha utilidad para prevenir las consecuencias que se desprenden de los diversos tipos de conflictos que se producen en el territorio regional.

Sin embargo, debemos mencionar que existe el denominado Comité Regional de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales que es promovido por el Ministerio del Interior a través de la Prefectura Regional en Pasco, y que lo integran la Defensoría del Pueblo, la Región Policial Pasco, Ministerio Público, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral, Dirección de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales de la Dirección General de Orden Público del Ministerio del Interior, Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Presidencia del Consejo de Ministros, y los representantes de los Ministerios de Energía, Minas e Hidrocarburos, Vivienda, construcción y Saneamiento y Ambiente, y la Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Pasco. Este espacio surge con la finalidad de analizar, alertar y gestionar las situaciones de conflicto que se producen en nuestro territorio, especialmente buscando atender oportunamente las demandas ciudadanas y evitar el estancamiento en el diálogo antes y durante el conflicto.

Este espacio que fue conformado en octubre del año 2019, si bien no cuenta aún con acto resolutorio, pero el año 2020 y este año han desarrollado algunas reuniones, pero al margen de ello han intervenido en algunos conflictos como es el caso de la Comunidad Campesina de

Racracancha por las obras por el tema del agua potable para la ciudad de Cerro de Pasco y también el conflicto por la actividad minera con la comunidad de Smelter.

Respecto al tema de la efectiva participación ciudadana, planteamos sugerencia similar al caso anterior, para obtener mayor y mejor participación organizada de la población, ya que no basta con aperturar el Registro de Organizaciones, para una determinada actividad, sino que se necesita un sistema que identifique a las organizaciones sociales existentes y promueva nuevas, pero que además y sobre todo, difunda, fomente e incluso incentive los mecanismo y espacios de participación, para que la población, organizada o no, se involucre mucho más en la toma y el control de decisiones públicas, sobre todo de aquellas que afectan influyen en sus derechos y el de toda la población pasqueña.

CONCLUSIONES

Sin lugar a duda, la presencia de la pandemia por el Coronavirus y los efectos que trajo consigo para el país y nuestra región, han afectado significativamente a la dinámica social y económica en nuestro territorio, pero sobre todo en el acceso a derechos de todas las personas, especialmente de los grupos más vulnerables a la pobreza como los niños, niñas, adolescentes, los jóvenes, las personas de la tercera edad, las personas con discapacidad y la población de las comunidades nativas.

Sobre la Dimensión Social.

1. La mayoría de los principales indicadores de salud, educación, agua y saneamiento han retrocedido durante el año 2020, muchos de ellos influenciados por los efectos de la pandemia, pero algunos otros obedecerían a factores de priorización, organización, gestión o presupuestales dentro del propio Gobierno Regional.
2. Para que estos indicadores hayan retrocedido como se muestra, se deben considerar otras variables diferentes a la pandemia, como por ejemplo los procedimientos para realizar la orientación o seguimiento vía telefónica y/o presencial a los casos de embarazo, embarazo adolescente, controles prenatales, lactancia, control de crecimiento y desarrollo.
3. Si bien es cierto que se priorizó durante el 2020 la atención de la COVID-19, esta situación generó que se desatendieran otros aspectos relacionados al sector salud, como el proceso de vacunación de los menores de cinco años por ejemplo.
4. Si bien la proporción de embarazo adolescente es similar en los últimos años, el hecho de que hace varios años no se generen espacios de articulación sobre la problemática, la escasa asignación presupuestal que se le otorga al tema, entre otros factores han repercutido en el estancamiento de las cifras a nivel regional, mientras que a nivel nacional la tendencia más bien se viene reduciendo. La problemática del embarazo adolescente resulta mucho más preocupante principalmente en los distritos de la selva baja del territorio regional, donde el año 2020, cerca del 80% de casos de embarazos adolescentes se produjeron en esta zona de nuestra región.
5. La situación de la atención de la población beneficiaria de los diversos programas sociales que presentamos, es diferente, ya que la cobertura se ha mantenido e incluso en algunos casos ha aumentado a pesar de las limitaciones de la pandemia, lo cual refleja mejor proceso organizativo del personal de los programas sociales para llevar a cabo sus tareas.
6. La desnutrición crónica infantil y la anemia son dos problemas que, al margen de lo contradictorio de las cifras, siguen siendo un grave problema regional, sobre todo la anemia, que evidencia la aún limitada articulación de todos los actores en nuestro territorio, y que se extiende a otros temas ligados al desarrollo en general.
7. La ejecución de los recursos en líneas generales ha sido satisfactorio, sin embargo, el gasto no siempre es sinónimo de oportunidad o eficiencia para el logro de resultados, reflejo de ello es la demora en la contratación de personal para atender las responsabilidades en los sectores de salud, educación o vivienda por ejemplo.
8. De acuerdo a la información extraída del Ministerio de Educación, la asistencia escolar durante el año 2020 no ha disminuido como se preveía en medio de la pandemia, aunque la asistencia virtual no garantiza la completa atención del estudiante durante toda la clase; por ello, el desarrollo de las competencias en los estudiantes es la mayor preocupación que tienen los docentes, padres de familia y la comunidad educativa en general, sobre todo en las zonas más alejadas de nuestra región.
9. La atención de los derechos y necesidades de las personas adultas mayores es una tarea pendiente en nuestra región, ya que al margen de la formalización de un espacio de concertación sobre la problemática, se requieren contar con avances más concretos como un plan de mediano y largo plazo, recursos humanos especializados, presupuesto específico, proyectos que atiendan

- sus necesidades, entre otros, para mejorar la situación de las personas adultas mayores en nuestra región.
10. Si bien los casos de violencia hacia los integrantes del grupo familiar, estadísticamente hablando, se han reducido durante el año 2020, básicamente es por el cierre de todo el aparato estatal que registra y atiende estos casos durante la pandemia del coronavirus, lo cual dificultó que las víctimas de algún tipo de violencia, sobre todo los menores de edad, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y personas adultas mayores, pudieran realizar las denuncias respectivas.
 11. Se percibe la tendencia al estancamiento o ligera reducción de la cobertura de hogares, rurales sobre todo, para acceder a los servicios básicos de agua y saneamiento, tendencia que no es exclusiva del año 2020, sino que al menos se observa en los dos últimos años.
 12. Si bien la cobertura de hogares rurales con acceso a energía eléctrica se ha incrementado ligeramente en los últimos dos años, el acceso a la telefonía móvil se ha reducido considerablemente en el mismo periodo de tiempo, lo cual en todo el 2020 ha afectado sobre todo al sector educación y salud.

Sobre la Dimensión Económica.

1. El sector turismo, y por ende las diversas actividades económicas conexas con el sector, se vieron fuertemente afectadas por la pandemia, con una reducción superior al 55% en arribos y pernотaciones, siendo la Provincia de Oxapampa la más afectada.
2. Los circuitos turísticos en nuestra región son los mismos desde hace varios años atrás y todos ellos ubicados en la Provincia de Oxapampa, mientras que en las Provincias de Pasco y Daniel Alcides Carrión, las limitaciones en infraestructura son la principal causa para que actualmente no se cuente con circuitos turísticos, aunque la presencia de recursos o paquetes turísticos ofrecen posibilidades para contar con circuitos turísticos catalogados como tal en las Provincias de Pasco y Daniel Alcides Carrión, así como la posibilidad de ampliar la oferta turística en Oxapampa.
3. Durante el año 2020, la producción de los principales productos agropecuarios por cadena productiva de nuestra región no se redujeron, salvo el de papa, pero que no solamente fue por la pandemia del coronavirus, sino que el factor climática, característico de nuestro territorio, afectó también la producción.
4. Si bien para el año 2020 ya se contaba con un Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica – CITE, con su respectiva planta de producción, que es gestionado por el propio Ministerio de la Producción, ésta brinda sus servicios principalmente a los productores de la Provincia de Oxapampa, siendo necesario la gestión necesaria para contar con por lo menos un CITE que pueda atender a los productores de las Provincias de Pasco y Daniel Alcides Carrión.
5. Las micro, pequeñas y medianas empresas durante el año 2020 disminuyeron en cerca de 22% en las tres provincias de nuestra región, siendo las Provincias de Pasco y Daniel Alcides Carrión las que mayores reducción de empresas tuvo, mientras que las empresas del rubro manufactura se redujeron en aproximadamente 28% frente a lo que se registraba para el año anterior. La disminución mencionada es producto básicamente de los efectos de la pandemia del coronavirus, por lo cual se necesitan establecer estrategias y mecanismo que permitan por lo menos recuperar el ritmo de crecimiento que se tenía hasta antes de la pandemia, ya que el sector productivo y de transformación con valor agregado ya era débil en nuestra región.
6. Las acciones para promover el transporte aéreo de personas y carga en la región aparentemente se han estancado durante el último año, luego de que el 2019 se identificaran acciones hasta en tres lugares para contar con pistas de aterrizaje con este fin.
7. A pesar de la pandemia que se vive desde el año 2020, ese año la ejecución de recursos del gasto corriente en el Gobierno Regional Pasco alcanzó niveles superiores al 90% de ejecución en la mayoría de funciones y programas presupuestales observados, salvo en el caso de saneamiento, que registra menos del 60% de ejecución presupuestal.

8. Observando la ejecución de inversiones del Gobierno Regional Pasco, encontramos que el año 2020, el porcentaje de ejecución es superior a los observados desde el año 2015, lo cual es reconfortante ya que se alcanzó el 82.7% de los 181.65 millones de soles que se tenía asignado; sin embargo, se debe tener en cuenta que el presupuesto para inversiones del año 2020 es el menor registrado desde el 2015, lo que influye directamente en el nivel de ejecución de recursos mostrado.
9. La pandemia por el coronavirus de todas maneras ha afectado los niveles de pobreza y pobreza extrema en el territorio regional, siendo el sector informal que congrega principalmente a los jóvenes y comerciantes adultos que se dedican a servicios, comercio, turismo, transporte y la agricultura.
10. Persiste la ausencia de una política multisectorial que promueva la seguridad alimentaria y la nutrición en nuestro territorio, ausencia que limita algunas acciones aisladas y las iniciativas que se vienen dando por mejorar los índices emblemáticos como la desnutrición crónica, anemia, obesidad, sobrepeso, policitemia, cáncer, etc.
11. El sector agrario, el año 2020 ha continuado mostrando reducción en recursos económicos, quizás por la reducción de recursos a nivel total del Gobierno Regional Pasco, sin embargo, por la extensión de nuestro territorio y la cantidad de población económicamente activa que se dedica a esta actividad, estos recursos resultan insuficientes para atender adecuada y oportunamente la problemática que vive la población que se dedica a esta actividad.

Sobre la Dimensión Ambiental.

1. El año 2020 la función ambiental, como tal, no aparece entre las funciones que tienen asignados recursos en el Gobierno Regional Pasco; esto confirma la tendencia que se venía observando desde años anteriores, donde la gestión ambiental cada vez a merecido menor atención en las gestiones regionales, ya que los recursos, para gasto corriente como para inversiones, han venido disminuyendo hasta encontrarnos en esta situación, lo cual es preocupante, ya que, por las características sociales, geográficas y ambientales, nuestro territorio presenta diversos problemas ambientales que merecen atención, tanto en la sierra y en la selva de nuestra región.
2. Al margen de la inexistencia de la función ambiental, se identifican algunos proyectos o acciones que son ejecutados a través de algunos programas presupuestales que se encuentran asignados a otras funciones; sin embargo, la cantidad de proyectos, así como los perfiles que se deben generar para generar recursos en temas ambientales, aún son muy pocos, e incluso se encuentra estancada su elaboración, ejecución o liquidación.
3. La Comisión Ambiental Regional es el único espacio de diálogo y concertación identificado en materia ambiental, espacio que desde años anteriores, y en el año 2020 mucho más, prácticamente no registra actividad efectiva, situación que debiera preocupar a las diversas instituciones y organizaciones de sociedad civil que tiene que ver con el tema, pero especialmente a la propia Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.
4. Los principales instrumentos de gestión ambiental, que fueron elaborados gracias al aporte de la cooperación internacional, requieren de ser actualizados, pero sobre todo implementados técnica y económicamente, para así poder orientar mejor las diversas intervenciones que se ejecutan y ejecutaran frente a la complejidad de la problemática ambiental regional.
5. La posibilidad de realizar acciones de fiscalización y sanción desde el propio Gobierno Regional a través de sus direcciones regionales o articuladas con otros actores sociales, es limitada debido al marco legal vigente, pero también es por el escaso personal adecuadamente preparado para realizar estas acciones.
6. Cuando se producen conflictos sociales en nuestro territorio, estos son abordados básicamente cuando el conflicto ya llegó a su mayor manifestación (paros, bloqueos de carreteras, marchas, etc), situación que denota que dentro del Gobierno Regional se adolece de una política, sistema y/o oficina que se encargue de identificar, monitorear, alertar y atender multisectorialmente los conflictos sociales que se presentan en nuestro territorio.

7. Los Programas de Saneamiento Urbano y Rural que ejecuta el Gobierno Regional si bien muestran un nivel aceptable de ejecución presupuestal durante el año 2020, en cifras absolutas registran menor presupuesto que años anteriores, lo cual sumando a las dificultades de ejecución de las obras en algunos proyectos, origina que la cobertura de agua y saneamiento en nuestra región se haya estancada en los dos últimos años, con una sensación de menor cobertura el año 2020.
8. Si bien en Pasco se tiene cobertura aceptable de hogares que cuentan con acceso a agua por red pública y en menor medida de sistemas de eliminación de excretas, nuestro problema radica en el acceso a agua segura y saneamiento, sobre todo en la zona rural, donde los índices de cobertura son preocupantes, por lo cual a brecha a cubrir requiere mejorar la articulación e intervención planificada y sostenida de la actual gestión regional y las gestiones que luego vendrán.
9. El manejo de los recursos económicos destinados a la gestión del riesgo de desastres, tanto para proyectos y para gasto corriente, mejoro notablemente durante este año, ello a pesar de contar con similar presupuesto que el año 2019, denotando que la presencia de la pandemia no afecto significativamente la ejecución de los recursos para este tema, situación que esperamos pueda mantenerse y mejorarse en adelante.
10. Existe una débil cultura de forestación y reforestación en nuestro territorio, ello se suma a la debilidad de las instancias que velan por este tema en nuestro territorio, debilidad que parte de una fragilidad normativa y presupuestal de nivel nacional y regional.

Sobre la Dimensión Institucional.

1. Un enfoque central en toda la gestión pública a nivel nacional es el enfoque de inclusión e igualdad, motivo por el cual desde el propio Gobierno Nacional se promueve las planes de igualdad de oportunidades entre varones y mujeres, documento que adolecemos a nivel de nuestra región hace varios años, tanto en el propio Gobierno Regional como en los Gobiernos Locales; en el caso del Gobierno Regional, este es un documento pendiente para la actual instancia regional de concertación para erradicar y prevenir la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, instancia que debe tener como tarea principal la elaboración de este documento, así como de asegurar los recursos necesarios para su implementación.
2. Producto de la pandemia por el coronavirus, los pocos espacios de participación y/o articulación que aún funcionaban se han debilitado e incluso dejaron de reunirse en su mayoría, espacios que en algunos casos ya venían afrontando problemas de representatividad, periodicidad de reuniones y cumplimiento de los acuerdos a los que se arribaban producto de sus reuniones.
3. La planificación participativa es un enfoque que necesita ser reforzado, ya que se evidencia la escases de estos instrumentos de gestión de mediano y largo plazo, planes que son en diversos temas y temporalidades, como el Proyecto Educativo Regional, Plan Regional de Salud, Igualdad de Oportunidades, Adulto Mayor, Infancia, Jóvenes, Discapacidad, Embarazo Adolescente, cambio climático, medio ambiente, desarrollo rural, agricultura familiar, diversificación productiva, seguridad alimentaria y nutricional, agua, saneamiento, participación ciudadana, desarrollo de capacidades, etc.
4. Para efectuar procesos de planeamiento participativo, se requiere de la participación organizada de la sociedad civil, que en los últimos años se ha debilitado mucho, se necesita que exista un proceso de incentivo, fortalecimiento y/o reconocimiento de las aún organizaciones existentes y las nuevas que pudieran surgir, ya que ahora no basta aperturar el Registro de Organizaciones Sociales para el presupuesto participativo o Audiencias Públicas, se necesita una acción más decidida que involucre a la población en los asuntos públicos y que rescate sus aportes y percepciones para seguir mejorando la gestión institucional.
5. La ausencia de un Plan de Desarrollo de Capacidades de los recursos humanos del Gobierno Regional, debilita la verdadera satisfacción de las reales necesidades de capacitación que requiere el personal que labora en el Gobierno Regional y, porque no, de otras instituciones y la sociedad civil organizada, pero sobretodo limita el logro de los resultados de mediano y largo plazo del proceso de planeamiento del desarrollo regional.

6. A comparación de años anteriores, el año 2020, se ha mejorado en la atención a las solicitudes de acceso a información pública y otros documentos remitidos al Gobierno Regional, siendo básicamente la dificultad que persiste el periodo excesivo de atención de algunas solicitudes, ya que estos continúan sobrepasando el periodo previsto por ley para su atención.
7. Se continua evidenciando la escases de información consolidada de nivel regional y desagregada en varias gerencias y direcciones, situación que limita los procesos de planeamiento y la toma de decisiones adecuadas.
8. Para mejorar el proceso de articulación y planeamiento del desarrollo regional, la articulación del Gobierno Regional con los Gobiernos Locales resulta fundamental, proceso que existía años anteriores pero que en la actualidad se ha debilitado, al igual que la articulación con otros gobiernos regionales. Estos procesos son necesarios para unificar estrategias y recursos de intervención en el territorio y aportar conjuntamente al cierre de las principales brechas que se tiene en cada tema.

RECOMENDACIONES

La presencia de la pandemia del coronavirus definitivamente ha afectado fuertemente la dinámica social, económica y política en nuestra región, efectos que en mayor o menor medida influyeron en temas esenciales en la gestión pública en general; en ese sentido desde la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza de Pasco, recomendamos las siguientes medidas, que junto a otras más buscan que se pueda garantizar el acceso a derechos de la población pasqueña, principalmente de los grupos en situación de pobreza y vulnerabilidad.

En la Dimensión Social.

1. Se debe evaluar la posibilidad de acelerar y/o acortar los procedimientos de gestión internos dentro del Gobierno Regional y las Direcciones Regionales, con el objetivo de agilizar la atención y prestación de servicios para garantizar el acceso a los derechos esenciales de la población, sobre todo de los grupos en situación de mayor vulnerabilidad y pobreza.
2. En el marco de la pandemia del coronavirus, todo el sector público implemento estrategias adicionales para cumplir sus funciones y/o atenciones, es así que el Gobierno Regional hizo lo mismo, con resultados variables en ese sentido; por ello se requiere reforzar y/o afinar en el más breve plazo, las estrategias de seguimiento, control y continuidad implementadas, sobre todo en aquellos indicadores de gestión que vieron afectados negativamente su evolución, principalmente en los sectores de salud, educación, agua, saneamiento y acceso a electricidad e internet.
3. La problemática del embarazo adolescente es preocupante en nuestra región, sobre todo en la zona selva que tiene distritos con altos niveles de embarazo adolescente, por lo cual se recomienda retomar el espacio de articulación sobre la problemática, buscando reforzar la intervención multisectorial y que promueva la prevención sobre la atención del embarazo adolescente.
4. Si bien la situación de vulnerabilidad de las personas adultas mayores y las personas con discapacidad se ha agudizado durante el 2020, por lo cual se requiere identificar las situaciones que dificultaron y dificultan su mayor y mejor atención, ya que en medio de la pandemia se han agudizado las limitaciones como el acceso al trabajo, a atención de salud, educación.
5. En la misma línea de lo manifestado líneas arriba, se requiere acelerar la formalización de los espacios de participación referidos a las personas adultas mayores y personas con discapacidad, promoviendo la integración de mayores organizaciones de sociedad civil en estos espacios.
6. Ante lo contradictorio de los datos entre anemia y desnutrición crónica infantil, que se produjo el año 2020, aunque en otros años también se presentó similar situación, se necesita identificar los motivos de esta contradicción, para realizar los ajustes necesarios que impidan que la situación se vuelva a presentar.
7. Se ha observado que en la mayoría de casos, el Gobierno Regional ha ejecutado casi la totalidad de los recursos, incluso obteniéndose mayor ejecución presupuestal que años anteriores, sin embargo, se requiere que los recursos para inversiones, contrataciones o adquisiciones se puedan realizar oportunamente para el logro de metas de atención y/o cobertura.
8. Se requiere tener una evaluación de la asistencia efectiva de los menores de edad a las clases virtuales, ya que la adquisición de conocimiento y el desarrollo de competencias es la real preocupación de toda la comunidad educativa.
9. De cara al desarrollo de las clases escolares semipresenciales y posterior presencialidad, se requiere mayor intervención articulada de los tres niveles de gobierno del Estado Peruano para efectuar las mejoras necesarias en la infraestructura (agua y saneamiento por ejemplo), así como del mobiliario necesario para que se realicen adecuadamente las clases y con las medidas de bioseguridad necesarias.

10. Se propone aprovechar los recursos humanos disponibles en el territorio y gestionar más, para brindar soporte socioemocional a los estudiantes, padres de familia y docentes ante la reinicio de las clases escolares en sus diversas modalidades.
11. Para continuar posicionando el enfoque de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, se requiere que se refuerce las acciones de la instancia de concertación regional sobre el tema, con la debida asignación de recursos para la elaboración e implementación de plan regional de igualdad de oportunidades.
12. Si bien la cobertura de agua y saneamiento en presenta tendencia al estancamiento o ligero retroceso, se necesita trabajar con mayor fuerza el componente de capacitación y mantenimiento de la infraestructura, pero además el componente de sensibilización para que la población se comprometa mucho más con la preservación de la obra pública y su adecuado uso.
13. La reducción de la cobertura de telefonía móvil, y por ende del servicio de internet, sobre todo en la zona rural, afecta a todos los sectores, pero sobre todo a educación y salud, siendo de esta manera necesario realizar mayores gestiones para la ampliación de la cobertura en las zonas que no tienen cobertura, o que la tienen con dificultad.

En la Dimensión Económica.

1. Frente al enorme impacto de la pandemia en el sector turismo y las actividades conexas, una medida que propusimos anteriormente y que hoy cobra importancia es la necesita de realizar las gestiones e inversiones necesarias para ampliar los circuitos turísticos, que parte por solucionar las limitaciones de infraestructura que se tienen, principalmente en las Provincias de Pasco y Daniel Alcides Carrión.
2. El esfuerzo para mejorar la oferta turística debe ir acompañado de la mejora de los servicios esenciales (vías de comunicación, alojamiento, transporte, alimentación), que es una tarea del sector público, pero también es esencial promover mayor inversión privada.
3. Se sugiere que se pueda gestionar la instalación de un Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica que pueda atender a las Provincias de Pasco y Daniel Alcides Carrión, ya que el CITE ubicado en Villa Rica – Oxapampa, básicamente atiende a los productores y productos de la selva de nuestra región.
4. Se necesita contar con mayores políticas, programas, proyectos y actividades con mayor presupuesto que se gesten desde el Gobierno Regional y los otros niveles de gobierno, para que la producción en general sea más sostenida, diversa y sobretodo rentable, ya que más de la mitad de la población regional se dedica a la agricultura, y la población con mayores índices de pobreza se ubican mayormente en zonas donde prima la agricultura como principal actividad económica.
5. Debido a la pandemia, las micro, pequeñas y medianas empresas disminuyeron considerablemente, por lo cual urge la adopción de una política de incentivos para que se reactiven o se creen más empresas, sobre todo de aquellas dedicadas a la generación de valor agregado de los productos.
6. Una medida que ayudara a recuperar los niveles pre pandemia de afluencia turística e intercambio comercial es contar con una pista de aterrizaje o aeródromo en algunas de las tres opciones que tenían hasta el año 2019, por ello urge que se retomen y/o aceleren las gestiones para la instalación y funcionamiento de al menos una pista de aterrizaje en el territorio regional.
7. Se necesita que se garantice la ejecución total o casi total de los recursos que maneja el Gobierno Regional, ya sea para gastos corrientes o inversiones, pero sobre todo de manera oportuna y eficiente, especialmente para salud, educación, agua, saneamiento, electrificación y acceso a internet.
8. Se necesita reforzar los procedimientos de identificación de zonas vulnerables y de las pérdidas de cultivos y animales frente a las inclemencias del tiempo; asimismo, se requiere fortalecer la sensibilización y capacitación multisectorial a la población y funcionarios para la prevención de estos riesgos.

9. Un problema que se presenta con mayor frecuencia es la escases de agua para uso agrícola, por lo cual se propone la elaboración de una mayor cantidad de proyectos de siembra de agua y riego tecnificado.
10. A raíz de la pandemia, ha quedado demostrado la necesidad de que la población tenga garantizado el acceso a alimentos sanos y nutritivos, por lo cual se hace más urgente la necesidad de contar con el Plan Multisectorial Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
11. Para mejorar la intervención y presencia en el sector agrario en el territorio regional, se necesita fortalecer la capacidad operativa del sector agricultura, dotándole de mayores recursos y de capacidades para ejecutar los recursos, pero también urge formular y lograr la viabilidad de mayor cantidad de proyectos y de esta manera conseguir que cada año el sector tenga mayores recursos y pueda coberturar las necesidades de los productores agrarios de toda la región.

En la Dimensión Ambiental.

1. Ante la aparente poca valoración de la función ambiental en nuestra región, se sugiere mejorar las políticas multisectoriales y realizar las gestiones necesarias para contar con mayores recursos destinados al tema ambiental, para gastos corrientes y proyectos, no solo de parte de la gestión regional, sino de los propios gobiernos locales.
2. Se requiere fortalecer el espacio regional de articulación, planificación y acción multisectorial que en los últimos años prácticamente no ha funcionado, para que se pueda retomar la formulación, actualización, debate e implementación de los diversos instrumentos de gestión ambiental en el territorio regional.
3. Por la problemática en materia ambiental que afronta la región, la cual requiere nuestra atención urgente, necesitamos como región contar con mayor cantidad de proyectos ambientales que sean viables y que cuenten con su respectivo presupuesto, pero además necesitamos contar con una cartera de proyectos que nos servirán para gestionar su financiamiento ante el Gobierno Nacional, la cooperación internacional o el sector privado.
4. Se requiere la actualización de los principales instrumentos de gestión en materia ambiental, ya que su periodo de vigencia ya se cumplió, pero sobre todo porque la situación ambiental regional, y por ende las demandas, han cambiado en los últimos años. Estos instrumentos además necesitan tener asignados recursos para su elaboración e implementación, ya que de lo contrario se convierten en solo documentos declarativos.
5. Una debilidad observada en el Gobierno Regional, es la limitada presencia de personal idóneo para realizar adecuadamente las diversas acciones en materia ambiental, como las fiscalizaciones y sanciones, por lo cual se requiere fortalecer capacidades en el personal actualmente a cargo de estas funciones, pero además contratar profesionales idóneos.
6. Una gran cantidad de conflictos en nuestra región son en torno a problemas ambientales, por lo cual es importante que se cuente con una política de intervención que priorice la prevención antes que la reacción cuando el conflicto ya se desencadena.
7. Se debe evaluar la posibilidad de asignar mayores recursos a los programas de saneamiento rural y urbano, lo cual cruza por contar con una cartera de proyectos y expedientes listos para ser financiados por el propio Gobierno Regional, pero que también pueden ser gestionados ante el Gobierno Nacional, la Cooperación Internacional o el sector privado.
8. También es importante acelerar la ejecución de los proyectos que tienen asignado presupuesto y que por diversos motivos se encuentran estancados o cuya ejecución es muy lenta, como es el caso del proyecto del agua potable para la ciudad de Cerro de Pasco.
9. Prácticamente no se cuentan con proyectos de forestación y reforestación, siendo necesario que se puedan elaborar mayores proyectos con presupuesto para su ejecución, involucrando a las comunidades y poblados de la jurisdicción; además se requiere acelerar los procesos para contar con áreas naturales protegidas, garantizando de esa manera protección a la flora y fauna de esas zonas.

10. En materia de riesgos de desastre, se debe continuar con la ejecución de proyectos y de acciones que protejan las zonas potencialmente vulnerables, pero además se debe reforzar las acciones de prevención y sensibilización dirigidas hacia la población de esas zonas.

En la Dimensión Institucional.

1. Como forma de fortalecer la participación ciudadana se requiere fortalecer o retomar los espacios de participación, concertación y/o articulación sectoriales o temáticas, como el Consejo de Coordinación Regional, el Consejo Regional de Salud, el Consejo Participativo de Educación, entre otros, ya que estos espacios, permiten identificar, priorizar, generar consensos y unificar criterios para enfrentar con mayor eficacia los diversos problemas que tiene nuestra región en temas prioritarios como salud, educación, agua y saneamiento, desarrollo productivo, etc.
2. Se recomienda que el Gobierno Regional Pasco, en coordinación con otros actores institucionales y sociales, necesita encaminar procesos para realizar la actualización e implementación presupuestada de los diversos planes sectoriales o temáticos que involucra el desarrollo regional, planes que requieren tener una mirada de mediano y largo plazo a partir de una visión común de lo que deseamos y de lo que se tiene que hacer para contar con mejores condiciones entre los diversos sectores de la población, sobre todo de los sectores más vulnerables. Algunos de los planes que se requieren son: Proyecto Educativo Regional, Plan Regional de Salud, Igualdad de Oportunidades, Adulto Mayor, Infancia, Jóvenes, Discapacidad, Embarazo Adolescente, cambio climático, medio ambiente, desarrollo rural, agricultura familiar, diversificación productiva, seguridad alimentaria y nutricional, agua, saneamiento, participación ciudadana, desarrollo de capacidades, etc.
3. Ya antes de la pandemia del coronavirus, la presencia de organizaciones de la sociedad civil se venía reduciendo, situación que realmente es muy preocupante, ya que su limitada actividad debilita la gobernabilidad regional; por ello, se sugiere que las oficinas respectivas puedan brindar asistencia a las organizaciones aun existentes para asegurar su funcionamiento y presencia en los espacios de participación ciudadana, y de ser posible, que promuevan la organización de sectores de la población aun sin organizar.
4. En la misma línea, que el punto anterior se sugiere contar con una persona u oficina dedicada a la promoción de la participación ciudadana, dedicada a articular un sistema que identifique las organizaciones sociales, pero sobre todo que fomente, incentive e incluso difunda los mecanismos y espacios para que la población se involucre más en los espacios de información, formación y decisión pública.
5. Con la finalidad de aportar a la mayor eficiencia y eficacia de las acciones del Gobierno Regional, se requiere de un plan que fortalezca las capacidades del recurso humano de la institución, plan que de todas maneras requiere ser acompañado de un presupuesto para su implementación, ya que de lo contrario quedaría básicamente en un documento declarativo, que tendría muchas dificultades para su cumplimiento.
6. Los responsables de acceso a la información pública deberían reforzar en el personal del Gobierno Regional, los criterios necesarios para atender y dar el trámite debido y oportuno a los diversos documentos y solicitudes que reciben, ya que la demora o la no contestación adecuada de dichos documentos debilita la confianza de la población en la gestión regional.
7. Se hace evidente la necesidad de un centro de información central, que congregue información de utilidad para todo el Gobierno Regional y también para otras instituciones y la propia sociedad civil, ya que en el actual proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Concertado Regional se notó la escasez de información que debería tenerse del propio Gobierno Regional y de otras instituciones.
8. Se requiere retomar las reuniones entre el Gobierno Regional y los Gobiernos Locales, llamados anteriormente GORE Regional, con el objetivo de articular políticas, presupuestos e intervenciones en el territorio, sobre todo en temas claves como salud, educación, agua, saneamiento, electrificación, acceso a internet, entre otros.

ANEXOS

Anexo N° 01					
Cadenas Productivas en el Departamento de Pasco					
EMPRESA Y/O ENTIDAD	CADENA PRODUCTIVA	DISTRITO	FECHA DE INSCRIPCIÓN	ESTADO	CONDICIÓN
CADENA PRODUCTIVA DE GRANADILLA					
Central de productores agropecuarios del valle agrícola - CEPROVAPP	Granadilla	Paucartambo	2014	Activo	Habido
Organización central de productores de granadilla especial-ACEPROGRA	Granadilla	Oxapampa	2010	Activo	Habido
Corporación agropecuaria Yanachaga Chemillen - CAYCOXA	Granadilla y Quito	Oxapampa	2012	Activo	Habido
Asociación de productores agro ecológicos Alto Navarra A.P.A.N.	Granadilla	Huancabamba	2010	Activo	Habido
Asociación de Jóvenes productores agropecuarios-forestal PUSAPNO	Granadilla	Chontabamba	2015	Baja de oficio 2019	Habido
Asociación de productores agropecuarios del Valle de Chilcas Quiparacra	Granadilla	Huachón-Pasco	2016	Activo	No habido
Asociación de productores agro industriales Yanachaga APAIYH	Granadilla	Huancabamba	2017	Activo	Habido
Asociación agropecuario forestal y conservadores de recursos hídricos San Francisco PUSAPNO	Granadilla	Chontabamba	No registra		
CADENA PRODUCTIVA DE CAFÉ					
Laboratorio de café Moali S.A.C	Café tostado	Villa Rica	2016	Activo	Habido
Cooperativa agraria cafetalera CEPRO-Yanesha	Café tostado	Villa Rica	2011	Activo	Habido
Cooperativa agroindustrial Oxapampa de la Reserva	Café tostado	Villa Rica, Pozuzo	2020	Activo	Habido
Cooperativa ecológica de mujeres cafetaleras	Café	Villa Rica	2017	Activo	Habido
Asociación de agricultores de café Alto Santa Rosa Pampa Encantada	Café especial	Villa Rica	2012	Baja de oficio 2019	Activo
Asociación de café del distrito de Huancabamba ACADH	Café	Huancabamba	No registra		
Comité de productores agropecuarios ecológicos Vida Natural COPACVIN	Café especial	Villa Rica	2008	Activo	Habido
Asociación de productores agropecuarios Pusapno	Café especial	Chontabamba	2012	Baja de oficio 2014	Habido
Central de Productores Yaneshas- CEPRO Yanesha	Café	Villa Rica	2011	Activo	Habido
Asociación de productores agrarios Churumazu Oxapampa	Café ecológico	Oxapampa	2015	Baja de oficio 2014	Habido
Asociación agropecuaria y forestal de Alto Santa Elena-AAFASE	Café	Villa Rica	2015	Baja de oficio 2016	Habido
Asociación de agricultores, ganaderos y reforestación Alta Montaña de Chorobamba	Café pergamino	Huancabamba	No registra		
CADENA PRODUCTIVA DE CACAO					
Kemito S.A.C.	Cacao	Villa Rica	2018	Activo	Habido
Asociación de productores agropecuarios y forestal SANCORE sector de Pampa Cocha APAFS-PC	Cacao y otros frutos	Palcazú	2018	Activo	Habido
Cooperativa agraria Ashaninka del Valle Pichis	Cacao y otros frutos	Puerto Bermúdez	2012	Activo	Habido
Cooperativa agraria industrial APASC SANCORE - Palcazú LTDA	Cacao y chocolatería	Palcazú	2013	Activo	Habido
CADENA PRODUCTIVA DE MACA					
Zulema Pineda Ricra empresa agroindustrial Santa Bárbara	Maca y derivados	Chaupimarca	No registra		
Cesar Mucurí Bedoya agro industria el Cerreñito	Maca y derivados	Chaupimarca	2012	Baja de oficio	Habido
Esther Malpartida Toribio agro industria Malpartida	Maca y derivados	Ninacaca	2006	Activo	Habido
Asociación de productores trabajadores del anexo Tambopampa	Maca seca	Yanahuanca	No registra		
Asociación de productores agropecuarios Sierra Morena de Santa Ana de Pucunan - Hermanos Sánchez	Maca orgánica	Santa Ana de Tusi	2015	Activo	Habido
Asociación de agropecuaria productores de Maca "Cristo Redentor"	Maca orgánica	Santa Ana de Tusi	No registra		
Asociación de productores de maca de la Región Pasco	Maca seca	Tinyahuarco	2015	Baja de oficio 2016	Habido

Seguimiento Concertado al Acuerdo de Gobernabilidad Regional Pasco 2019 - 2022

CADENA PRODUCTIVA ACUÍCOLA					
Asociación de productores agropecuarios La Colmena Grapanazu	Truchas arco iris	Huancabamba	2019	Activo	Habido
Mar Andino Perú S.A.C	Truchas arco iris	Tinyahuarco	2013	Activo	Habido
Asociación de productores agropecuarios forestal y acuícola La Pesca Milagrosa	Paco, paiche y chupadora	Puerto Bermúdez	2020	Activo	Habido
Asociación de productores acuícolas de Pasco - APAP	Truchas	Pasco	No registra		
Grupo Santander S.A.C.	Truchas	Chaupimarca-	2012	Activo	Habido
Asociación de Productores Agropecuarios Huacash	Truchas	Huachón	2018	Baja de oficio 2019	Activo
Asociación Multiusos Huaguruncho	Truchas y agricultura	Huachón	2019	Activo	Habido
CADENA PRODUCTIVA DE FIBRA DE ALPACA Y COFECCIONES					
La Cooperativa Comunal Huayllay Ltda. N° 16	Fibra de alpaca y confecciones	Huayllay	1993	Activo	Habido
La Cooperativa Comunal Quiulacocha Ltda. N° 11	Fibra de alpaca y confecciones	Simón Bolívar	1993	Activo	Habido
Asociación de productores los emprendedores Chacayán	Fibra de alpaca	Chacayán	2016	Baja de oficio 2019	Activo
OTRAS ASOCIACIONES DE PRODUCTORES					
Asociación de Productores de Multiservicios de Yanacocha-Quiparaca	Productos agrícolas y cría de animales	Huachón	2019	Baja de oficio 2020	Habido
Asociación Agropecuaria Barrio Oxapampa I	Productos agrícolas y cría de animales	Huachón	2019	Activo	Habido
Asociación de Productores San José-Paucartambo	Cultivo de hortalizas y tubérculos	Paucartambo	2019	Activo	Habido
Asociación de Ganaderos y Productores de granadilla y rocoto Los Áviles de Puagmaray	Cría de animales	Huachón	2019	Activo	Habido
Asociación agropecuaria multiproductos agrícolas Buenaventura de Quiparaca	Productos agrícolas y cría de animales	Huachón	2019	Baja de oficio 2020	Habido
Loli Quintana Trinidad productores de lácteos PANDITO-Paríamarca	Quesos, yogurt, etc.	Yanacancha	No registra		
Asociación agroindustrial de productores lácteos de Paríamarca	Productos lácteos	Yanacancha	2011	Activo	Habido
Nicolás Capcha Mayta empresa múltiples Capcha	Quesos, yogurt, y acuícolas, etc	Yanacancha	No registra		
Asociación de productores agropecuarios Vida Nueva de San Juan de Yanacocha	Producción de leche	Yanahuanca	2019	Baja de oficio 2019	Activo
Asociación agropecuaria el Manantial Huari	Producción de leche	Santa Ana de Tusi	2016	Baja de oficio	Habido
La Cooperativa Comunal Huayllay Ltda. N° 16	Productos lácteos	Huayllay-Pasco	1993	Activo	Habido
Asociación agropecuaria Mamaquilla de Carhuacocha Paríamarca	Producción de leche	Yanacancha	No registra		
Asociación de productores ganaderos Yarushpampa de Astobamba- APROGAYA	Producción de leche	Yanahuanca	No registra		
Organización del comité agro rural Antamachay Paríamarca	Producción de leche	Chaupimarca-Pasco	2016	Activo	Habido
Asociación de productores y agricultores Yana Corral	Producción de leche	Ticlacayán	No registra		
Asociación de productores agropecuarios "La Chinchinita"	Producción de leche	Yanahuanca	2016	Baja de oficio 2019	Activo
Asociación de ganaderos vacunos de leche Pampacancha	Producción de leche	Simón Bolívar	No registra		
Asociación de productores de cuyes los Huayllos, San Juan de Yanacocha	Carne	Yanahuanca	No registra		
Productos Artesanales Buly S.A.C	Mermeladas artesanales, pulpas de frutas y néctares naturales	Oxapampa	2020	Activo	Habido
Asociación de Productores Agropecuarios Cafetaleros, Agroforestal, Turístico Gallito de las Rocas Villa Rica-Aproa	Elaboración de bebidas-agua mineral	Chacayán	2019	Activo	Habido
Asociación de productores de rocoto y productos agrícolas de Oxapampa	Rocoto	Oxapampa	2019	Baja de oficio 2020	Habido

Fuente: Dirección Regional de Producción Pasco-SUNAT.

Anexo N° 02			
Ejecución de los proyectos del Gobierno Regional Pasco durante el año 2020			
N°	Proyecto	PIM	Avance %
1	CREACION DE LA TROCHA CARROZABLE DE CASA BLANCA - PUENTE GAYAC EN CASA BLANCA DEL DISTRITO DE HUAYLLAY - PROVINCIA DE PASCO - DEPARTAMENTO DE PASCO	34,000	100.0
2	CREACION DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PASCO EN LA LOCALIDAD DE HUARIACA DEL DISTRITO DE HUARIACA - PROVINCIA DE PASCO - DEPARTAMENTO DE PASCO	32,780	100.0
3	CREACION DE LA TROCHA CARROZABLE TRAMO BARRIO 3 DE OCTUBRE - TARAPATA DEL DISTRITO DE HUARIACA - PROVINCIA DE PASCO - DEPARTAMENTO DE PASCO	48,500	100.0
4	RENOVACION DE CRUCE DE CARRETERA CON UNA CARRETERA PRINCIPAL; EN EL (LA) VIA DEPARTAMENTAL PA - 101 EN 1+600 KM EN EL DISTRITO DE CHAUPIMARCA DE LA PROVINCIA DE PASCO - DEPARTAMENTO DE PASCO. EN LA LOCALIDAD CERRO DE PASCO, DISTRITO DE CHAUPIMARCA, PROVINCIA PASCO, DEPARTAMENTO PASCO	51,000	100.0
5	CREACION DE LA TROCHA CARROZABLE TRAMO PACHACHACA - INKA PUQUIO, DEL CENTRO POBLADO SAN JUAN DE YANACHI DEL DISTRITO DE TICLACAYAN - PROVINCIA DE PASCO - DEPARTAMENTO DE PASCO	34,380	100.0
6	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA TROCHA CARROZABLE DE CANCHACUCHO - DIEZMO - PUENTE PUGA CANCHACUCHO DEL DISTRITO DE HUAYLLAY - PROVINCIA DE PASCO - DEPARTAMENTO DE PASCO	49,900	100.0
7	CREACION DE LA TROCHA CARROZABLE DEL TRAMO PALCAN - RIO ANTACULPAN PALCAN DEL DISTRITO DE HUAYLLAY - PROVINCIA DE PASCO - DEPARTAMENTO DE PASCO	34,400	100.0
8	CONSTRUCCION DE LINEA DE CONDUCCION; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE YANACANCHA Y EL DISTRITO DE CHAUPIMARCA, PROVINCIA PASCO, DEPARTAMENTO PASCO	21,000	100.0
9	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA ADMINISTRACION; EN EL(LA) DEL CIRCUITO DE MANEJO DE EVALUACION PARA LA OBTENCION DE LICENCIAS DE CONDUCIR EN LA LOCALIDAD TAMBO DEL SOL, DISTRITO DE NINACACA, PROVINCIA PASCO, DEPARTAMENTO PASCO	13,200	100.0
10	ADQUISICION DE CREMATORIO; CONSTRUCCION DE AMBIENTE COMPLEMENTARIO; PARA EL HOSPITAL DR DANIEL ALCIDES CARRION GARCIA Y ROMAN EGOAVIL PANDO - DISTRITO DE YANACANCHA, PROVINCIA PASCO, DEPARTAMENTO PASCO	62,800	100.0
11	ADQUISICION DE MONITOR DE FUNCIONES VITALES, VENTILADOR MECANICO, CAMA CAMILLA MULTIPROPOSITO TIPO UCI Y DESFIBRILADOR; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) EESS HOSP. ROMAN EGOAVIL PANDO VILLA RICA - VILLA RICA DISTRITO DE VILLA RICA, PROVINCIA OXAPAMPA, DEPARTAMENTO PASCO	2,846,000	100.0
12	ADQUISICION DE MONITOR DE FUNCIONES VITALES, VENTILADOR MECANICO, CAMA CAMILLA MULTIPROPOSITO TIPO UCI Y VENTILADOR DE TRANSPORTE; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS ERNESTO GERMAN GUZMAN GONZALES - OXAPAMPA DISTRITO DE OXAPAMPA, PROVINCIA OXAPAMPA, DEPARTAMENTO PASCO	2,806,000	100.0
13	ADQUISICION DE MONITOR DE FUNCIONES VITALES, MONITOR DE FUNCIONES VITALES, MONITOR DE FUNCIONES VITALES Y MONITOR DE FUNCIONES VITALES; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) EESS DR.DANIEL ALCIDES CARRION GARCIA. - YANACANCHA DISTRITO DE YANACANCHA, PROVINCIA PASCO, DEPARTAMENTO PASCO	986,100	100.0
14	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE LA GRANADILLA EN EL SECTOR DE SAN FRANCISCO VALLE DE PUSAPNO, DISTRITO DE CHONTABAMBA, PROVINCIA DE OXAPAMPA, REGION PASCO	73,050	100.0
15	MEJORAMIENTO E INCREMENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE LECHE EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS VIDA NUEVA DE SAN JUAN DE YANACUCHA, DISTRITO DE YANAHUANCA, PROVINCIA DANIEL A. CARRION, REGION PASCO	78,519	100.0
16	RENOVACION DE CAMINOS DE HERRADURA; EN EL(LA) TRAMO JUCASHPUCRO - PLIANTANA, TANTARA - GOTOPUQUIO, PALU - HUACACANCHA DEL CENTRO POBLADO DE MICHIVILCA - PASCO L 2+553 KM DISTRITO DE TAPUC, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRION, DEPARTAMENTO PASCO	18,970	100.0
17	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO GAMANIEL BLANCO MURILLO, DISTRITO DE YANACANCHA - PROVINCIA DE PASCO - DEPARTAMENTO DE PASCO	8,200	100.0
18	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DEL JR. FRANCISCO KOHEL GSTIR CUADRAS 1,2 Y 4, JR. PEDRO KOHEL CUADRA 01, JOSE MULLER RANDOLF CUADRAS 1 Y 2, JR ALFREDO WITTING CDRA 01 Y JR 1 DE NOVIEMBRE CDRA 01 DEL SECTOR DE MONTEFUNER Y ESPERANZA, DISTRITO DE POZUZO - OXAPAMPA - PASCO	790,085	100.0
19	CREACION DE LA LOSA MULTIDEPORTIVA EN LA CC.NN. SANTA ISABEL, DISTRITO DE PUERTO BERMUDEZ - OXAPAMPA - PASCO	700	100.0
20	CREACION DE LA LOSA MULTIDEPORTIVA EN LA CC.NN. TRES ISLAS, DISTRITO DE PUERTO BERMUDEZ - OXAPAMPA - PASCO	5,030	100.0
21	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA FUNDICION AL CENTRO POBLADO DE LA MERCED JARRIA, DISTRITO DE PALLANCHACRA - PASCO - PASCO	14,720	100.0
22	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL TRAMOS: MAJONTINI -VALLE NAZARET (EMPALME A RUTA B), DISTRITO DE PUERTO BERMUDEZ - PROVINCIA DE OXAPAMPA, DEPARTAMENTO DE PASCO	247,212	100.0
23	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL GONZALES PRADA DEL C.P. DE CHINCHE TINGO, DISTRITO DE YANAHUANCA, PROVINCIA DANIEL CARRION - DEPARTAMENTO PASCO	1,527,751	100.0
24	INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION SECUNDARIA DE LA I.E. TINGO MAL PASO EN EL CENTRO POBLADO TINGO MAL PASO, DISTRITO DE POZUZO, PROVINCIA OXAPAMPA, REGION PASCO	9,200	100.0
25	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LOS ALPES - SANTA ETELVINA - SAN CRISIPIN - ALTO OYON - SAN JUAN, PUENTE ENTAZ Y PUENTE SAN JUAN DEL, DISTRITO DE VILLA RICA - OXAPAMPA - PASCO	150,000	100.0
26	INSTALACION DEL SISTEMA ELECTRICO RURAL PARA EL VALLE DE NAZARATEGUI - I ETAPA DISTRITO DE PUERTO BERMUDEZ, PROVINCIA DE OXAPAMPA, REGION PASCO	42,780	100.0

Seguimiento Concertado al Acuerdo de Gobernabilidad Regional Pasco 2019 - 2022

27	CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION DE FRANJAS RIBEREÑAS Y SU APROVECHAMIENTO EN 106 PUNTOS CRITICOS DE LOS DISTRITOS DE CHONTABAMBA, HUANCABAMBA, PALCAZU, PUERTO BERMUDEZ, CONSTITUCION, VILLA RICA, POZUZO DISTRITO DE OXAPAMPA - PROVINCIA DE OXAPAMPA - DEPARTAMENTO DE PASCO	30,000	100.0
28	MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DE LOS PRODUCTORES EN LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE CARNE Y LANA DE OVINOS EN LAS ZONAS ALTO ANDINAS DE LAS PROVINCIAS DE PASCO Y DANIEL CARRION, REGION PASCO	503,644	100.0
29	CONSTRUCCION DEL PUENTE CARROZABLE EN EL TRAMO TAYAPAMPA DEL CAMINO VECINAL EMP. PA -10.7 HUALLAMAYO - JACHAHUANCA - EMP. PA- 619 (DV. CHINCHANCO) (RUTA PA-618) EN EL DISTRITO PAUCARTAMBO, PROVINCIA PASCO, REGION PASCO	39,100	100.0
30	MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES CON INNOVACIONES TECNOLOGICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE LECHE Y CARNE DE GANADO VACUNO EN LOS OCHO DISTRITOS DE LA PROVINCIA OXAPAMPA, REGION PASCO	2,372,880	100.0
31	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA RICARDO PALMA DE LA COMUNIDAD NATIVA AMAMBAY, DISTRITO PUERTO BERMUDEZ, PROVINCIA OXAPAMPA, REGION PASCO	28,000	100.0
32	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO ALEXANDER VON HUMBOLDT, DISTRITO VILLA RICA, PROVINCIA OXAPAMPA, REGION PASCO	9,800	100.0
33	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION SECUNDARIA DE LA I. E.CESAR VALLEJO DEL DISTRITO DE YANACANCHA, PROVINCIA PASCO, REGION PASCO	234,499	100.0
34	INSTALACION DE REPRESA Y CANAL DE DERIVACION DEL SISTEMA DE RIEGO EN LAS LOCALIDADES DE QUISHUARCANCHA, PICHUYCANCHA Y NAUPAMARCA, DISTRITO DE VILCABAMBA, PROVINCIA DANIEL CARRION, REGION PASCO	184,636	100.0
35	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA KLEVER URIBE MELENDEZ GAMARRA NIVEL SECUNDARIA, DE LA COMUNIDAD DE VALLE NAZARATEGUI, DISTRITO DE PUERTO BERMUDEZ, PROVINCIA DE OXAPAMPA - REGION PASCO	9,000	100.0
36	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LAS LOCALIDADES DE MARAL Y TANGOR, DISTRITO DE PAUCAR, PROVINCIA DANIEL CARRION, REGION PASCO	9,000	100.0
37	INSTALACION DE UN PUENTE CARROZABLE EN EL TRAMO DE LA CARRETERA VECINAL VILLA RICA - VILLA OYON PROGRESIVA KM 01+380, DISTRITO DE VILLA RICA, PROVINCIA DE OXAPAMPA - PASCO	17,486	100.0
38	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAS ZONAS URBANAS DE CHURUMAZU, DISTRITO DE CHONTABAMBA-OXAPAMPA	509,567	100.0
39	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA Y DESAGUE DEL CENTRO POBLADO PUENTE PAUCARTAMBO, DISTRITO DE VILLA RICA - OXAPAMPA - PASCO	13,000	100.0
40	AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO ALGAPA - CLUSMAN, DEL DISTRITO DE VILCABAMBA, PROVINCIA DE DANIEL ALCIDES CARRION - PASCO	551,655	100.0
41	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL PASCO	92,324	100.0
42	CONSTRUCCION DEL CAMINO RURAL BUENAVISTA - CAÑACHACRA, DISTRITO DE POZUZO, PROVINCIA DE OXAPAMPA - PASCO	1,495,088	100.0
43	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA MICRO RED PUERTO BERMUDEZ DE LA RED DE SALUD OXAPAMPA	314,092	100.0
44	MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE ATENCION DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA MICRO RED PALCAZU, RED DE SALUD OXAPAMPA, DIRESA PASCO	374,046	100.0
45	FORTALECIMIENTO DE LA COMERCIALIZACION DE GRANADILLA CERTIFADA CON GLOBAL GAP CON FINES DE EXPORTACION DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRO INDUSTRIALES YANACHAGA APAIYH, DISTRITO DE HUANCABAMBA, PROVINCIA DE OXAPAMPA, REGION PASCO	73,391	100.0
46	MEJORAMIENTO DE LA COMERCIALIZACION DE LA CARNE DE CUY DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CUYES LOS HAYLLOS, SAN JUAN DE YANACOCCHA, DANIEL A. CARRION, REGION PASCO	73,426	100.0
47	REPARACION DE CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE, DESAGÜE Y CONDUCTO ELECTRICO; EN EL(LA) ALDEA INFANTIL SAN NICOLAS, DISTRITO DE YANACANCHA, PROVINCIA PASCO, DEPARTAMENTO PASCO	103,038	100.0
48	REPARACION DE DEFENSA RIBEREÑA; ANEXO SOCORRO DISTRITO DE HUACHON, PROVINCIA PASCO, DEPARTAMENTO PASCO	62,894	100.0
49	INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN LOS RESTOS ARQUEOLOGICOS DE YARUSHPAMPA DEL CENTRO POBLADO DE ASTOBAMBA, DISTRITO DE YANAHUANCA, PROVINCIA DE DANIEL CARRION - REGION PASCO	9,237	100.0
50	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LA CRIANZA DE LLAMAS EN LAS ZONAS ALTO ANDINAS DE LAS PROVINCIAS DE PASCO Y DANIEL CARRION DE LA REGION PASCO	34,260	100.0
51	AMPLIACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA, MEDIANTE EL SISTEMA CONVENCIONAL RURAL VILLA RICA IV ETAPA, PROVINCIA OXAPAMPA, REGION PASCO	17,016	100.0
52	MEJORAMIENTO DE LA AVENIDA DE INGRESO DESDE PUENTE GAVILAN HASTA PUERTO BERMUDEZ, DISTRITO DE PUERTO BERMUDEZ, PROVINCIA DE OXAPAMPA, REGION PASCO	2,715,947	100.0
53	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. N 34152 MARCELIANO RIOS BIANCHI DE VILCABAMBA, DISTRITO DE VILCABAMBA - DANIEL ALCIDES CARRION - PASCO	220,877	99.9
54	CONSTRUCCION DE LA CARRETERA TRAMO SAN PEDRO-PUERTO MAYRO, DISTRITO DE CONSTITUCION - OXAPAMPA - PASCO	38,296	99.9
55	ADQUISICION DE COCHE DE PARO EQUIPADO; EN CUATRO ESTABLECIMIENTOS DE SALUD I.4, ESTABLECIMIENTOS DE SALUD I.2, ESTABLECIMIENTOS DE SALUD I.3 A NIVEL DEPARTAMENTAL	60,000	99.7
56	MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL ERNESTO GERMAN GUZMAN GONZALES PROVINCIA DE OXAPAMPA, DEPARTAMENTO DE PASCO, REGION PASCO	5,370,329	99.7
57	CREACION DEL PUENTE CORRIENTE DEL DIABLO Y ACCESOS EN EL RIO POZUZO EN EL TRAMO CONSTITUCION A ISCOZACIN L150 M, DEL DISTRITO DE PALCAZU - PROVINCIA DE OXAPAMPA - DEPARTAMENTO DE PASCO	313,012	99.6

Seguimiento Concertado al Acuerdo de Gobernabilidad Regional Pasco 2019 - 2022

58	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL: EMP. PE - 18 (DV. UCHUMARCA) - GOLAC MAJADA - POCCO - UCHUMARCA- GORINA ALTA - HUANGUR - YURAC HUANCA - QUIULACOCCHA - CERRO DE PASCO - EMP. PE 3N - (DV. CERRO DE PASCO), PROVINCIAS DANIEL CARRION Y PASCO, R	1,211,615	99.6
59	CONSTRUCCION DEL CAMINO RURAL PUENTE SAN ANTONIO - SAN MIGUEL - OSOMAYO, DISTRITO DE POZUZO, PROVINCIA DE OXAPAMPA - PASCO	1,491,296	99.6
60	REPARACION DE DEFENSA RIBEREÑA; ENROCADO EN EL RIO SAL C. P. PUENTE PAUCARTAMBO DISTRITO DE VILLA RICA, PROVINCIA OXAPAMPA, DEPARTAMENTO PASCO	492,856	99.6
61	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA TRAMO CERRO DE PASCO - LA QUINUA, DISTRITO DE YANACANCHA - PASCO - PASCO	4,472,987	99.0
62	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y PRODUCCION DE PASTA Y DERIVADOS DE CACAO DE LA ASOCIACION CACAOCHOCOLATES ROFNER SCHMIDT DEL DISTRITO DE PALCAZU, PROVINCIA DE OXAPAMPA, REGION PASCO	230,500	98.9
63	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE LOS CETPROS EN LOS DISTRITOS DE CHACAYAN, PAUCAR, SAN PEDRO DE PILLAO, SANTA ANA DE TUSI, VILCABAMBA, YANAHUANCA - PROVINCIA DANIEL CARRION - DEPARTAMENTO PASCO	2,647,251	98.8
64	MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES RESOLUTIVAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA MICRORRED HUARIACA - PASCO - PASCO	1,499,434	98.8
65	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN; EN EL(LA) DEFENSA RIBEREÑA TRAMO DEL PUENTE RIO NEGRO AL PUENTE REVERENDO PADRE JOSE EGG DISTRITO DE POZUZO, PROVINCIA OXAPAMPA, DEPARTAMENTO PASCO	2,903,957	98.0
66	ADQUISICION DE SUBESTACION TRANSFORMADORA; EN EL(LA) DE 250 KVA SUBESTACION TRIFASICA, PARA EL CENTRO DE ATENCION Y AISLAMIENTO TEMPORAL (CAAT), DISTRITO DE VILLA RICA, PROVINCIA OXAPAMPA, DEPARTAMENTO PASCO	93,036	97.8
67	REPARACION DE PUENTE PEATONAL; EN EL(LA) RIO CUCHIS LOCALIDAD DE CUCHIS DISTRITO DE VILCABAMBA, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRION, DEPARTAMENTO PASCO	395,000	97.3
68	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CARHUAMAYO - PAUCARTAMBO - EL MILAGRO - LLAUPI - OXAPAMPA	2,054,975	96.8
69	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL COLEGIO NACIONAL AGROPECUARIO INTEGRADO N 53 SAN FRANCISCO DE ASIS DEL DISTRITO DE OXAPAMPA - OXAPAMPA - PASCO	6,837,010	96.7
70	MEJORAMIENTO DE LA AVENIDA DE SALIDA DESDE SANTA ISABEL DE PELMAZ - PUENTE TUNCHI, DISTRITO DE PUERTO BERMUDEZ, PROVINCIA DE OXAPAMPA, REGION PASCO	2,252,197	96.4
71	RENOVACION DE VIAS VECINALES; EN EL(LA) DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO EN LA LOCALIDAD RACRACANCHA, DISTRITO DE SIMON BOLIVAR, PROVINCIA PASCO, DEPARTAMENTO PASCO	1,327,967	96.3
72	INSTALACION Y EQUIPAMIENTO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS DEL NIVEL INICIAL EN EL MARCO DEL PELA EN EBR- AMPLIACION DE COBERTURA DE LA RED N 2- PASCO	1,630,696	95.9
73	AMPLIACION DEL SISTEMA ELECTRICO RURAL DE LAS LOCALIDADES ENTRE HASWALD Y BELLA ESPERANZA-CHATARRA-PALCAZU Y CIUDAD CONSTITUCION -OXAPAMPA-PASCO	1,001,517	95.8
74	RENOVACION DE DEFENSA RIBEREÑA; EN EL(LA) RIO HUALLAGA EN LA LOCALIDAD VILLA BATANCHACA, DISTRITO DE SAN FRANCISCO DE ASIS DE YARUSYACAN, PROVINCIA PASCO, DEPARTAMENTO PASCO	1,392,536	94.7
75	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OXAPAMPA - OXAPAMPA	1,752,449	94.6
76	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS DEL NIVEL PRIMARIA EN LA RED EDUCATIVA AVANZANDO JUNTOS DEL DISTRITO DE YANAHUANCA, PROVINCIA DANIEL CARRION, REGION DE PASCO	3,228,322	94.4
77	MEJORA DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA Y OPERATIVA DEL HOSPITAL ROMAN EGOAVIL PANDO DEL DISTRITO DE VILLA RICA, PROVINCIA OXAPAMPA	19,153,348	93.9
78	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LA QUEBRADA DE YANACHACAN (ULULUN, SHAOGAL Y CAJON PATA) - QUIPARACRA- DISTRITO DE HUACHON, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PASCO	275,487	92.6
79	MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE SALUD FREDY VALLEJO ORE DISTRITO DE YANAHUANCA, PROVINCIA DE DANIEL CARRION, REGION PASCO	22,618,258	91.5
80	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA TRAMO PAUCARTAMBO CHUPACA COCHAMBRA, DISTRITO DE PAUCARTAMBO - PASCO - PASCO	1,355,289	91.0
81	REFORESTACION CON FINES DE PROTECCION DE SUELO EN 42 COMUNIDADES CAMPESINAS DE LA PROVINCIA DE PASCO - REGION PASCO	3,931,414	90.2
82	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LA LOCALIDAD DE YANACOCCHA - DISTRITO DE YANAHUANCA - PROVINCIA DANIEL CARRION - REGION PASCO	78,519	90.1
83	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL EN LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE CHAUPIMARCA - PROVINCIA DE PASCO - DEPARTAMENTO DE PASCO	3,629,923	90.1
84	REPARACION DE DEFENSA RIBEREÑA; EN LA LOCALIDAD PAMPANIA (VIRGEN DEL ROSARIO), DISTRITO DE SANTA ANA DE TUSI, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRION, DEPARTAMENTO PASCO	343,201	89.2
85	REPARACION DE DEFENSA RIBEREÑA; EN LA LOCALIDAD USCPACHACA, DISTRITO DE TAPUC, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRION, DEPARTAMENTO PASCO	225,223	89.2
86	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	2,574,668	88.7
87	REPARACION DE MURO DE CONTENCIÓN; EN EL(LA) RUTA PA 515 EN LA LOCALIDAD PAMPAMARCA, DISTRITO DE VILCABAMBA, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRION, DEPARTAMENTO PASCO	176,906	87.9
88	REPARACION DE DEFENSA RIBEREÑA; QUEBRADA SANTA ROSA Y MOSQUETA DISTRITO DE HUARIACA, PROVINCIA PASCO, DEPARTAMENTO PASCO	3,618,967	86.7
89	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE RIEGO EN LA COMUNIDAD DE CHINCHE YANAHUANCA, DISTRITO DE YANAHUANCA - PROVINCIA DANIEL CARRION - REGION PASCO	234,565	86.6

Seguimiento Concertado al Acuerdo de Gobernabilidad Regional Pasco 2019 - 2022

90	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAS ZONAS URBANAS DE SANTO DOMINGO, SAN CARLOS, SAN JOSE Y NUEVA BERNA Y CHURUMAZU, DISTRITO DE CHONTABAMBA-OXAPAMPA	809,020	84.2
91	RENOVACION DE DEFENSA RIBEREÑA; EN EL(LA) RIO TINGO EN LA LOCALIDAD CHACRA COLORADA, DISTRITO DE SAN FRANCISCO DE ASIS DE YARUSYACAN, PROVINCIA PASCO, DEPARTAMENTO PASCO	1,641,392	83.3
92	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA YANAHUANCA - CERRO DE PASCO	3,166,462	79.9
93	CONSTRUCCION CAMINO VECINAL TOMACONGA - SUNEK	881,098	79.6
94	CONSTRUCCION DEL CAMINO RURAL SAN LUIS - SAN CRISTOBAL, DISTRITO DE POZUZO, PROVINCIA DE OXAPAMPA - PASCO	1,524,962	78.8
95	MEJORAMIENTO DEL PUENTE USHUN DEL CENTRO POBLADO DE LUCMA, DISTRITO DE HUACHON, PROVINCIA PASCO, REGION PASCO	4,873,768	78.1
96	REPARACION DE PUENTE PEATONAL; DEL SECTOR RINCONADA, DISTRITO DE POZUZO, PROVINCIA OXAPAMPA, DEPARTAMENTO PASCO	204,546	74.9
97	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL INTEGRAL DE LA EMAPA PASCO, PROVINCIA DE PASCO - PASCO	6,723,577	74.9
98	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA USHUN- MALLAN BAJO, DISTRITO DE HUACHON - PASCO - PASCO	2,702,123	73.8
99	MEJORAMIENTO DEL CIRCUITO VIAL DE CHONTABAMBA - DISTRITO DE CHONTABAMBA - OXAPAMPA - PASCO	265,000	72.8
100	INSTALACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PUCAYACU PARA EL AA.HH. HAYA DE LA TORRE, TECHO PROPIO, COLUMNA PASCO, ASOCIACIONES DE VIVIENDA LOS JARDINES DE PUCAYACU Y LOS PROCERES, DISTRITO DE YANACANCHA, PROVINCIA PASCO Y REGION PASCO	5,930,935	71.7
101	REPARACION DE CAMPO DEPORTIVO Y COBERTURA; CONSTRUCCION DE PATIO; ADQUISICION DE COMPUTADORA; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) IE 34036 SAGRADA FAMILIA - SIMON BOLIVAR EN LA LOCALIDAD SACRAFAMILIA, DISTRITO DE SIMON BOLIVAR, PROVINCIA PASCO, DEPARTAMENTO PASCO	534,950	70.3
102	AMPLIACION DE LA CAPACIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LOS LABORATORIOS Y TALLERES DE PRACTICA DE LAS CARRERAS DE ENFERMERIA TECNICA, TECNICA EN FARMACIA Y GUIA OFICIAL DE TURISMO DEL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO PASCO	1,911,479	69.3
103	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA NINACACA - HUACHON, PROVINCIA PASCO - REGION PASCO	338,800	68.9
104	CREACION DE PISTAS Y VEREDAS DEL BARRIO YANACOCCHA BAJA (A.A.H.H. CELSO CURI), DISTRITO DE HUARIACA - PASCO - PASCO	3,341,451	67.5
105	INSTALACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL DE LA I.E. LUCERITOS DEL AMANECER, ANEXO DE COCHAMBRA DEL CENTRO POBLADO DE CHUPACA, DISTRITO DE PAUCARTAMBO, PROVINCIA Y REGION PASCO.	40,111	67.3
106	MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LOS NIVELES PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. 34269 AGUSTO E. TAMAYO DEL CENTRO .POBLADO PUERTO YESUPE DEL DISTRITO PUERTO BERMUDEZ, PROVINCIA DE OXAPAMPA, DEPARTAMENTO DE PASCO.	89,199	66.8
107	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA HUACHON - HUANCABAMBA	429,284	66.4
108	MEJORAMIENTO DEL ORNATO PÚBLICO EN EL JR. 28 DE JULIO DEL AA.HH. ULIACHIN DEL SECTOR 02 AL SECTOR 06, DISTRITO DE CHAUPIMARCA - PROV. Y DEPARTAMENTO DE PASCO	3,442,937	65.8
109	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE EVACUACION DE AGUAS PLUVIALES DEL C.P. DE CHANGO, DISTRITO DE CHACAYAN - DANIEL ALCIDES CARRION - PASCO	1,950,138	65.7
110	CREACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LOS CENTROS POBLADOS SANTA ISABEL DE PELMAZ Y 24 DE JUNIO EN LOS DISTRITOS DE PUERTO BERMUDEZ Y CONSTITUCION, PROVINCIA DE OXAPAMPA, DEPARTAMENTO DE PASCO	43,541	65.5
111	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN LA I.E. BERNARDO CHACON TELLO ASTOBAMBA - HUARAUTAMBO DEL DISTRITO DE YANAHUANCA, PROVINCIA DE DANIEL ALCIDES CARRION - PASCO	2,964,359	63.1
112	RENOVACION DE VIAS DE ACCESO; EN EL(LA) VIA DEPARTAMENTAL EMP PA 106 - PUENTE USHUN - HACIENDA ROMERO - MISQUIRAGRA - CRUCE TINGALPATA - CRUCE SAN FERNANDO - SAN GOTARDO - SUIZA BAJA (L 85.858 KM) EN LA LOCALIDAD USHUN, DISTRITO DE HUACHON, PROVINCIA PASCO, DEPARTAMENTO PASCO	1,787,937	62.2
113	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CENTRO POBLADO 30 DE AGOSTO, DISTRITO DE TICLACAYAN - PASCO - PASCO	125,064	59.4
114	CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO; ADQUISICION DE KITS DE EQUIPOS MEDICOS DE LABORATORIO O DE CAMPO O PRODUCTOS RELACIONADOS, CENTRO DE COMPUTO Y MOBILIARIO; EN EL(LA) EESS SACRA FAMILIA - SIMON BOLIVAR EN LA LOCALIDAD SACRAFAMILIA, DISTRITO DE SIMON BOLIVAR, PROVINCIA PASCO, DEPARTAMENTO PASCO	321,107	55.7
115	REPARACION DE MURO DE CONTENCIÓN; EN EL(LA) INSTITUCION EDUCATIVA N° 34122 EN LA LOCALIDAD HUAYLASIRCA DISTRITO DE YANAHUANCA, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRION, DEPARTAMENTO PASCO	516,793	51.2
116	AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO PROVISIONAL DE LA RESIDENCIA DEL COLEGIO DE ALTO RENDIMIENTO (COAR) - PASCO, DISTRITO DE CHONTABAMBA, PROVINCIA DE OXAPAMPA, REGION PASCO	56,000	49.9
117	INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LOS SECTORES DE SAN ANTONIO, ALTO LORENCILLO, LORENCILLO Y NUEVO PORVENIR - DISTRITO DE PUERTO BERMUDEZ - OXAPAMPA - PASCO	130,500	44.4
118	FORTALECIMIENTO DEL PROCESO PRODUCTIVO Y COMERCIALIZACION DE LECHE DE LA ASOCIACION AGROPECUARIO HUARI, DISTRITO DE SANTA ANA DE TUSI, PROVINCIA DANIEL CARRION, REGION PASCO	75,781	40.4
119	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL EMP. PA - 102 ANTAPACA, -ANTAGASHA - GOLLARISQUIZGA -CHACAYAN - VILCABAMBA - TAPUC - EMP.PA 102 (YANAHUANCA) DE LA PROVINCIA DANIEL CARRION DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	947,382	38.2
120	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA N- PA-104 DE LA PROGRESIVA 0+000 KM Y LA PROGRESIVA 41+736.77 KM. DISTRITOS DE YANACANCHA.STA TUSI. YARUSYACAN, PALLANCHACRA. PROVINCIA PASCO Y DANIEL CARRION, DPTO PASCO	1,990,933	37.2

Seguimiento Concertado al Acuerdo de Gobernabilidad Regional Pasco 2019 - 2022

121	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE DESAGUE EN EL CENTRO POBLADO DE TAMBOPAMPA DISTRITO DE YANAHUANCA, PROVINCIA DE DANIEL ALCIDES CARRION - PASCO	76,187	32.4
122	CREACION DE ESCALINATAS EN LOS BARRIOS DE GOYLLAR VIEJO, SAN MARTIN Y CUROHOGO DE LA LOCALIDAD DE GOYLLARISQUIZGA DEL DISTRITO DE GOYLLARISQUIZGA - PROVINCIA DE DANIEL ALCIDES CARRION - DEPARTAMENTO DE PASCO	259,146	31.9
123	AMPLIACION DE LOS AMBIENTES DE ARCHIVO CENTRAL DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PASCO EN EL HUAYLLAY DEL DISTRITO DE HUAYLLAY - PROVINCIA DE PASCO - DEPARTAMENTO DE PASCO	34,200	30.0
124	CREACION DEL CAMINO VECINAL TRAMO VILCABAMBA -ANIPONGO I6.03KM DISTRITO DE VILCABAMBA - DANIEL ALCIDES CARRION - PASCO	285,000	30.0
125	REPARACION DE AULA; EN EL(LA) I.E. INTEGRADO BIL N° 34417, MIRITIRIANI, DISTRITO DE PUERTO BERMUDEZ, PROVINCIA OXAPAMPA, DEPARTAMENTO PASCO	333,577	30.0
126	CONSTRUCCION DEL CAMINO RURAL PAN DE AZUCAR - PLAYA CALIENTE, DISTRITO DE PALCAZU, PROVINCIA DE OXAPAMPA - PASCO	47,076	26.6
127	MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE MEDIANTE LA FORESTACION EN CABECERA DE CUENCA CON ESPECIES NATIVAS EN 22 LOCALIDADES DE LOS DISTRITOS DE YANAHUANCA, SAN PEDRO DE PILLAO Y PAUCAR PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRION DEPARTAMENTO DE PASCO	90,000	20.0
128	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DEL CAMINO VECINAL DESDE EMPALME PA-722-CC.NN. SAN JUAN-CC.NN. LAGARTO-CC.NN. PTO OCOPA HASTA CC.NN. SARGENTO LORES, DISTRITO PUERTO BERMUDEZ, PROVINCIA OXAPAMPA, REGION PASCO	8,500	20.0
129	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE GANADO VACUNO DE LECHE DE LA ASOCIACION AGROPECUARIA MAMAQUILLA DE CARHUACocha PARIAMARCA, EN EL DISTRITO DE YANACANCHA, PROVINCIA DE PASCO	76,918	12.9
130	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA UNIDAD DE EQUIPO MECANICO PARA LA ATENCION DE EMERGENCIA E INTERVENCIONES VIALES DEL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO	91,000	7.7
131	CONSTRUCCION DE AMBIENTE DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS Y SSHH; EN EL (LA) EESS DR.DANIEL ALCIDES CARRION GARCIA. - YANACANCHA DISTRITO DE YANACANCHA, PROVINCIA PASCO, DEPARTAMENTO PASCO	417,717	3.7
132	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCACION PRIMARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA EULOGIO VENTO SANTAMARIA N 34116, EN LA LOCALIDAD DE YANACocha, DISTRITO DE YANAHUANCA, PROVINCIA DANIEL CARRION, DEPARTAMENTO DE PASCO	1,661,592	2.5
133	ADQUISICION DE HARDWARE GENERAL, IMPRESORA MULTIFUNCIONAL, PROYECTOR MULTIMEDIA Y SERVIDOR; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) UGEL PUERTO BERMUDEZ DISTRITO DE PUERTO BERMUDEZ, PROVINCIA OXAPAMPA, DEPARTAMENTO PASCO	452,655	1.8
134	CONSTRUCCION DE PUENTE; EN DIEZ CARRETERAS VECINAL, DE LOS DISTRITOS VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRION, DEPARTAMENTO PASCO	94,705	0.0
135	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CATASTRO, TITULACION Y REGISTRO DE PREDIOS RURALES EN LAS PROVINCIAS DE OXAPAMPA, PASCO, EN LOS DISTRITOS DE SAN PEDRO DE PILLAO, PAUCAR Y CHACAYAN DE LA PROVINCIA DE DANIEL ALCIDES CARRION - DEPARTAMENTO DE PASCO	100	0.0
136	REPARACION DE AULA; EN EL(LA) II.EE. N° 34211, DISTRITO DE PALCAZU, PROVINCIA OXAPAMPA, DEPARTAMENTO PASCO	338,772	0.0
137	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA CONVENSIONAL DE LAS LOCALIDADES DE COLQUIJRCA Y VILLA DE PASCO, DISTRITO DE FUNDICION DE TINYAHUARCO PROVINCIA DE PASCO Y DEPARTAMENTO DE PASCO	117,500	0.0
138	MEJORAMIENTO DEL ESTADIO MUNICIPAL DEL CENTRO POBLADO DE QUIULACocha, DISTRITO DE SIMON BOLIVAR, PROVINCIA DE PASCO - DEPARTAMENTO PASCO	10,500	0.0
139	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N 323 DEL CENTRO POBLADO CENTRO ESPERANZA DISTRITO PALCAZU, PROVINCIA OXAPAMPA - DEPARTAMENTO DE PASCO	47,759	0.0
140	CREACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL DE LAS II.EE. MI LINDO HOGAR DEL C.P. DE COLQUIJRCA Y CORAZON DE JESUS DEL C.P. DE SMELTER, DISTRITO TINYAHUARCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO PASCO	43,691	0.0
141	CREACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LOS CENTROS POBLADOS DE ALTO KOKARI Y VALLE NAZARATEGUI DISTRITO DE PUERTO BERMUDEZ, PROVINCIA DE OXAPAMPA, DEPARTAMENTO DE PASCO	44,241	0.0
142	CREACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL DE LAS II.EE. HAUSWALD DEL C.P. HAUSWALD Y LAS ORQUIDEAS DEL C.P. MIRADOR, DISTRITO CIUDAD CONSTITUCION PROVINCIA OXAPAMPA Y DEPARTAMENTO PASCO	44,491	0.0
143	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LOS C. P. SAN PEDRO, CENTRO UNION Y JOAQUIN CAPELO, DISTRITO PUERTO BERMUDEZ, PROVINCIA OXAPAMPA, DEPARTAMENTO PASCO.	34,641	0.0
144	INSTALACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL DE LA I.E. SEMILLITAS DEL SABER DEL ANEXO DE YARHUAY, DISTRITO DE PAUCARTAMBO, PROVINCIA Y REGION PASCO	40,091	0.0
145	INSTALACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LOS CENTROS POBLADOS TINGO MAL PASO, DISTRITO DE POZUZO, ANANA, Y ANCAHUACHANAN DISTRITO HUANCABAMBA, PROVINCIA OXAPAMPA, REGION PASCO.	0	0.0
146	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INTEGRADA AGRO INDUSTRIAL N 34270 MANCO CAPAC DE SAN FRANCISCO DE CAHUAPANAS, DISTRITO DE PUERTO BERMUDEZ, OXAPAMPA, PASCO	44,700	0.0
147	CONSTRUCCION DEL CAMINO VECINAL BELLO HORIZONTE QUEBRADA ENCANTO (43+000 KM), DISTRITO DE PUERTO BERMUDEZ - OXAPAMPA - PASCO	8,000	0.0
148	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO MEDIANTE MODULOS DE JUEGOS RECREATIVOS Y DE DESARROLLO PSICOMOTRIZ EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION INICIAL EN LA PROVINCIA DE PASCO, REGION PASCO	0	0.0
149	INSTALACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA COMUNIDAD DE SHIRINGAMAZU, DISTRITO DE PALCAZU - OXAPAMPA - PASCO	0	0.0

Seguimiento Concertado al Acuerdo de Gobernabilidad Regional Pasco 2019 - 2022

150	MEJORAMIENTO DEL APRENDIZAJE CON APLICACION DE TECNOLOGIA DIGITAL INTERACTIVA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL SECUNDARIO DE LA REGION PASCO	449,200	0.0
151	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE EDUCACION PRIMARIA EN LA RED TAWARMAYO I, DISTRITO DE SANTA ANA DE TUSI, PROVINCIA DANIEL CARRION - DEPARTAMENTO DE PASCO	221,485	0.0
152	MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL GANADO VACUNO DE LECHE EN LA PROVINCIA PASCO, REGION PASCO	100	0.0
153	INSTALACION DEL PUENTE CAHUAPANAS EN LA VIA RUTA PA 647, DEL DISTRITO DE PUERTO BERMUDEZ - PROVINCIA OXAPAMPA - PASCO	0	0.0
154	AMPLIACION DEL SISTEMA ELECTRICO RURAL DE LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO DE PUERTO BERMUDEZ- PROVINCIA DE OXAPAMPA-PASCO	93,036	0.0
155	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA MICRO RED POZUZO DISTRITO DE POZUZO - PROVINCIA DE OXAPAMPA - DEPARTAMENTO DE PASCO	257,645	0.0
156	MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DE LA AVENIDA BOLIVAR DE LA URBANIZACION SAN JUAN, DISTRITO DE YANACANCHA - PASCO - PASCO	1,766,017	0.0
157	CREACION DEL SISTEMA DE INTERCONEXION VIAL ENTRE LAS COMUNIDADES NATIVAS DE PUERTO LIBRE, PUERTO AMISTAD, SAN JORGE DE PACHITEA, 7 HERMANOS Y BAJO SAN LUIS DE CHINCHIHUANI, DISTRITO DE CONSTITUCION, PROVINCIA DE OXAPAMPA - PASCO	6,600	0.0
158	INSTALACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGÜE EN LAS JUNTAS VECINALES; NUEVA ESPERANZA, SAN PEDRO, FATIMA, VISTA ALEGRE, BUENOS AIRES, CARRION DEL DISTRITO YANAHUANCA, PROVINCIA DANIEL CARRION, REGION PASCO	90,000	0.0
159	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA CAPACIDAD TECNICA OPERATIVA ACUICOLA DE LA DIRECCION REGIONAL DE PRODUCCION PASCO - REGION PASCO	2,834,162	0.0
160	INSTALACION Y REPRESENTAMIENTO DE LA LAGUNA ESTANCO Y SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION EN LAS COMUNIDADES CAMPESINA DE SAN PEDRO DE RACCO - QUIULACOCCHA, DISTRITO DE SIMON BOLIVAR - PASCO - PASCO	155,000	0.0
161	CONSTRUCCION DE DEFENSA RIBEREÑA DEL RIO TINGO, EN EL CENTRO POBLADO DE HUICHPIN, DISTRITO DE PALLANCHACRA - PROVINCIA DE PASCO, DEPARTAMENTO DE PASCO	19,926	0.0
162	RENOVACION DE PONTON; EN EL(LA) RIO COLORADO DEL CENTRO POBLADO ANDACHACA - SANTIAGO PAMPA DISTRITO DE YANAHUANCA, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRION, DEPARTAMENTO PASCO	97,000	0.0
163	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. NRO 31 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, CON DISEÑO ARQUITECTONICO BIOCLIMATICO EN LA URBANIZACION SAN JUAN, DISTRITO DE YANACANCHA - PASCO - PASCO	75,833	0.0
164	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA PISTA DE ATERRIZAJE Y PLATAFORMA DEL AERODROMO DE VICCO EN LA PROVINCIA DE PASCO - REGION PASCO	100,000	0.0
165	INSTALACION Y EQUIPAMIENTO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADOS DEL NIVEL INICIAL EN EL MARCO DEL PELA EN EBR DISTRITO DE CIUDAD CONSTITUCION - OXAPAMPA - PASCO	14,000	0.0
166	RECONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO DE VILLA RICA - OXAPAMPA - PASCO	12,240	0.0
167	CONSTRUCCION DEL MODERNO TERMINAL TERRESTRE INTERPROVINCIAL DE LA CIUDAD DE CERRO DE PASCO, PROVINCIA DE PASCO - PASCO	1	0.0
TOTAL		181,652,819	82.7

Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas.

Fecha de Consulta: 30 de junio del 2021.